

IEC/JGE/005/2025

ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA, POR EL CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE LA COMPENSACIÓN POR TRABAJO EXTRAORDINARIO, PARA LAS Y LOS FUNCIONARIOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA, PARA LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DEL AÑO 2025.

En la ciudad de Saltillo, Capital del Estado de Coahuila de Zaragoza, en Sesión Extraordinaria de fecha catorce (14) de marzo del año dos mil veinticinco (2025), la Junta General Ejecutiva del Instituto Electoral de Coahuila, por Unanimidad de votos de las y los integrantes presentes, emite el Acuerdo por el cual se autoriza el pago de la compensación por trabajo extraordinario, para las y los funcionarios del Instituto Electoral de Coahuila, para los meses de enero y febrero del año 2025, en atención a los siguientes:

ANTECEDENTES

- I. El diez (10) de febrero de dos mil catorce (2014), fue publicado en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia político-electoral, en el cual se rediseñó el esquema existente en el sistema electoral mexicano, con la designación de las autoridades administrativas electorales locales por parte del Instituto Nacional Electoral y de las jurisdiccionales por parte de la Cámara de Senadores, así como una nueva distribución de competencias.
- II. El día veintitrés (23) de mayo dos mil catorce (2014), se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto por el que se expidió la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como la Ley General de Partidos Políticos, cuyas normas son aplicables, en lo conducente, a los regímenes locales.
- III. El día veintidós (22) de septiembre del dos mil quince (2015), se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el Decreto número 126 mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, en materia político-electoral y se crea el Instituto Electoral de Coahuila.

- IV. El treinta (30) de octubre de dos mil quince (2015), en Sesión Extraordinaria, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral emitió el Acuerdo INE/CG905/2015, a través del cual aprobó la designación de las Consejeras y los Consejeros Electorales del órgano superior de dirección del Organismo Público Local del Estado de Coahuila, quienes con fecha tres (03) de noviembre de dos mil quince (2015), rindieron la protesta de Ley, constituyéndose con ello el Instituto Electoral de Coahuila.
- V. En fecha diez (10) de febrero de dos mil dieciséis (2016), el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila emitió los Acuerdos identificados con los números 05/2016, 06/2016 y 012/2016, mediante los cuales se aprobaron las designaciones de las y los titulares de las direcciones ejecutivas de Educación Cívica y de Asuntos Jurídicos, así como de la Unidad Técnica de Comunicación Social.
- VI. El catorce (14) de abril del año dos mil dieciséis (2016), el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, emitió el Acuerdo número IEC/CG/027/2016, mediante el cual se aprobó el Reglamento Interior del Instituto Electoral de Coahuila.
- Posteriormente, el treinta y uno (31) de enero de dos mil veintitrés (2023), en Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, mediante Acuerdo IEC/CG/038/2023, se aprobó su abrogación y emitió un nuevo Reglamento Interior.
- VII. El treinta (30) de mayo dos mil dieciséis (2016), fue aprobado el Acuerdo número IEC/CG/040/2016, mediante el cual fue aprobada la adecuación de la Estructura Organizacional y el Catálogo de Cargos y Puestos a fin de dar cumplimiento al Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional para la Incorporación de los organismos públicos locales.
- VIII. El primero (1º) de agosto de dos mil dieciséis (2016) se publicó en el Periódico Oficial del Estado, el Decreto número 518 mediante el cual se expidió el Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza.
- IX. El día trece (13) de octubre de dos mil dieciséis (2016) el Consejo General emitió el Acuerdo número IEC/CG/074/2016, por el cual se aprobó la designación de

la Titular de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana del Instituto Electoral de Coahuila.

- X. El día catorce (14) de noviembre de dos mil dieciocho (2018), el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila emitió, entre otros, los Acuerdos IEC/CG/164/2018, IEC/CG/165/2018, IEC/CG/166/2018 e IEC/CG/167/2018, mediante los cuales se aprobaron las designaciones de los titulares de las Direcciones Ejecutivas de Organización Electoral, Innovación Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, así como de la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, respectivamente.
- XI. El día veintiséis (26) de abril de dos mil diecinueve (2019), el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, emitió el Acuerdo IEC/CG/021/2019, por el cual se emitió el Reglamento de Relaciones Laborales.
- Dicho instrumento que ha sido reformado, estando vigente el aprobado a través del Acuerdo IEC/CG/065/2023 de fecha veintisiete (27) de febrero de dos mil veintitrés (2023).
- XII. El día veintiséis (26) de agosto de dos mil diecinueve (2019), esta Junta General Ejecutiva, aprobó el Acuerdo IEC/JGE/010/2019, mediante el cual emitió el Manual de Percepciones del Personal y de las y los Servidores Públicos del Instituto Electoral de Coahuila.
- XIII. En fecha veintinueve (29) de marzo de dos mil veintidós (2022), el H. Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza expidió el Decreto número 217, publicado en el Periódico Oficial del Estado, por el cual se designó a la Lic. María Teresa Nares Cisneros como Contralora Interna del Instituto Electoral de Coahuila.
- XIV. En fecha veintisiete (27) de febrero de dos mil veintitrés (2023), el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, emitió los Acuerdos IEC/CG/061/2023 y IEC/CG/067/2023, por los cuales, se aprobó la modificación a la estructura orgánica del Instituto Electoral de Coahuila y se determina a la persona Titular de la Dirección Ejecutiva de Comunicación Social, respectivamente, ello en atención a la Reforma del Reglamento Interior del propio Instituto.

- XV. El primero (1º) de diciembre de dos mil veintitrés (2023), el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila emitió el Acuerdo IEC/CG/224/2023 por el que se designó a Gerardo Blanco Guerra como Titular de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral de Coahuila.
- XVI. El treinta y uno (31) de enero de dos mil veinticuatro (2024), mediante Acuerdos IEC/CG/032/2024, IEC/CG/033/2024, IEC/CG/034/2024 e IEC/CG/035/2024, el Consejo General de este Instituto, resolvió la designación de las personas titulares de las Direcciones Ejecutivas de Administración y de Vinculación con el INE y los OPLE, así como de las Unidades Técnicas de Archivos y Gestión Documental y; Fiscalización, respectivamente.
- XVII. El veintisiete (27) de junio del año dos mil veinticuatro (2024), mediante Acuerdo IEC/CG/158/2024, el Consejo General de este Instituto, resolvió la designación de la persona titular de la Unidad Técnica de Paridad e Inclusión, respectivamente.
- XVIII. En fecha doce (12) de septiembre de dos mil veinticuatro (2024), mediante Acuerdo IEC/CG/164/2024, el Consejo General de este Instituto, aprobó el Proyecto del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal dos mil veinticinco (2025).
- XIX. En fecha veinte (20) de diciembre de dos mil veinticuatro (2024), el H. Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza aprobó el Decreto número 224, mediante el cual se modifican, adicionan y derogan diversos artículos del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza.
- En la misma fecha, fue expedida la Convocatoria General del Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2024-2025, para llevar a cabo la renovación popular del Poder Judicial del Estado.
- XX. El siete (07) de enero de dos mil veinticinco (2025) en Sesión Solemne del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, se dio por iniciado la etapa de preparación del Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2024-2025 con motivo de la renovación de 106 cargos del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza.

XXI. En fecha siete (07) de enero de dos mil veinticinco (2025), el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila emitió el Acuerdo IEC/CG/002/2025, mediante el cual se determinó el horario de labores para el Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2024-2025.

Por lo anterior, esta Junta General Ejecutiva procede a resolver con base a los siguientes:

CONSIDERANDOS

PRIMERO. Que, conforme al artículo 41, fracción V, Apartado C de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en las entidades federativas las elecciones locales estarán a cargo de organismos públicos locales en los términos de la mencionada norma fundamental, que ejercerán funciones en las materias de derechos y el acceso a las prerrogativas de los candidatos y partidos políticos, educación cívica, preparación de la jornada electoral, impresión de documentos y la producción de materiales electorales, escrutinios y cómputos en los términos que señale la Ley, declaración de validez y el otorgamiento de constancias en las elecciones locales, cómputo de la elección del Titular del Poder Ejecutivo, resultados preliminares, encuestas o sondeos de opinión, observación electoral, y conteos rápidos, conforme a los lineamientos establecidos, organización, desarrollo, cómputo y declaración de resultados en los mecanismos de participación ciudadana que prevea la legislación local, todas las no reservadas al Instituto Nacional Electoral, y las que determine la Ley.

SEGUNDO. Que, de los artículos 116, fracción IV, inciso c), numeral 1 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 99, numeral 1 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 27, numeral 5 de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza; 333 y 334 del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se desprende que la organización de las elecciones, plebiscitos y referendos, es una función estatal encomendada a un Organismo Público Local Electoral denominado Instituto Electoral de Coahuila, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios, gozando de autonomía en su funcionamiento e independencia en sus decisiones, en cuya integración participan los partidos políticos y los ciudadanos, el cual se rige por los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad, siendo el Consejo General su órgano superior de dirección, integrado por un Consejero Presidente y seis consejeros electorales, con

derecho a voz y voto, y por un representante de cada partido político y por el Secretario Ejecutivo, con derecho a voz únicamente, teniendo por objeto, entre otros, el vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral y de participación ciudadana.

TERCERO. Que, el artículo 310 del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, establece que el Instituto, en su ámbito de competencia, tendrá por objeto, entre otros, el de contribuir al desarrollo de la vida democrática y al fortalecimiento de las convicciones humanistas, sociales y democráticas del Estado Constitucional de Derecho; promover, fomentar y preservar el fortalecimiento democrático del sistema de partidos políticos en el Estado, así como la participación ciudadana a través de los mecanismos que la propia Ley establece; promover, fomentar y preservar el ejercicio de los derechos político-electorales de los ciudadanos y vigilar el cumplimiento de sus deberes; garantizar la celebración libre, auténtica y periódica de las elecciones para renovar a los integrantes de los Poderes Legislativo, Judicial y Ejecutivo, así como de los Ayuntamientos del Estado, en los términos, procedimientos, condiciones y modalidades para cada elección popular. Las elecciones judiciales se celebrarán conforme a sus reglas especiales previstas en este Código; y llevar a cabo la promoción del voto y coadyuvar a la difusión de la cultura democrática.

CUARTO. Que, el artículo 312 del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, estipula que el Instituto Electoral de Coahuila, dentro del régimen interior del Estado, se encargará de la preparación, organización, desarrollo, vigilancia y validez de los procesos electorales y de los procedimientos de participación ciudadana que se determinen en la legislación aplicable.

QUINTO. Que, el artículo 313 del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, dispone que la autonomía del Instituto se expresa en la facultad de resolver con libertad los asuntos de su competencia, sin interferencia de otros poderes, órganos de Gobierno Federal, Estatal y Municipal u otros organismos públicos autónomos, asimismo, el artículo 314 del citado código establece que, para el desarrollo de sus funciones, el Instituto contará con autonomía política, jurídica, administrativa, financiera y presupuestal, en los términos que establece la Constitución, el Código y demás disposiciones aplicables.

SEXTO. Por su parte, el artículo 321 del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, señala que el patrimonio del Instituto estará constituido por: los ingresos que

perciba conforme a la partida que establezca su presupuesto anual de egresos, así como los que perciba por los servicios que preste en cumplimiento de su objeto o que le correspondan por cualquier otro título legal; los bienes muebles e inmuebles y demás ingresos que las autoridades federales, estatales y municipales le aporten para la realización de su objeto, los subsidios y aportaciones permanentes, periódicas o eventuales, que reciba de las autoridades federales, estatales y municipales y, en general, los que obtenga de instituciones públicas, privadas, nacionales o internacionales sin fines de lucro o de particulares; las donaciones, herencias y legados que se hicieren a su favor; y los demás bienes o ingresos que adquiera por cualquier otro medio legal.

SÉPTIMO. Que, los artículos 327 y 329 del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, establecen que, para el ejercicio de sus funciones, el Instituto contará con órganos directivos, ejecutivos, técnicos y de vigilancia; encontrándose dentro de los órganos ejecutivos la Junta General Ejecutiva, la Secretaría Ejecutiva y las direcciones ejecutivas.

OCTAVO. Que, el artículo 365, numeral 1 del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, establece que la Junta General Ejecutiva se integra con el Secretario Ejecutivo, quien la presidirá y los titulares de las direcciones ejecutivas. El titular de la Unidad de Fiscalización y el Contralor Interno podrán participar, a convocatoria del Secretario Ejecutivo, en las sesiones de la Junta General Ejecutiva.

NOVENO. Por su parte, el artículo 366, numeral 1, inciso t) del citado Código Electoral señala que, dentro de las atribuciones que le competen a la Junta General Ejecutiva, están aquellas que le atribuya el Consejo General, el Código y demás disposiciones aplicables, por lo cual es competente para someter y, en su caso, aprobar el presente Acuerdo.

DÉCIMO. Que, el artículo 99, numeral 2 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, establece que el patrimonio de los organismos públicos locales se integrará con los bienes muebles e inmuebles que se destinen al cumplimiento de su objeto y las partidas que anualmente se les señalen en el presupuesto de egresos de cada entidad federativa, para la organización de los procesos electorales locales y para el financiamiento de los partidos políticos.

DÉCIMO PRIMERO. Que, el artículo 344, numeral 1, incisos a), d), e) y f) del citado Código Electoral, establece que el Consejo General tendrá, entre otras, la facultad de vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral; así como dictar las normas y previsiones destinadas a hacer efectivas tales disposiciones; establecer la estructura administrativa de los órganos del Instituto; establecer la integración, organización, funcionamiento y atribuciones de las Comisiones del Instituto o comités que establezca este Código o que cree el Consejo General, para el debido funcionamiento del Instituto; así como expedir los reglamentos, circulares y lineamientos generales necesarios para el funcionamiento del Instituto y sus órganos, así como para la realización de los procesos electorales y otras actividades que le sean encomendadas.

DÉCIMO SEGUNDO. El Consejo General del Instituto, conforme a las disposiciones de este Código, deberá celebrar sesión para dar inicio a la etapa de la preparación de la elección de los cargos del Poder Judicial del Estado, así como para crear, instalar y atribuir sus funciones, facultades y responsabilidades de la Comisión Especial de Elecciones Judiciales, a más tardar el quince (15) de enero de dos mil veinticinco. En el caso de los Comités Judiciales Electorales se hará lo conducente a más tardar el quince (15) de febrero de dos mil veinticinco (2025). En todo caso, la Secretaría Ejecutiva del Instituto procederá a realizar el proyecto de acuerdo respectivo y ejecutar todo lo necesario para el debido funcionamiento de los órganos del Instituto conforme a las reglas previstas en este Código.

DÉCIMO TERCERO. Por su parte, el artículo 280, numeral 10 del Código Electoral, en relación con el diverso artículo 21 de la Ley de Medios de Impugnación en materia Político-Electoral y de Participación Ciudadana para el Estado de Coahuila de Zaragoza, establecen, entre otras cuestiones que, durante los procesos electorales todos los días y horas son hábiles.

DÉCIMO CUARTO. Que, el artículo 1 del Reglamento de Relaciones Laborales del Instituto Electoral de Coahuila, establece que las disposiciones contenidas en el mismo regulan las condiciones generales de trabajo del Instituto, siendo de aplicación exclusiva y obligatoria para su personal, exceptuando a quienes integran los Órganos Desconcentrados de éste.

DÉCIMO QUINTO. Que, el artículo 11 del Reglamento de Relaciones Laborales, establece que la jornada laboral, en periodo ordinario, será en el horario comprendido

de las nueve (09:00) a las dieciséis horas (16:00), y en los días laborables que determine la Junta General, de acuerdo a las necesidades de cada una de las áreas. Del mismo modo, el párrafo segundo del citado artículo dispone que, para los procesos electorales, el Consejo General determinará el horario de labores correspondiente tomando en cuenta las necesidades institucionales.

DÉCIMO SEXTO. Que, el artículo 31, fracción IV del Reglamento de Relaciones Laborales del Instituto Electoral de Coahuila, establece como obligación del personal el prestar sus servicios sujetándose a las necesidades del Instituto, a las indicaciones de sus superiores jerárquicos encaminadas a las funciones y atribuciones propias del Instituto.

DÉCIMO SÉPTIMO. Que, atento a que durante el Proceso Electoral todos los días y horas son hábiles, en fecha ocho (08) de enero de dos mil veinticinco (2025), mediante la Circular No. SE/001/2025, se comunicó al funcionariado del Instituto la modificación al horario de labores de este Organismo, ello con base en el Acuerdo número IEC/CG/002/2025, de fecha siete (07) de enero de dos mil veinticinco (2025), mediante el cual el Consejo General aprobó el horario de labores del Instituto Electoral de Coahuila.

Así, el horario aplicable a partir del día veintisiete (27) de enero del año dos mil veinticinco (2025), es el que se muestra a continuación:

Horario Lunes a viernes	Horario Sábados y domingos
09:00 a 14:00 horas y de 15:00 a 18:00 horas	Conforme a las cargas laborales

Asimismo, se les indicó que, en los días en que haya vencimiento de término, se deberán tomar las previsiones atinentes, cuando así corresponda, a efecto de que personal del Instituto se encuentre en las oficinas respectivas hasta las cero horas (00:00).

DÉCIMO OCTAVO. Que, en atención a la carga laboral, derivada del Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2024-2025, para la elección de diversos cargos del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, las Direcciones Ejecutivas y Unidades

Técnicas del Instituto Electoral de Coahuila, han desarrollado actividades extraordinarias, durante la presente anualidad, en los términos siguientes:

- **Enero de 2025:**

"(...)

Dirección Ejecutiva de Administración.

Al respecto, durante el mes de enero de 2025, esta Dirección Ejecutiva de Administración ha llevado a cabo las siguientes actividades:

- **Coordinación General Administrativa y de Cuenta Pública**

1. Se elaboró el calendario de ministraciones y fue remitido a la Secretaría de Finanzas.
2. Se elaboraron las facturas de las ministraciones del mes de enero de 2025.
3. Se solicitaron vía oficio las ministraciones del mes de enero de 2025 a la Secretaría de Finanzas del Estado.
4. Se dio contestación a la circular INE/UTVOPL/007/2024
5. Se realizó el cierre contable del mes de diciembre, con el fin de determinar cifras definitivas de la contabilidad.
6. Se revisaron la balanza de comprobación y los estados analíticos del presupuesto de ingresos y egresos.
7. Se realizaron los pagos autorizados (en los que destacan pagos a proveedores por bienes o servicios prestados, pagos de nómina, pagos por concepto de viáticos, entero de impuestos federales, pagos de impuesto sobre nómina, entero y pago de cuotas y aportaciones al IMSS, etc).
8. Se realizó la conciliación de los timbres fiscales con el fin de determinar el ISR por salarios y asimilados a sueldos a enterar, posteriormente se presentó la declaración de impuestos federales.
9. Se revisó la determinación del Impuesto Sobre Nómina y posteriormente se realizó la declaración.
10. Se realizó el llenado de los formatos de la Información Pública de Oficio del mes de Diciembre.
11. Se dio contestación a los requerimientos de información de la Contraloría Interna del Instituto.
12. Se elaboró información para la reunión de trabajo del comité de administración celebrado el día 24 de enero de 2025.
13. Se elaboró información para las sesiones del comité de administración celebrados los días 23 y 27 de enero de 2025.
14. Se elaboró el Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al cuarto trimestre de 2024.
15. Se realizó la determinación del remanente del presupuesto de egresos del 2024, el cual fue debidamente reintegrado a la Secretaría de Finanzas.

- **Coordinación de Recursos Financieros**

Del día 01 al 28 de enero de la presente anualidad, se han llevado a cabo órdenes de pago debidamente autorizadas que ascienden a un importe de \$ **61,086,860.19** (Sesenta y un millones ochenta y seis mil ochocientos sesenta pesos 19/100 M.N.) que se distribuyen de la siguiente manera:

Concepto	Importe
Pago a Proveedores	14,053,224.83
Reposición del Fondo Revolvente (Administración)	4,867.97
Cuotas Obrero – Patronal	2,905,818.47
Entero Impuestos Federales (ISR por salarios, ISR retenciones, arrendamientos, resico)	1,548,385.00
Pago de Impuestos Estatales (ISN)	184,239.00
Pago de Nóminas	3,899,156.67
Pago de Pensiones	34,801.83
Gasto por Comprobar / Solicitudes de Viáticos	268,440.32
Traspaso entre Cuentas Propias	6,106,524.11
Remanente Ejercicio 2024	31,887,160.52
Pago Diligencias Personal de Proceso	500.00
Pago de Fondo de Inversión	181,260.47
Reembolso	12,481.00

Total

61,086,860.19

1. Se recibieron y registraron un total de 35 solicitudes de viáticos.
2. Se recibieron un total de 12 solicitudes de comprobaciones.
3. Se realizaron las conciliaciones bancarias correspondientes al mes de diciembre del 2024, así como la revisión de saldos y movimientos contables para el cierre mensual y trimestral.
4. Se realizó el cierre contable anual 2024.
5. Se dio respuesta a oficio CAF/008/2025.
6. Se dio respuesta a oficio CAF/009/2025.
7. Se envió alcance a procedimiento de investigación realizado por la Autoridad Investigadora de este Instituto.
8. Se realizó la prueba de las modificaciones solicitadas, para el procedimiento de solicitud de viáticos y comprobaciones.
9. Se actualizo el sistema contable SAACG.NET.
10. Se trabaja con la información a presentar en la plataforma de transparencia.
11. Se está realizando la elaboración para su propuesta ante la Comisión de Normatividad de este Instituto, el Lineamiento de Gastos por Comprobar y Reembolsos.
12. Se envió a la propuesta del Lineamiento de Viáticos para su revisión y aprobación.
13. Se asistió de manera virtual a la primera capacitación para el llenado de la información financiera en la plataforma SEVAC.
14. Se actualiza la información en el Sistema de Entrega Recepción.
15. Se realizó el análisis y justificación de las cuentas/saldos, proponiendo ante el comité correspondiente la cancelación.

➤ **Coordinación de Recursos Humanos**

1. Al día 28 de enero de 2025, se realizó el cálculo y determinación para el pago de nómina y Fondo de Ahorro, correspondiente, a las catorcenas:
 - No. 01 - período del 01 al 10 de enero de 2025
 - No. 02 - período del 11 al 24 de enero de 2025
2. El día 24 de enero de 2025, se realizó la dispersión de Ayuda para Despensa, para el personal de base y eventual con prestaciones, por medio de las tarjetas SI Vale Despensa.
3. Se administra la nómina de 196 funcionarios y empleados, identificados por tipo:
 - 120 empleados de nómina de base
 - 07 empleados eventuales sin prestaciones
 - 51 empleados eventuales con prestaciones
4. Se administró y gestionó autorización de nómina especial, para la solicitud y dispersión de Préstamos, a (57) empleados de base y eventuales con prestaciones del Instituto.
5. Se registraron las siguientes altas de personal:
 - 05 empleados de nómina de base
 - 07 empleados eventuales con prestaciones
6. Se realizaron las siguientes bajas de personal:
 - 08 empleados de nómina de base
 - 08 empleados eventuales con prestaciones
7. Se realizaron las siguientes recategorizaciones de personal:
 - 06 empleados de nómina de base
 - 04 empleados eventuales con prestaciones
8. Se realizaron las siguientes readscripciones de personal:
 - 06 empleados de nómina de base
 - 02 empleados eventuales con prestaciones
9. Se realizaron los cálculos y determinaciones de (14) finiquitos.
10. Se impartió curso de Inducción a (8) funcionarios de nuevo ingreso.
11. En el período; se procesó (1) incapacidad del IMSS.
12. Se emitieron (4) constancias de trabajo.
13. Se configuró el Sistema de Nómina Aspel NOI, para el timbrado de ayuda de despensa en especie, que recibe mensualmente el personal de base y eventuales con prestaciones.
14. Se timbra la "Ayuda de Despensa" correspondiente al mes de enero 2025.
15. Se procesaron las distintas incidencias de cambios, bajas y altas en los Registros de Control Interno y en el Sistema de Nómina Aspel NOI.
16. Se elaboraron y documentaron los reportes de altas, bajas y cambios que se presentaron a la Coordinación General Administrativa y Cuenta Pública, para validación de pago de la catorcena que, se informa.
17. Respecto a los movimientos de nómina, se replicaron los correspondientes a los meses de noviembre y diciembre de 2024, dentro del Sistema Único de Autodeterminación (SUA) y en la plataforma IMSS desde su empresa (IDSE).
18. Se integró la documentación para la realización del cálculo y determinación del pago de IMSS correspondiente al mes de diciembre del 2024.

19. Se generaron dos (2) reportes catorcenales, del sistema de asistencia Time Work; derivados de la exportación de reportes del registro de las incidencias y de la aplicación de la documentación soporte recibida principalmente, entre otros, de los formatos múltiples de incidencia (FMI).
20. Se realiza trámite y seguimiento de tarjetas de acceso al personal.
21. Se integró información, para dar respuesta a (19) solicitudes de información y/o atención de solicitudes de diferentes áreas.
22. Se gestiona con la Dirección Ejecutiva de Comunicación Social, la elaboración y entrega de (3) gafetes institucionales.
23. Se realizó la gestión para la reposición de (3) tarjetas de Si Vale Despensa.
24. Se realiza la actualización del registro de vacaciones del personal, acorde a la recepción de los oficios de autorización y de los Formatos Múltiples de Incidencia.
25. Se requisito la información de los formatos mensuales, correspondientes a la Información Pública de Oficio de enero.
26. La Coordinación integra y atiende Requerimiento Mensual de la Contraloría Interna, correspondiente a al informe de bajas, altas, readscripciones y finiquitos del personal del mes de enero 2025.
27. La Coordinación integra y atiende Requerimiento Mensual de la Contraloría Interna, correspondiente al mes de enero 2025.
28. La Coordinación integra y atiende Requerimiento de Información de la Contraloría Interna, correspondiente al cuarto Trimestre 2024.
29. La Coordinación integra y atiende Observación SP-007-7 de la ASE-07797-2023 relativo a la Cuenta Pública 2022.
30. La Coordinación, en colaboración con la Coordinación General Administrativa y de Cuenta Pública; presentaron a la Secretaría Ejecutiva, los Proyectos de Acuerdo, relativos a:
 - IEC.JGE.004.2025 Acuerdo Tabuladores
 - IEC.JGE.001.2025 Acuerdo Apoyo de Despensa Ayuda Escolar y Transporte
31. La Coordinación, por instrucción de la Dirección Ejecutiva de Administración, elabora y circula el Calendario de Catorcenos, Cierre y Pagos de Nómina 2025.
32. La Coordinación, por instrucción de la Secretaría Ejecutiva y de la Dirección Ejecutiva de Administración, elabora, circulará y tramitará los registros para que, el personal, reciba los beneficios derivados del "Convenio para la prestación de descuento por nómina de contribuciones de control vehicular" celebrado entre el Instituto y la Administración General de Recaudación, del Gobierno del Estado.
33. Se da seguimiento a la revisión del archivo físico de documentación, de expedientes de personal eventual, eventual con prestaciones y de base, conforme las indicaciones de la Unidad Técnica de Archivo y Gestión Documental, para integración en el Archivo de Concentración.

➤ **Coordinación de Auditoría y Fiscalización**

1. Se digitalizaron y archivaron las **pólizas contables** del cuarto trimestre ejercicio 2024.
2. Se asignó y dio contestación a los siguientes requerimientos de información.
 - a. **UTTAI/001/2025** con folio 051143000000125
 - b. **UTTAI/003/2025** con folio 051143000000225
 - c. **UTTAI/014/2025** con folio 051143000000625

3. Se asignaron los siguientes requerimientos de información.
 - a. **UTTAI/021/2025** con folio 051143000001125
 - b. **UTTAI/026/2025** con folio 051143000001225
 - c. **UTTAI/030/2025** con folio 051143000001425
4. Se atendió la carga mensual de la **Información Pública de Oficio** del mes de diciembre.
5. Se atendió la carga trimestral de la **Información Pública de Oficio** del cuarto trimestre 2024.
6. Se asigno la **Información Pública de Oficio** del mes de enero.
7. Se da contestación a los requerimientos de Contraloría Interna siguientes:
 - Requerimiento de información de oficio **OA/CI/01/2025**
 - Requerimiento de información de oficio **OA/CI/01-1/2025**
8. Contestación y asignación de los requerimientos de información por parte de la Autoridad Investigadora del Instituto Electoral de Coahuila
 - a. **CI/012/2025** con Expediente de investigación N° AI/020/2024.
 - b. **CI/013/2025** con Expediente de investigación N° AI/019/2024.
 - c. **CI/014/2025** con Expediente de investigación N° AI/025/2024
9. Asignación del requerimiento de Información del Cuarto Trimestre 2024 por parte de Despacho Externo.
10. Se da contestación al requerimiento de información de la Auditoría Superior del Estado de Coahuila ASE-00008-2025.
11. Se da contestación al pliego de observaciones ASE-07118-2024 de la Auditoría Superior del Estado de Coahuila con numero de oficio ASE-13347-2024.
12. Resumen de resultados de Auditorías:
 - a) Auditoría Superior del Estado de Coahuila 2022
 - b) Auditoría Superior del Estado de Coahuila 2023
 - c) Auditoría Superior del Estado de Coahuila 2024
 - d) Despacho Externo 2024

➤ **Coordinación de Programación y Control Presupuestal**

1. Se llevó a cabo el papel de trabajo para el proyecto de acuerdo para el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, por el que se aprueba la ampliación líquida al presupuesto de ingresos y egresos del ejercicio 2024 para dar dualidad al presupuesto.
2. Se llevó a cabo la revisión del papel de trabajo para el proyecto de acuerdo Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, mediante el cual se aprueba el Presupuesto de Ingresos y Egresos Armonizado para el Ejercicio Fiscal dos mil veinticinco (2025), con base en el Decreto número 223 del H. Congreso del Estado de Coahuila, mediante el cual se aprobó el Presupuesto de Egresos del Estado de Coahuila de Zaragoza para el Ejercicio Fiscal 2025.
3. Se llevó a cabo el papel de trabajo para el proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, mediante el cual se aprueba la distribución de las partidas de cada uno de los capítulos que integran el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2025, con base en el Decreto número 223 del H. Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza.
4. Se llevó a cabo el papel de trabajo para el proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, mediante el cual se aprueba la modificación al Presupuesto de Egresos del

ejercicio fiscal 2025 conforme a la redistribución de las partidas de cada capítulo con motivo del Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2024-2025.

5. *Se llevó a cabo el papel de trabajo para el proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, mediante el cual se aprueba el Programa Anual de Adquisiciones para el ejercicio fiscal 2025, con base en el Decreto número 223 del H. Congreso del Estado de Coahuila, mediante el cual se aprobó el Presupuesto de Egresos del Estado de Coahuila de Zaragoza para el Ejercicio Fiscal 2025.*
6. *Se llevó a cabo el layout para carga del presupuesto de egresos, con base en el Decreto número 223 del H. Congreso del Estado de Coahuila, mediante el cual se aprobó el Presupuesto de Egresos del Estado de Coahuila de Zaragoza para el Ejercicio Fiscal 2025.*
7. *Se entregó contestación al pliego de observaciones emitido por la Contraloría Interna correspondiente al tercer trimestre 2023.*
8. *Atención a solicitudes de información del Despacho Auditor Externo.*
9. *Se atendieron diversas reuniones del Comité de Adquisiciones.*

➤ **Coordinación de Servicios y Apoyo Logístico**

10. *Se dio seguimiento y contestación a las diversas auditorías, así como a la información pública de oficio.*
11. *Se integró la Información Pública de Oficio (IPO) a la Unidad de Transparencia.*

➤ **Recursos Materiales**

1. *Se lleva a cabo la administración, control y suministro de los materiales de limpieza, papelería y tóner.*
2. *Coordinación y seguimiento con los diferentes proveedores encargados de llevar a cabo el servicio de redistribución de espacios en el edificio y mantenimientos en el centro de estudios.*
3. *Se llevó a cabo el mantenimiento a diversas unidades del parque vehicular.*
4. *Se coordinó la elaboración de las entradas y salidas de almacén.*
5. *Se coordinó el traslado de la entrega de oficios en Partidos Políticos, Tribunal Electoral y a diferentes dependencias de gobierno.*

➤ **Control Patrimonial**

1. *Se continuó con actividades para la actualización de los resguardos del personal del edificio principal.*
2. *Se brindó atención a requisiciones por parte del personal del Instituto; tales como equipos de cómputo, sillas y módulos secretariales.*
3. *Se dio atención y seguimiento a la adquisición de bienes, para su alta, asignación de número de inventario, etiquetado y su tratamiento correspondiente.*
4. *Se atendieron bajas de personal para la entrega recepción de los bienes correspondientes.*
5. *Se dio continuidad al levantamiento de inventario dentro de todos los inmuebles pertenecientes al IEC.*

➤ **Actividades de Servicios**

1. Se realizó el acomodo y logística de servicios de alimentación o Coffe break para eventos y reuniones llevadas a cabo dentro y fuera del Instituto, en conformidad a los programas establecidos en el plan anual de actividades. Así como también se apoyó en la logística de alimentación para todo el personal dentro y fuera del Instituto durante todo el mes.
2. Se coordinó al Personal de Intendencia, para limpieza del Instituto y acomodo de las áreas utilizadas, para las comisiones y sesiones del IEC, así como los diferentes eventos.
3. Se realizó la facturación y comprobación de gastos por comprobar de la Administración de insumos utilizados en las actividades diarias del Instituto Electoral de Coahuila.
4. Se elaboraron las Autorizaciones de pago y recepción de facturas de los diferentes Servicios del Instituto Electoral de Coahuila (agua, luz, teléfono, plan telefónico celular, recolección de basuras, copiadoras, etc.).
5. Recepción de Documentos de la Administración (oficios, viáticos y requisiciones) para el seguimiento del trámite correspondiente.
6. Apoyo a las diferentes Áreas para reserva de aviones, hospedajes y alimentos de personal del IEC.

➤ **Coordinación de Adquisiciones**

1. **Requisiciones de Compra:** Durante el periodo, se gestionaron las requisiciones de compra solicitadas por las diferentes unidades y direcciones del Instituto Electoral de Coahuila. Estas actividades se realizaron en estrecha coordinación con los responsables de cada departamento, garantizando que las solicitudes fueran consistentes con los objetivos institucionales y se procesaran dentro de los plazos establecidos.
2. **Integración de Expedientes:** Se llevó a cabo la integración de los expedientes necesarios para la adquisición de bienes y servicios requeridos por las unidades del Instituto Electoral. Este proceso incluyó la recopilación, organización y registro de información, con el propósito de facilitar el seguimiento de cada transacción y asegurar que las compras se realizaran de manera transparente y en estricto cumplimiento de la normativa aplicable.
3. **Atención a Solicitudes de Información de Transparencia:** Se brindó atención oportuna y precisa a las solicitudes de información recibidas por la Unidad de Transparencia, garantizando la entrega de datos claros, completos y en apego a los tiempos establecidos, promoviendo así la rendición de cuentas y el acceso a la información.
4. **Cumplimiento de Requerimientos de la Contraloría Interna:** Durante el periodo, se atendieron los requerimientos derivados de la cédula de observaciones correspondientes al tercer trimestre del ejercicio 2024, emitidos por la Autoridad Investigadora de la Contraloría Interna del Instituto Electoral de Coahuila.

Asimismo, se dio respuesta a las observaciones realizadas por la Auditoría Superior del Estado de Coahuila relacionadas con la Cuenta Pública 2022, asegurando el cumplimiento de los lineamientos establecidos para garantizar la transparencia y la correcta aplicación de los recursos públicos.

5. **Proceso de Licitación Pública IEC/001/2024:** El Instituto Electoral de Coahuila llevó a cabo el proceso de licitación IEC/001/2025, destinado a la contratación del servicio de administración

inmobiliaria para los comités del Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2024-2025. A continuación, se detalla el calendario de actividades clave del proceso:

Publicación del Resumen de la Convocatoria: viernes, 24 de enero de 2025.

Junta de Aclaraciones: martes, 28 de enero de 2025, a las 11:00 hrs.

Presentación y Apertura de Propuestas: martes, 4 de febrero de 2025.

Acto de Fallo: miércoles, 5 de febrero de 2025, a las 15:00 hrs.

Este procedimiento fue diseñado y ejecutado conforme a las disposiciones legales y reglamentarias, promoviendo la participación abierta y equitativa de los interesados, además de garantizar la transparencia y la eficiencia en la contratación del servicio.

6. **Proceso de invitación IEC/001/2025:** En el marco del Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2024-2025, se llevó a cabo el diseño y la realización de las bases de invitación a cuando menos tres proveedores, "Adecuaciones a Comités del Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2024-2025" con el objetivo de llevar a cabo las adecuaciones necesarias para los comités involucrados en dicho proceso electoral.

Este procedimiento fue diseñado con el propósito de garantizar que las adecuaciones a los comités cumplan con los requerimientos operativos, técnicos y administrativos necesarios para el desarrollo efectivo de las actividades electorales. Entre los objetivos específicos del proceso.

Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos.

Durante el periodo comprendido del 27 al 31 de diciembre de 2024, y del 1° al 28 de enero de dos mil veinticinco (2025), en atención a las fechas de corte de los informes correspondientes, esta Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos ha llevado a cabo las siguientes actividades:

1. Se giraron los Oficios IEC/SE/4277/2024 IEC/SE/4278/2024, IEC/SE/4279/2024, IEC/SE/4280/2024, IEC/SE/4281/2024, IEC/SE/4282/2024 y IEC/SE/4283/2024, dirigidos a los representantes propietarios de los partidos políticos, ante el Consejo General de este Instituto, mediante los cuales se solicitó proporcionen las cuentas bancarias en las que se realizarán las transferencias por concepto de financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes y actividades específicas, para el ejercicio 2025, señalando para tal efecto lo siguiente:
 - Nombre la Institución Bancaria;
 - Número de cuenta bancaria;
 - Clabe interbancaria (18 dígitos);
 - Tipo de financiamiento al que pertenece la cuenta;
 - Nombre completo del representante facultado para la obtención de los recursos.
2. Mediante el Oficio IEC/DEPPP/147/2024 dirigido al Mtro. Gerardo Blanco Guerra, Secretario Ejecutivo de este Instituto Electoral, mediante el cual se informó del periodo vacacional del Lic. Luis Rodrigo Esquivel Hernández, adscrito a esta Dirección Ejecutiva.
3. Se giró el Oficio IEC/DEPPP/148/2024 al Mtro. Gerardo Blanco Guerra, Secretario Ejecutivo de este Instituto, por el que se solicitó la renovación contractual del personal eventual.

4. Se informó mediante el Oficio IEC/DEPPP/149/2024 al Mtro. Gerardo Blanco Guerra, Secretario Ejecutivo de este Instituto, sobre periodo vacacional del Lic. Marto Antonio Yeverino Rodríguez, adscrito a esta Dirección Ejecutiva.
5. Mediante el Oficio IEC/DEPPP/150/2024 dirigido a la Lic. María Teresa Nares Cisneros, Contralora Interna del Instituto Electoral de Coahuila y por el que se informó que esta Dirección Ejecutiva no cuenta con bienes artísticos, culturales, científicos y objetos de valor al 31 de diciembre de 2024.
6. Se giró el Oficio IEC/DEPPP/151/2024 a la Lic. María Teresa Nares Cisneros, Contralora Interna del Instituto Electoral de Coahuila y por el que se informó que esta Dirección Ejecutiva no cuenta con vehículo y equipo de transporte y maquinaria en poder de esta Dirección Ejecutiva.
7. Mediante el Oficio IEC/DEPPP/1152/2024 dirigido a la Lic. María Teresa Nares Cisneros, Contralora Interna del Instituto Electoral de Coahuila y por el que se informó sobre días de vacaciones pendientes de disfrutar del personal de esta Dirección Ejecutiva, al 31 de diciembre de 2024.
8. Se informó a la Lic. María Teresa Nares Cisneros, Contralora Interna del Instituto Electoral de Coahuila, que, al 31 de diciembre de 2024, no se encontraba personal de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos con licencia, permiso o comisión.
9. Mediante el Oficio IEC/DEPPP/154/2024 con atención al Mtro. Gerardo Blanco Guerra, Secretario Ejecutivo de este Instituto Electoral se informó de período vacacional de los Lic. Gerardo Alberto Moreno Rodríguez y Luis Rodrigo Esquivel Hernández.
10. Se giró el Oficio IEC/SE/003/2025 al C. Braulio Armando Cepeda Tienda, por el que se notifica el Acuerdo IEC/CG/183/2024 del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, mediante el cual se resuelve la solicitud de registro como partido político local en el Estado de Coahuila de Zaragoza del Partido de la Revolución Democrática.
11. Mediante el Oficio IEC/SE/005/2025 dirigido a la C. María del Rosario Anguiano Fuentes, representante suplente del Partido del Trabajo ante el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, y por el que se notifica el Acuerdo Interno 021/2024 emitido por la Secretaría Ejecutiva en conjunto con la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y partidos Políticos, ambos órganos del Instituto Electoral de Coahuila, mediante el cual se atendió la solicitud de prórroga para el desahogo de duplicidad de afiliaciones con una organización de la ciudadanía en proceso de constitución como un partido político local.
12. Se atendió el Oficio INE/DJ/1386/2024, mediante el diverso IEC/SE/008/2025/2025 con atención al Mtro. Juan Manuel Vázquez Barajas, Encargado del Despacho de la Dirección Jurídica del Instituto Nacional Electoral y por el que se envía reporte de sanciones pendientes, y las deducciones a realizarse en el mes de diciembre de 2024 a los partidos políticos nacionales con acreditación local, así como a los partidos políticos locales.
13. Se giró el Oficio IEC/SE/069/2025 al Lic. José Arturo Braña Sotomayor, Representante Propietario del Partido Morena ante el Consejo General de este Instituto Electoral, y por el que se notificó el Acuerdo Interno No. 001/2025 emitido por la Secretaría Ejecutiva en conjunto con la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos de este Instituto, mediante el cual se hacen efectivas las sanciones impuestas por el Instituto Nacional Electoral al Partido Morena, relativas a la Resolución INE/CG635/2023.
14. Mediante el Oficio IEC/SE/072/2025 con atención a la Lic. Nely Zarahit Pérez Martínez, Directora de Resoluciones y Normatividad del Instituto Nacional Electoral, y por el que se envía información relativa a los saldos pendientes por pagar de los partidos políticos acreditados ante este Instituto, esto



IEC

Instituto Electoral de Coahuila

- es, el estado que guardan las sanciones pecuniarias impuestas a cada uno, y que hayan causado estado el mes de enero de 2025.
15. Se dio respuesta al Oficio UTTAI/702/2024 relativo al Folio 051143000028724 presentado a través de la Plataforma Nacional de Transparencia Coahuila, esto mediante el diverso IEC/DEPPP/002/2025.
 16. Se giró el Oficio IEC/DEPPP/003/2025 a la Lic. Verónica Elizabeth Rodríguez Guevara, Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización de este Instituto Electoral, entregándose diversa documentación que obraba en esta Dirección Ejecutiva, relativa a la pérdida de registro de los Otrora Partidos Políticos Locales Unidos, de la Revolución Coahuilense y Emiliano Zapata.
 17. Mediante el Oficio IEC/DEPPP/004/2025 con atención a la C.P. Aida Leticia de la Garza Muñoz, Directora Ejecutiva de Administración se informó sobre las cuentas bancarias, a razón de recibir los recursos correspondientes al financiamiento público para actividades ordinarias permanentes y actividades específicas del Partido del Trabajo en el ejercicio 2025.
 18. Se elaboró el Oficio IEC/DEPPP/005/2025 dirigido a la C.P. Aida Leticia de la Garza Muñoz, Directora Ejecutiva de Administración se informó sobre las cuentas bancarias, a razón de recibir los recursos correspondientes al financiamiento público para actividades ordinarias permanentes y actividades específicas del Partido Unidad Democrática de Coahuila en el ejercicio 2025.
 19. Se giró el Oficio IEC/DEPPP/006/2025 a la C.P. Aida Leticia de la Garza Muñoz, Directora Ejecutiva de Administración de este Instituto Electoral y por el que se informó sobre la ratificación de las cuentas bancarias, a razón de recibir los recursos correspondientes al financiamiento público de actividades ordinarias y actividades específicas del Partido Morena en el ejercicio 2025.
 20. Mediante el Oficio IEC/DEPPP/007/2024 con atención a la C.P. Aida Leticia de la Garza Muñoz, Directora Ejecutiva de Administración de este Instituto Electoral y por el que se informó sobre ratificación de las cuentas bancarias, a razón de recibir los recursos correspondientes al financiamiento público para actividades ordinaria permanentes y actividades específicas del partido Acción Nacional en el ejercicio 2025.
 21. Se giró el Oficio IEC/SE/098/2025 al Lic. José Luis Vázquez López, Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en Coahuila, por el que se solicitó información del estadístico, por municipio, del Padrón Electoral y Lista Nominal de Electores en el Estado de Coahuila de Zaragoza, con fecha de corte al 31 de diciembre de 2024.
 22. Se elaboró el Oficio IEC/SE/105/2025 en atención al diverso DAJ/009/2025 signado por el Titular de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos del Municipio de Saltillo, y por el que solicitó la siguiente información:
"Solicito se proporcione copia certificada del Oficio emitido por el Instituto Municipal Electoral de Saltillo que contiene la conformación del Cabildo 2025-2027, y mediante el cual se reconoce la planilla ganadora y se realiza la asignación de la Sindicatura de Primera Minoría y Regidurías por el Principio de Representación Proporcional para la integración del Ayuntamiento de Saltillo, Coahuila; en el marco del Proceso Electoral Ordinario 2024".
 23. Mediante el Oficio IEC/DEPPP/008/2025 dirigido a la C.P. Aída Leticia de la Garza Muñoz, Directora Ejecutiva de Administración de este Instituto Electoral, se informó de la cuentas bancarias para financiamiento público para el pago de prerrogativas por actividades ordinarias permanentes y actividades específicas que le corresponden al Partido Revolucionario Institucional en el ejercicio 2025.

24. Se elaboró el Oficio IEC/DEPPP/009/2025 a la Lic. Verónica Elizabeth Rodríguez Guevara, Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización de este Instituto Electoral, por el cual se da información al Oficio IEC/DEPPP/003/2025.
25. En funciones de Secretario Técnico y por instrucciones de la Mtra. Leticia Bravo Ostos, Presidenta de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, se convocó a las Consejerías integrantes de esta Comisión a Sesión Ordinaria de esta Comisión que se celebrará el día lunes 20 de enero del presente año a las 12:00 Horas, dicha reunión se llevará de manera virtual en y donde se desarrollarán los siguientes asuntos:
- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
 - Aprobación del orden del día.
 - Lectura, y en su caso, aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, celebrada el día 27 de diciembre de 2024.
 - Cuarto Informe Trimestral de Actividades de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos de 2024.
 - Asuntos Generales.
 - Clausura.
26. En atención a correo electrónico de fecha 16 de enero de 2025 remitido por la Lic. Katty Montserrat Moreno Mendoza, Coordinadora General del Secretariado, mediante el cual solicitó: que, dentro del ámbito de competencia de cada área, de manera **URGENTE** se realice un **análisis** al Calendario que nos comparte el INE y, en caso de tener observaciones, modificaciones o adiciones, deberán remitirlas por correo electrónico a este Secretaría Ejecutiva, **a más tardar a las doce horas (12:00), del día viernes diecisiete (17) de enero de 2025.**
- Por lo anterior, se dio respuesta en atención al correo electrónico antes mencionado y por instrucciones del Mtro. Gerardo Alberto Moreno Rodríguez, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, para lo cual se anexo en formato Excel el Calendario de coordinación remitido por el Instituto Nacional Electoral relativo al Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2024-2025.
27. Se elaboró el Oficio IEC/SE/115/2025 al Lic. José Arturo Braña Sotomayor, Representante Propietario del Partido Morena, mediante el cual se notificó el siguiente documento:
- Acuerdo Interno No 002/2025 emitido por la Secretaría Ejecutiva en conjunto con la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos de este Instituto, mediante el cual se hace efectiva la sanción impuesta al Partido Morena mediante la Resolución TECZ-PES-20/2024 del Tribunal Electoral del Estado de Coahuila de Zaragoza.
28. Se giró el Oficio IEC/SE/116/2025 al Lic. Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja, Representante Propietario del Partido del Trabajo, mediante el cual se notificó el siguiente documento:
- Acuerdo Interno No 003/2025 emitido por la Secretaría Ejecutiva en conjunto con la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos de este Instituto, mediante el cual se hace efectiva la sanción impuesta al Partido del Trabajo mediante la Resolución TECZ-PES-20/2024 del Tribunal Electoral del Estado de Coahuila de Zaragoza.
29. Mediante el Oficio IEC /SE/122/2024 con atención a la C. Yessica Alarcón Góngora, Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral, se dio respuesta al diverso INE/DEPPP/DE/DATERT/0129/2024 con información relativa al proceso electoral judicial extraordinario 2024-2025 en el Estado de Coahuila de Zaragoza.
30. En funciones de Secretario Técnico y por instrucciones de la Mtra. Leticia Bravo Ostos, Presidenta de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, se convocó a las Consejerías integrantes de esta



Comisión a la reprogramación de la Sesión Ordinaria de esta Comisión que se celebrará el día jueves 23 de enero del presente año a las 12:00 Horas, dicha reunión se llevará de manera virtual en y donde se desarrollarán los siguientes asuntos:

- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- Aprobación del orden del día.
- Lectura, y en su caso, aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, celebrada el día 27 de diciembre de 2024.
- Cuarto Informe Trimestral de Actividades de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos de 2024.
- Asuntos Generales.
- Clausura.

31. Vía correo electrónico y por instrucciones de la Mtra. Leticia Bravo Ostos, Consejera Presidenta de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, y en atención a los escritos recibidos en la Oficialía de Partes de este Instituto en fechas 16 y 17 de enero de 2025, presentados por las organizaciones de la ciudadanía; México Avante Coahuila, A.C. y Joven el Partido de la Gente, A.C., respectivamente, por lo tanto, se remitieron los siguientes proyectos de respuesta:

- Acuerdo Interno número 001/2025 de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, por el cual se resuelve la solicitud de copias certificadas de las Listas de Afiliados y Formatos de Afiliación, así como, credenciales para votar, por parte de la organización de la ciudadanía México Avante Coahuila, A.C.
- Acuerdo Interno número 002/2025 de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, por el cual se resuelve la solicitud de copias certificadas de las Listas de Afiliados y Formatos de Afiliación, así como, credenciales para votar, por parte de la organización de la ciudadanía Joven el Partido de la Gente, A.C.

32. Mediante el Oficio IEC/SE/152/2025 con atención al Lic. Alejandro Sosa Durán, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral, se solicitó apoyo con afiliaciones en el Resto de la Entidad de la Organización de Ciudadanos denominada "Joven el Partido de la Gente, A.C.

33. En funciones de Secretario Técnico y por instrucciones de la Mtra. Leticia Bravo Ostos, Presidenta de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, se convocó a las Consejerías integrantes de esta Comisión a Reunión de Trabajo de esta Comisión que se celebrara el día viernes 24 de enero del presente año al término de la reunión de trabajo de la Comisión Especial de Elecciones Judiciales, dicha reunión se llevará de manera virtual en y donde se desarrollarán los siguientes asuntos:

- Lista de asistencia.
- Proyecto de respuesta a las solicitudes presentadas por las organizaciones ciudadanas México Avante Coahuila, A.C. y Joven el Partido de la Gente, A.C. (remitidos vía correo electrónico el día 21 de enero de 2025 para observaciones).
- Estatus de las afiliaciones en el resto de la entidad recabadas por las organizaciones ciudadanas.
- Programa Anual de Trabajo de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos 2025 (remitido vía correo electrónico el día 16 de enero de 2025).
- Asuntos Generales.
- Clausura.

34. Mediante el Oficio IEC/DEPPP/010/2025 con atención a la C.P. Aída Leticia De la Garza Muñoz, Directora Ejecutiva de Administración, se informa sobre las cuentas bancarias del Partido Verde

Ecologista de México, a razón de recibir los recursos correspondientes al financiamiento público para actividades ordinarias y actividades específicas del ejercicio 2025.

35. *Se dio respuesta al Oficio UTTAI/008/2025 signado por la Lic. Erica Georgina Oyervides González, Titular de la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, esto a través del diverso IEC/DEPPP/011/2025 en atención al Folio 051143000000325 por el cual se solicitó la siguiente información: "Conformación de la entidad, cuántas y cuántos hombres y mujeres existen en los diferentes cargos de elección popular desde 2014 a la fecha, en su caso se proporcionen el documento correspondiente."*
36. *Se giró el Oficio IEC/SE/156/2025 dirigido a la Lic. María José Marcos Salazar, representante propietaria del Partido Unidad Democrática de Coahuila, mediante el cual se le informó lo relativo al diverso INE/DEPPP/DE/DPPF/0187/2025 relativo al plazo para subsanar los registros identificados en el estatus "Duplicado en otro partido político (compulsado).*
37. *Mediante el Oficio IEC/SE/158/2025 con atención a la Lic. María José Marcos Salazar, representante propietaria del Partido Unidad Democrática de Coahuila y en atención al diverso INE/UTVOPL/018/2025 se le notificó la siguiente información:*
 - *Acuerdo INE/CG04/2025, del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los criterios relativos a la distribución del tiempo del estado en Radio y Televisión para el Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial de la Federación 2024-2025, en concurrencia con los Procesos Electorales Locales en los estados de Durango y Veracruz 2024-2025, periodo ordinario y, en su caso, Procesos Electorales Extraordinarios para la elección de personas juzgadoras de los Poderes Judiciales Locales.*
38. *Por instrucciones del Mtro. Gerardo Blanco Guerra, Secretario Ejecutivo de este Instituto Electoral, se envió correo electrónico al Lic. José de Jesús Baños Sánchez, Subdirector de Análisis y Explotación de la Información del Padrón Electoral en la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral; y en atención al Oficio IEC/SE/152/2025, se comunica lo siguiente:*
 - *Que, respecto de las 2354 afiliaciones captadas por diversos auxiliares desde el 09 de noviembre de 2024 en adelante, solicitamos atentamente que sea esa Subdirección quien opere la marcación como inconsistentes; y*
 - *Que, respecto a las 09 afiliaciones captadas por la auxiliar Brenda Yaneth Luna Rodríguez, optamos por que sean reasignadas a la Mesa de Control de este Organismo Público Local, a fin de que sean desahogadas por el usuario con número: orgpol.loc104.*
39. *En atención al Oficio UTTAI/019/2025 signado por la Lic. Erika Georgina Oyervides González, Titular de la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información, se emitió el diverso IEC/DEPPP/012/2025 para dar respuesta a solicitud de información correspondiente al Folio 05114300001025 presentado a través de la Plataforma Nacional de Transparencia Coahuila, solicitando Resera de la Información.*
40. *Se dio respuesta al Oficio No. DEOE/002/2025 signado por el Lic. Julio César Lavenant Salas, Director Ejecutivo de Organización Electoral de este Instituto, solicitando se verifique la información en poder de esta Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, respecto de las personas aspirantes a la integración de los Comités Judiciales Distritales en el Estado de Coahuila, en relación a los requisitos de la Convocatoria emitida en el marco del Proceso Electoral Judicial Extraordinaria; enviando respuesta mediante el diverso IEC/DEPPP/013/2025.*

41. *Mediante el Oficio IEC/DEPPP/014/2024 con atención a la C. P. Aida Leticia de la Garza Muñoz, Directora Ejecutiva de este Instituto Electoral, se le informó sobre cuenta bancaria para actividades ordinarias permanentes del ejercicio 2025 que le corresponden al Partido Movimiento Ciudadano.*
42. *Mediante el Oficio IEC/SE/176/2025 con atención a la C. Nely Zarahit Pérez Martínez, Directora de Resoluciones y Normatividad de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, se dio respuesta al diverso INE/UTF/DRN/579/2025 remitiendo diversa información sobre el financiamiento para el ejercicio 2025, así como los partidos (en el supuesto) que perdieron su registro durante los ejercicios 2024 y 2025.*
43. *Por instrucciones del Mtro. Gerardo Alberto Moreno Rodríguez, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos y en atención al Oficio No. CI/80/2025, signado por la Lic. María Teresa Nares Cisneros, Contralora, y en el que se solicitó la actualización del Sistema Entrega-Recepción al 21 de enero de 2025, esta para que sea integrada en la Entrega-Recepción de la Presidencia de este Instituto Electoral, remitiéndose los siguientes oficios:*
 - *Oficio IEC/DEPPP/015/2025 mediante el cual se informa a Contraloría que esta Dirección Ejecutiva no cuenta con bienes artísticos, culturales, científicos y objetos de valor al día 21 de enero de 2025.*
 - *Oficio IEC/DEPPP/016/2025 mediante el cual se informa a Contraloría que esta Dirección Ejecutiva no cuenta con vehículo asignado, equipo de transporte y maquinaria al día 21 de enero de 2025.*
 - *Oficio IEC/DEPPP/017/2025 mediante el cual se informa a Contraloría sobre el personal adscrito a esta Dirección Ejecutiva no se encuentra con licencia, permiso o comisión al día 21 de enero de 2025.*
 - *Oficio IEC/DEPPP/018/2025 mediante el cual se informa a Contraloría sobre los días pendientes de vacaciones a disfrutar del personal asignado a esta Dirección Ejecutiva al día 21 de enero de 2025.*
44. *Vía correo electrónico, y por instrucciones de la Consejera Electoral, Mtra. Leticia Bravo Ostos, Presidenta de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, y en atención a la reunión de trabajo celebrada el día de hoy, viernes 24 de enero del año en curso, me permito remitirles atentamente lo siguiente:*
 - *Tarjeta informativa que contiene la información relativa a las afiliaciones recabadas por las organizaciones ciudadanas interesadas en constituirse como partido político local.*
45. *Mediante el Oficio IEC/SE/185/2024 dirigido al Lic. Fernando Rodríguez González, Representante Legal de la organización de la ciudadanía denominada México Avante Coahuila, A.C., y por el que se notificó:*
 - *Acuerdo Interno No. 001/2025 emitido por la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Electoral de Coahuila, mediante el cual se resuelve respecto a la solicitud de copias certificadas de la Listas de Afiliados y Formatos de Afiliación, así como, credenciales para votar, por parte de la Organización de la Ciudadanía México Avante Coahuila, A.C.*
46. *Se giró el Oficio IEC/SE/186/2025 a la C. Lizeth Viridiana Meléndez Hernández, Representante Legal de la organización de la ciudadanía denominada Joven el Partido de la Gente, A.C. por el que se notificó:*
 - *Acuerdo Interno No. 002/2025 emitido por la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Electoral de Coahuila, mediante el cual se resuelve respecto a la solicitud de copias certificadas de las Listas de Afiliados y Formatos de Afiliación, así como, credenciales para votar, por parte de la organización de la ciudadanía Joven el Partido de la Gente, A.C.*

47. Se giró el Oficio IEC/DEPPP/019/2025 a la Lic. Erika Georgina Oyervides González, Titular de la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información, mediante el cual se le dio respuesta a los Folios 051143000001525 y 051143000001625 presentados a través del Sistema de la Plataforma Nacional de Transparencia, solicitándose la reserva de la información.

Dirección Ejecutiva de Educación Cívica.

Durante el periodo del 01 al 28 de enero de 2025, la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica realizó las actividades descritas a continuación:

1. Cuarto Avance de Gestión Financiera: se envió en tiempo y forma lo correspondiente al "Formato de Indicadores" para la presentación del Cuarto Avance de Gestión Financiera", en lo que corresponde al cuarto trimestre del ejercicio 2024, de los programas de Educación Cívica, así como Informe de Actividades del período en mención, aprobado por las Consejerías Electorales de la Comisión de Educación Cívica.
2. Actualización de Instrumentos de Control y Consulta Archivística, se envió en tiempo y forma, la actualización de los instrumentos de control y consulta archivística, como lo son: el Cuadro de Clasificación Archivística, Catálogo de Disposición Documental y Guía Simple de Archivo, correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2024. También se realizó la transferencia a la UTAYGD, de archivo primario y se abrieron los expedientes que conformarán el archivo 2025.
3. Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información: se envió, la información correspondiente a los avances de los programas de Educación Cívica, correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio 2024, así como, los formatos de indicadores con respecto a temas de interés público, trascendental social, indicadores de rendición de cuentas de los objetivos y resultados, e indicadores sobre la población objetivo, destino, trámites, tiempos de respuesta, requisitos y formatos para acceder a los programas de educación cívica. Cabe hacer mención que esta información fue publicada en la Plataforma Nacional de Transparencia.
4. Se remitió el formato correspondiente a la agenda de eventos recreativos y culturales, correspondiente al mes de enero del año en curso.
5. ¡Participa, Elige!, y el IEC, Organiza Tu Elección: con el objetivo de incentivar la cultura cívica en las y los adolescentes del estado de Coahuila, participó en la organización de los ejercicios democráticos llevados a cabo en la Escuela Secundaria Técnica No. 73 "Oscar Flores Tapia, ", en los que 622 estudiantes eligieron a través del voto libre y secreto, a las sociedades de alumnos del ciclo escolar 2024-2025.
6. Cuadernillos en Sistema Braille: se acudió a la ceremonia de entrega de cuadernillos en sistema Braille, de las convocatorias para la integración de los Comités Judiciales Electorales Distritales y Observación Electorales para el Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial del Estado, Curso-Taller "Aprendiendo Braille"
7. Personal del SPEN, adscrito a esta Dirección Ejecutiva, dio seguimiento al curso taller denominado: "Aprendiendo Braille".
8. Sesiones Solemne, Extraordinarias y Ordinaria del Consejo General del IEC: el personal que integra esta Dirección Ejecutiva estuvo presente en la Sesiones, llevadas a cabo durante este periodo.
9. Plática "¿Qué es la Depresión?, Estrategias y Manejo": se asistió a la plática "¿Qué es la depresión? Estrategias y manejo", en el marco del Día Internacional de la Lucha contra la Depresión.

10. *Sesión extraordinaria de JGE: estuvo presente en la sesión extraordinaria de la junta general ejecutiva, en el mes de enero.*
11. *Reuniones de trabajo de la Junta General Ejecutiva: estuvo presente en reunión de trabajo con el Titular de la Secretaría Ejecutiva y la Titular de la Dirección Ejecutiva de Administración, en la que se revisó y analizó de manera pormenorizada lo relativo al Presupuesto de esta Dirección Ejecutiva.*
12. *Actividades meta colectiva SPEN, en seguimiento a la Consulta Infantil y Juvenil: se dio cumplimiento en la elaboración de todas las minutas generadas en cada una de las reuniones de trabajo del mencionado grupo, a fin de recabar firmas de las y los Consejeros Electorales de este Instituto, a fin de ser integradas en el expediente, dar cumplimiento con la meta número 1.*
13. *Acta de entrega-recepción de boletas impresas: elaboró el acta de entrega recepción de las 61,860 boletas impresas, se hizo entrega al titular de la Junta Local Ejecutiva del INE.*
14. *Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica: se realizó las gestiones necesarias para llevar a cabo la sesión ordinaria de la Comisión de Educación Cívica, correspondiente al mes de enero de la presente anualidad, asimismo realizó los siguientes documentos: minuta de la sesión ordinaria anterior de la comisión, presentación gráfica del IV Informe Trimestral ejercicio 2024, y guion de la sesión de la comisión.*
15. *Elaboración de Cronogramas de los Programas de Educación Cívica: personal de esta Dirección Ejecutiva, elaboró los cronogramas y calendarización de actividades.*
16. *Estructura de diseño del stand a instalarse en eventos públicos: se dio inicio a la estructura de diseño de los stand a instalarse en eventos públicos contemplados en el PAT 2025, mismos que se enviarán a la Dirección Ejecutiva de Comunicación Social para su diseño institucional.*
17. *Plan de Trabajo Conjunto INE-IEC- en la promoción de la Participación Ciudadana: se acudió a la reunión de trabajo con la titular de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y la titular de la Unidad Técnica de Paridad y no Discriminación, a fin de tratar lo relacionado con el convenio de colaboración y la requisitación del formato en el que se plasmarán las actividades en las que cada área participará.*

Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.

Durante el periodo comprendido del 02 al 28 de enero de 2025 esta Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana ha llevado a cabo las siguientes actividades:

1. *Revisión y concentración de difusión realizada en redes sociales de la Consulta Infantil y Juvenil (CIJ2024), correspondiente a la Meta Colectiva DECEYEC-2 del SPEN:*
 - ✦ *Elaboración de concentrado con las url de las publicaciones.*
 - ✦ *Revisión del soporte documental de la Meta Colectiva DECEYEC-2.*
 - ✦ *Concentración de imágenes de las publicaciones realizadas.*
2. *Actualización de la información del aviso de privacidad, relativa a los datos personales que serán sometidos a tratamiento y transferencia por el área, o bien, mismo que fue remitido a la Unidad Técnica de Transparencia y acceso a la información y posteriormente se hizo público en las oficinas de la dirección.*
3. *Personal de la dirección llevó a cabo la lectura y revisión del Decreto que reformó al Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, a fin de conocer los cambios y las nuevas atribuciones en el marco de la Elección Extraordinaria del Poder Judicial.*
4. *El personal de la dirección, llevó a cabo la limpieza de memoria de equipo de cómputo, con la finalidad de contar con mayor espacio para el año 2025.*



IEC

Instituto Electoral de Coahuila

5. Personal de la dirección, llevó a cabo la consulta de las instituciones educativas en donde se imparte la carrera de Derecho, integrando un directorio telefónico con la finalidad de contactarlos y proponer acciones de participación ciudadana, conforme a la reforma de la legislación aplicable.
6. En atención a lo establecido en el artículo 70, fracciones V, VI, XXXVII y XXXVIII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como 8, fracción II; 21, fracción XXXI; 87 fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se remitió la información de la Plataforma Nacional de Transparencia correspondiente a:
 - ❖ Las metas y objetivos del área;
 - ❖ Los indicadores relacionados con temas de interés público o trascendencia social que, conforme a sus funciones, deban establecer;
 - ❖ Los indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados;
 - ❖ Los mecanismos de participación ciudadana; (1 y 2)
 - ❖ Los programas que ofrecen, incluyendo información sobre la población, objetivo, destino, así como los trámites, tiempos de respuesta, requisitos y formatos para acceder a los mismos. (1 y 2)
 - ❖ Artículo 74 Inciso A
 - ❖ Con motivo de reforma a nivel Federal y Local con motivo del Proceso Electoral Judicial 2024-2025, se asistió a la reunión de trabajo convocada por la secretaría ejecutiva, la cual tuvo verificativo el viernes tres (03) de enero del año en curso, en punto de las 11:00 (once) horas en la Sala Anexa a la de Sesiones, en donde se analizaron cuestiones relacionadas a las modificaciones de la normativa interna del Instituto.
7. Personal de la dirección, llevo a cabo la revisión del documento; Proyecto de reglamento relativo a la preparación, organización, desarrollo, cómputo y calificación de las elecciones judiciales para el Proceso Electoral Judicial 2024-2025, del cual se realizaron las observaciones correspondientes.
8. Con motivo de la reforma a nivel Federal y Local en atención a los trabajos relativos del Proceso Electoral Judicial 2024-2025, se asistió a la reunión de trabajo convocada por el consejero electoral. Mtro. Juan Carlos Cisneros Ruiz.
9. Personal de la dirección asistió, a la Sesión Solemne del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, con motivo del inicio del Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2024-2025.
10. Se asistió a la Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, el día martes siete (07) de enero de dos mil veinticinco (2025), en la Sala de Sesiones del Consejo General.
11. Se asistió a la Sesión Extraordinaria de la Junta General Ejecutiva, en la Sala Anexa a la de Sesiones del Instituto, en la cual se aprobaron distintos acuerdos relacionados con el personal de este Instituto.
12. Se dio seguimiento a la Sesión Extraordinaria Urgente del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, al término de la Sesión Extraordinaria Urgente de la Comisión Especial de Elecciones Judiciales.
13. El 08 de enero se remitió al personal de la dirección, la circular No. SE/001/2025, mediante la cual se informó del cambio de horario para el Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2024-2025.
14. Los días 08 y 09 de enero, se recabó la información relativa a las particularidades de las elecciones locales y, ésta se plasmó, en la Guía para las y los Observadores Electorales (Adenda), misma que se remitió a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral para su diseño y formación editorial correspondiente al banco de imágenes editables compartidas por el INE.
15. El 09 de enero, se remitió a la Dirección Ejecutiva de Administración la información en el "Formato de Indicadores" para la presentación del Cuarto Avance de Gestión Financiera correspondiente al período octubre-diciembre 2024.

16. Personal de la dirección remitió a instituciones educativas y organizaciones de la sociedad civil las Convocatorias de Observación Electoral e integración de los Comités Judiciales Electorales Distritales, atendiendo al resolutivo SEGUNDO del Acuerdo IEC-CG-003-2025 y resolutivo QUINTO del Acuerdo IEC-CG-004-2025.
17. En seguimiento al Acuerdo IEC/CG/004/2025 del Consejo General de en fecha 08 de enero del año en curso, se procedió a solicitar el diseño del banner para publicar en la página web institucional, se solicitó la difusión de la convocatoria, así como de la acreditación, información que se encontrará publicada hasta el 21 de mayo del año en curso.
18. Se realizaron las gestiones correspondientes para el diseño e impresión de la Convocatoria de observación electoral, a fin de estar en posibilidad de pegarlas en lugares de mayor afluencia ciudadana.
19. El 10 de enero, personal de la dirección asistió a reunión de trabajo con personal de la Secretaría Ejecutiva y de la Dirección de Organización, con la finalidad de atender observaciones respecto de la Guía para las y los Observadores Electorales (Adenda).
20. En el marco del día mundial de la lucha contra la depresión, personal de la dirección asistió a la plática, "¿Qué es la depresión?, estrategias y manejo", la cual se llevó a cabo el día lunes trece (13) de enero de la presente anualidad, en la Sala de Sesiones del Instituto.
21. Atendiendo la solicitud de la secretaría ejecutiva, se elaboró un listado de aliados estratégicos con los cuales se ha firmado convenio de colaboración, que siguen vigentes y los que no, por lo que se remitió al área correspondiente, a fin de iniciar con la renovación de los mismos.
22. Personal de la dirección, llevó a cabo la revisión del acuerdo INE/CG2501/2024, mediante el cual se aprobó la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral para el Proceso Electoral Extraordinario para la Elección de Diversos Cargos del Poder Judicial de la Federación 2024-2025.
23. Atendiendo al Oficio núm. INE/DEOE/0006/2025, a través del cual se hizo del conocimiento de esta dirección que, se liberó la versión 16.0 del portal y sistema de observadoras/es electorales que operará para el Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial de la Federación 2024-2025, encontrando que no se pudo tener acceso. Por lo que se procedió a verificar con la Dirección Ejecutiva de Vinculación INE-OPL para su trámite procedente.
24. Con la finalidad de hacer extensiva la invitación a la ciudadanía coahuilense interesada en participar como observadora u observador electoral, esta dirección remitió correos electrónicos a las instituciones educativas y a 229 organismos de la sociedad civil.
25. Personal de la dirección, llevó a cabo la revisión del proyecto del plan de trabajo conjunto para la promoción de la participación ciudadana en el Proceso Electoral Extraordinario 2024-2025, en el estado de Coahuila, remitido por la Junta Local del INE.
26. Atendiendo el artículo 47, fracción XXVII del Reglamento Interior de este Instituto, la dirección llevó a cabo la preparación de los insumos para la realización de las infografías relacionados con el programa de observación electoral, remitiendo dicho documento al área correspondiente para su debida circulación y publicación en redes sociales, previo visto bueno del órgano colegiado correspondiente.
27. Se elaboró documento con información dentro del marco del programa de observación electoral con la finalidad de elaborar un formato de volante y tríptico, para su difusión por los órganos desconcentrados.
28. En atención a Circular número CI/001/2025 de fecha 16 de enero de 2025, enviado por la Controlaría Interna en donde se emiten recomendaciones respecto a temas de comprobación de viáticos al Funcionariado Público de este Instituto Electoral, se llevó a cabo la revisión del documento correspondiente.

29. Personal de la dirección, llevó a cabo la elaboración de material didáctico para el programa de conocimientos básicos sobre el Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial Local, a fin de ser usado en visitas a instituciones educativas y a órganos desconcentrados.
30. En funciones de secretaría técnica de la Comisión de Participación Ciudadana, se elaboró el acta de la Sesión Ordinaria de fecha 26 de diciembre de 2025, así como el proyecto de Informe Trimestral correspondiente al cuarto trimestre del año 2024.
31. Personal de la dirección llevó a cabo la propuesta de diversos documentos correspondientes a la organización de mesas de análisis, en el marco del Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial Local 2024-2025.
32. El 15 de enero se recibieron modificaciones por parte del Junta Local del INE respecto de la Adenda de la Guía para las y los observadores electorales, motivo por el cual se tuvo reunión de trabajo con el Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Local del INE, en donde intervinieron distintas áreas de este Instituto, incluyendo esta dirección.
33. Personal de la dirección, llevó a cabo un análisis al Calendario de Coordinación para las Elecciones Judiciales Locales remitido por el INE, dentro del ámbito de competencia de esta área.
34. En el marco del programa de observación electoral y en atención a que se informó de la liberación de la versión 16.0 del portal y sistema de Observadoras/es Electorales que opera para el Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial de la Federación 2024-2025, se solicitó al área correspondiente realizar las gestiones correspondientes a fin de recibir las claves de acceso para cumplir con la captura de las acciones de difusión realizadas en dicho programa; acceso que llegó a través de correo electrónico el día solicitado.
35. El día 16 de enero de 2025, el personal de las direcciones ejecutivas de participación ciudadana y de comunicación social, acudieron a las instalaciones del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Coahuila (CECyTEC) plantel San Antonio de las Alazanas, con la finalidad de organizar actividades de participación ciudadana.
36. El 17 de enero, en funciones de secretaría técnica de la comisión respectiva, se prepararon los documentos correspondientes y se remitió convocatoria para la sesión ordinaria a celebrarse el 20 del mes en curso.
37. Con motivo del inicio de la etapa de preparación de la elección del Proceso Electoral judicial Extraordinario, se elaboró y remitió oficio a la Junta Local del INE, con la finalidad de solicitar material digital de difusión para redes sociales. En fecha posterior se recibió respuesta con el material a difundir, mismo que se colocó en una matriz con fechas de inicio y termino de publicación y se remitió a la dirección de comunicación social para la difusión correspondiente.
38. Personal de la dirección llevó a cabo la revisión del Acuerdo INE/CG01/2025, del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el Programa de Promoción de la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral Extraordinario, mismo que se procedió a verificar la información a observar.
39. El 21 de enero, en funciones de secretaría técnica de la Comisión de Participación Ciudadana, se remitió la convocatoria para la sesión ordinaria a celebrarse el 23 del mismo mes, a fin de aprobar el cuarto informe trimestral del ejercicio 2024.
40. Personal de la dirección apoyo recabando información respecto de los programas incluidos dentro del Programa Anual de Trabajo próximo a ser aprobado por el Consejo General.
41. Se asistió a la Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, la cual tendrá verificativo el día miércoles veintidós (22) de enero de dos mil veinticinco (2025), a las trece (13:00) horas, la Sesión se realizará de manera presencial, en la Sala de Sesiones del Consejo General.
42. Personal de la dirección asistió a la reunión convocada para escuchar el mensaje de la nueva presidencia.

43. *Se revisó el Acuerdo INE/CG02/2025, por el que se establecen las bases y criterios con que habrá de invitar, atender e informar a las personas visitantes extranjeras que acudan a conocer las modalidades del Proceso Electoral Extraordinario para la Elección de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación 2024-2025: se realizaron las gestiones correspondientes a fin de subir la información a la página web institucional.*
44. *El día 24 de enero de 2025 se realizó la evaluación correspondiente al periodo septiembre 2023 a agosto 2024, de las personas integrantes del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema OPL.*
45. *Se elaboró el Programa de Promoción de la Participación Ciudadana del Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial Local de Coahuila de Zaragoza 2024-2025.*
46. *Personal de la dirección asistió al evento de entrega de cuadernillos de las Convocatorias para integrar los Comités Judiciales Electorales Distritales y de Observación Electoral, por parte de la Secretaría de Inclusión y Desarrollo Social, el día viernes 24 de enero de la presente anualidad.*
47. *En atención al programa de Personas Visitantes Extranjeras, se recibió Oficio No. INE/CAI/026/2025, mediante el cual se remitieron los enlaces disponibles para su debida atención, por lo que se solicitó subir los documentos anexos a la página web institucional.*
48. *Se asistió a la Reunión de Trabajo de la Comisión Especial de Elecciones Judiciales del Instituto Electoral de Coahuila, en modalidad híbrida, el día viernes veinticuatro (24) de enero del año en curso, en la cual se presentó el Anteproyecto del Programa de Promoción de la Participación Ciudadana del Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial Local de Coahuila de Zaragoza 2024-2025.*
49. *En atención a lo dispuesto por el artículo 355, numeral 2, del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, en el cual se establece que, las Comisiones permanentes y temporales deberán presentar un informe de actividades cada tres meses al Consejo General, en el cual se señalen las tareas desarrolladas se remitió a la secretaria ejecutiva el Cuarto Informe Trimestre de la Comisión de Participación Ciudadana para su presentación al Consejo General. Además, se remitió a la Dirección Ejecutiva de Administración para el avance de gestión financiera.*
50. *Se dio seguimiento a la transmisión de la Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, el día martes veintiocho (28) de enero de dos mil veinticinco (2025), en dicha sesión se aprobaron entre otros puntos el informe trimestral de la Comisión de Participación Ciudadana.*
51. *Personal de la dirección, llevó a cabo la actualización del concentrado de difusión realizada de la Convocatoria de Observación Electoral, a través de las distintas redes sociales del IEC.*
52. *El personal llevó a cabo la revisión de informe de publicaciones de redes sociales de Observadores Electorales remitido por la Dirección Ejecutiva de comunicación Social.*
53. *Se llevo a cabo la captura en sistema INE del programa de Observación Electoral de las acciones de difusión realizadas por el IEC.*
54. *El 28 de enero, se dio seguimiento a las sesiones del Curso-Taller "Aprendiendo Braille" organizado la Secretaría de Inclusión y Desarrollo Social.*
55. *Se llevó a cabo la lectura y el análisis del Proyecto de Convenio General de Coordinación y Colaboración para el Proceso Electoral Judicial Extraordinario Local 2024-2025, realizando los comentarios pertinentes atendiendo la instrucción respectiva.*
56. *De conformidad con el artículo 47, fracciones II y XV del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Coahuila, se remitieron documentos respecto de la elaboración del Anteproyecto del Plan de trabajo conjunto con el IEC del Programa de Promoción de Participación Ciudadana del Proceso Electoral Extraordinario para la elección de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación 2024-2025 por parte del INE, por lo que se solicitó a diversas áreas del Instituto colaborar para generar dicho anteproyecto.*

57. Los días 27 y 28 de enero, de manera conjunta con la secretaría ejecutiva, se atendieron las observaciones sobre la Guía para las y los Observadores Electorales (Adenda)" de acuerdo al documento "Criterios para la elaboración de materiales didácticos y de apoyo" por parte del Instituto Nacional Electoral.
58. En atención al artículo 53, fracción VI del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Coahuila, conforme a las disposiciones y lineamientos del Instituto Nacional Electoral, implementando un mecanismo incluyente de los sectores sociales, y en atención a la versión 16.0 del Portal y Sistema de Observadoras/es Electorales que operará para el Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial de la Federación 2024-2025 y en el que se reportan las acciones de difusión realizadas a partir del 13 de diciembre de 2024, esta dirección solicito a diversas áreas del Instituto remitir la difusión que se realice respecto del programa a fin de subir la información en tiempo y forma.
59. En atención a lo establecido en el artículo 21, fracciones XIV y XXXI y 87 fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se remitió la información correspondiente a: la agenda de eventos culturales o deportivos y a los Mecanismos de Participación Ciudadana. Lo anterior con fecha de corte al 31 de diciembre de 2024, a fin de mantener actualizada la información pública de oficio.
60. Personal adscrito a esta Dirección Ejecutiva, dio seguimiento a las sesiones del Curso-Taller "Aprendiendo Braille" cuyo objetivo principal es proporcionar elementos teóricos y prácticos con procesos formativos y de capacitación especializadas.

Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos.

Durante el período comprendido del 26 de diciembre del 2024 al 25 de enero del año 2025, esta Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos ha llevado a cabo las siguientes actividades:

Nota: Las actividades que se reporten se enlistarán en viñeta numerada, y se ordenarán por orden cronológico, empezando con la fecha más antigua y concluyendo con la fecha más reciente.

1. PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES:

Se encuentran en trámite cero (0) Procedimiento Ordinario Sancionador:

Se encuentran en trámite dos (02) Procedimiento Ordinario Sancionador de Oficio:

- 1.1. **DEAJ-O/POS/001/2024**, interpuesto por el Instituto Electoral de Coahuila, en contra del partido político Morena, "en relación con la vista realizada por la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral derivado de la "RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL RESPECTO DE LAS IRREGULARIDADES ENCONTRADAS EN EL DICTAMEN CONSOLIDADO DE LA REVISIÓN DE LOS INFORMES DE INGRESOS Y GASTOS DE CAMPAÑA A LOS CARGOS DE GUBERNATURA Y DIPUTACIONES LOCALES, CORRESPONDIENTE AL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2022-2023, EN EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA", identificada con el número INE/CG426/2023".

1.1.2. En diligencias de investigación.

1.1.3. En trámite.

- 1.1.4. **DEAJ-O/POS/005/2024**, interpuesto por el Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral de Coahuila, en contra del partido político Alianza ciudadana, por "Posible vulneración al listado de las hojas de afiliación de las y los asociados que se proporcionen.
- 1.1.5. En diligencias de investigación.
- 1.1.6. En trámite.

1. Procedimientos Especiales Sancionadores:

Se encuentran en trámite un (01) asunto:

1.1. Procedimiento Especial Sancionador interpuesto por el C. José Arturo Braña Sotomayor, en su carácter de representante propietario del Partido Morena, ante el Consejo General del Instituto, en contra del C. Román Alberto Cepeda González Presidente Municipal de Torreón, Coahuila de Zaragoza, así como de los partidos políticos del Trabajo y Morena por culpa in vigilando, por "**DIVERSAS VIOLACIONES A LA NORMATIVA ELECTORAL, A LOS PRINCIPIOS DE EQUIDAD EN LA CONTIENDA, LEGALIDAD, ASÍ COMO ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA, POR INDEBIDA PROPAGANDA POLÍTICO-ELECTORAL, en el presente proceso electoral**" (sic). **DEAJ/PES/035/2024 y su acumulado DEAJ/PES/045/2024.**

- 1.1.1. Se radicó el 03 de abril de 2024.
- 1.1.2. En fecha 29 de abril de 2024, se emitió acuerdo de acumulación.
- 1.1.2. Se dictaron medidas cautelares.
- 1.1.2. En diligencias de investigación.
- 1.1.3. En trámite.

Procedimiento Especial Sancionador y/o Procedimiento Especial Sancionador en Materia de Violencia Política de Género.

Pendiente de resolución ante el Tribunal Electoral de Coahuila de Zaragoza, un (01) asunto:

1.1. Procedimiento Especial Sancionador interpuesto por C. Jorge Alberto Leyva García, representante propietario del partido político MORENA ante el Consejo General del IEC, en contra del C. Ricardo Sostenes Mejía Berdeja, precandidato registrado por el Partido del Trabajo, por las presunta "violaciones a la normativa electoral y al principio de equidad en la contienda, por la comisión de actos anticipados de precampaña y campaña, simulación en el proceso interno de selección de aspirantes, indebida promoción personalizada de imagen, fraude a la Ley, así como indebida propaganda político-electoral"(sic). **DEAJ/PES/018/2023 y su acumulado DEAJ/PES/028/2023.**

- 1.1.1. Se están realizando diligencias preliminares de investigación.
- 1.1.2. En diligencias de investigación, una vez realizadas se emplazará a la audiencia de pruebas y alegatos.
- 1.1.3. Audiencia de pruebas y alegatos celebrada el 11 de diciembre de 2023, el asunto se remitió al Tribunal el mismo día.
- 1.1.4. Acuerdo de devolución emitido por el Tribunal Electoral en fecha 11 de enero de 2024.
- 1.1.4. Se presentó desistimiento y se remitió al Tribunal.
- 1.1.4. Acuerdo de devolución emitido por el Tribunal Electoral en fecha 07 de febrero de 2024.
- 1.1.7. En espera de sentencia.
- 1.1.8. Acuerdo de devolución emitido por el Tribunal Electoral de Coahuila de Zaragoza de fecha 23 de febrero de 2024.
- 1.1.9. Se están realizando diligencias de investigación.
- 1.1.10. Audiencia de pruebas y alegatos celebrada el 23 de diciembre de 2024, el asunto se remitió al Tribunal el mismo día.

1.1.11. Asunto resuelto por el Tribunal Electoral de Coahuila de Zaragoza, en fecha 23 de enero de 2025, en el que se resuelve: Se declara la inexistencia de la infracción consistente en la promoción personalizada atribuida a Ricardo Sostenes Mejía Berdeja y Farrález Comunicación, S.A. de C.V.

Procedimiento Especial Sancionador:

**Desechadas cero (0) asuntos, no presentadas cero (0) asuntos, y/o sobreseídas cero (0) asuntos:
Durante el período comprendido del 26 de diciembre de 2024 al 25 de enero de 2025.**

Asuntos desechados

1.1. Ninguno

Asuntos sobreseídos

1.1. Ninguno

Procedimientos Especiales Sancionadores, en Materia de Violencia Política contra las Mujeres por Razón de Género:

En trámite un (01) asunto, un (01) asunto se tuvo por no presentado, cero (0) asunto reencauzado a Cuaderno de Antecedentes:

1.1. Queja interpuesta por la C. Delia Aurora Hernández Alvarado, Diputada Propietaria Electa de Coahuila postulada por el partido político MORENA, en contra de C. Edgar Gerardo Sánchez Garza, Regidor del municipio de San Pedro, Coahuila de Zaragoza, por "Violencia Política en Razón de Género" (sic) DEAJ/PESVPG/001/2024.

1.1.1. El día 12 de febrero de 2024 se realizó acuerdo de ampliación de las medidas de protección.

1.1.2. El 22 de marzo de 2024 se dictó acuerdo de medidas cautelares IEC/CQD/001/2024.

1.1.3. El 22 de marzo se admitió el acuerdo de admisión con reserva de emplazamiento y se ordena la emisión de medidas cautelares.

1.1.4. Audiencia de pruebas y alegatos de fecha 20 de mayo de 2024.

1.1.5. Se remitió el expediente al Tribunal Electoral de Coahuila de Zaragoza, el 20 de mayo de 2024.

1.1.6. Asunto devuelto por el Tribunal Electoral de Coahuila de Zaragoza, el 29 de mayo de 2024.

1.1.7. Se encuentra en diligencias de investigación.

1.1.8. Audiencia de pruebas y alegatos de fecha 04 de octubre de 2024, en esa misma fecha se remitió el expediente al Tribunal

1.1.9. Acuerdo de devolución de fecha 14 de octubre de 2024.

1.1.10. Audiencia de pruebas y alegatos de fecha 21 de noviembre de 2024, en esa fecha se remitió el expediente al Tribunal.

1.1.11. Asunto resuelto por el Tribunal Electoral de Coahuila de Zaragoza, el 19 de diciembre de 2024, infracción inexistente.

1.2. Queja interpuesta por la C. Yajaira Alejandra Suárez Flores, cuarta Regidora del R. Ayuntamiento de Abasolo, Coahuila de Zaragoza, en contra del C. Ramiro Reyes Rodríguez, Presidente Municipal del R. Ayuntamiento de Abasolo, Coahuila de Zaragoza por "DIVERSAS VIOLACIONES A LA NORMATIVA ELECTORAL en materia de violencia política en contra de la mujer por razón de género" (sic). DEAJ/PESVPG/011/2024.

1.2.2. El día 31 de mayo de 2024, se realizó acuerdo de radicación.

1.2.3. Se encuentra en diligencias de investigación.

1.2.4. Audiencia de pruebas y alegatos de fecha 25 de septiembre de 2024, en esa misma fecha se remitió el expediente al Tribunal.

1.2.5. Acuerdo de devolución de fecha 15 de octubre de 2024.

1.2.6. Audiencia de pruebas y alegatos de fecha 22 de noviembre de 2024, en esa misma fecha se remitió el expediente al Tribunal.

1.2.7. Asunto resuelto por el Tribunal Electoral de Coahuila de Zaragoza, el 19 de diciembre de 2024, infracción inexistente.

1.3. Queja interpuesta por la C. Zazil Pacheco Pérez, decimocuarta regidora del R. Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza, en contra de la C. Diana Isabel Hernández Aguilar, Consejera Estatal de Morena en Coahuila, por "Violencia Política de Género" (sic), derivado de una supuesta entrevista realizada en fecha nueve (09) de noviembre, a través de la cadena de radio "La Mejor 102.5 Saltillo". (sic). **DEAJ/PESVPG/013/2024.**

1.3.2. El día 05 de diciembre de 2024, se realizó acuerdo de radicación.

1.3.3. Se encuentra en diligencias de investigación.

1.3.4. **En trámite.**

1.4. Queja interpuesta por la C. Blanca Selene Cuéllar González, Regidora del Ayuntamiento de San Buenaventura, en contra del C. Antonio Moreno Portillo y la C. Diana Patricia Campuzano Cenicerros, Regidor y Contralor Municipal del Ayuntamiento de San Buenaventura, por "Por actos que constituyen Violencia Política Contra las Mujeres en razón de Género". (sic). **DEAJ/PESVPG/014/2024.**

1.4.2. El día 11 de diciembre de 2024, se realizó acuerdo de radicación.

1.4.3. El día 18 de diciembre de 2024, se tuvo por no presentada.

1.4.4. **Se tuvo por no presentada.**

1.1. CUADERNOS DE ANTECEDENTES:

Se encuentran en trámite:

Asuntos en trámite

Todos los Cuadernos de Antecedentes están concluidos.

1. MEDIOS DE IMPUGNACIÓN:

Asuntos pendientes de resolución Tribunal Electoral de Coahuila de Zaragoza, período del 26 de diciembre de 2024 al 25 de enero de 2025.

1.1. El 26 de diciembre de 2024, se interpuso un medio de impugnación promovido por el C. Mario Cepeda Ramírez, Séptimo Regidor elector del Ayuntamiento de Torreón, Coahuila, en contra del "ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA, MEDIANTE EL CUAL SE DA RESPUESTA AL ESCRITO PRESENTADO POR EL CUIDADANO MARIO CEPEDA RAMÍREZ, emitido el 19 de diciembre de 2024, identificado con la clave IEC/CG/181/2024." (sic).

1.1.1. En fecha 26 de diciembre de 2024, se remitió el aviso al Tribunal Electoral de Coahuila de Zaragoza.

- 1.2. *El 03 de enero de 2025, se interpuso un medio de impugnación promovido por el C. Braulio Armando Cepeda Tienda, Representante Suplente del Partido de la Revolución Democrática, en contra del "ACUERDO IEC/CG/183/2024, relativo a la contestación por parte del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, mediante el cual resuelve la solicitud de registro como partido político local en el estado de Coahuila de Zaragoza del Partido de la Revolución Democrática." (sic).*
- 1.2.1. *En fecha 03 de enero de 2025, se remitió el aviso al Tribunal Electoral de Coahuila de Zaragoza*
- 1.3. *El 03 de enero de 2025, se interpuso un medio de impugnación promovido por los C. C. Alfonso Danao de la Peña Villarreal, Coordinador de la Comisión Operativa Estatal de Movimiento Ciudadano y Gustavo Malacara Valdez, Representante de Movimiento Ciudadano ante el Consejo General del IEC, en contra del "ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA DE ZARAGOZA, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA DISTRIBUCIÓN DEL FIANCIAMIENTO PÚBLICO PARA EL SOSTENIMIENTO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES, ACTIVIDADES ESPEDÍFICAS, Y POR EL QUE FIJAN LOS LÍMITES DE FINANCIAMIENTO PRIVADO PARA EL EJERCICIO 2025" (sic).*
- 1.3.1. *En fecha 03 de enero de 2025, se remitió el aviso al Tribunal Electoral de Coahuila de Zaragoza.*
- 1.4. *El 06 de enero de 2025, se interpuso un medio de impugnación promovido por el C. Mario Cepeda Ramírez, en contra de la "OMISIÓN DE LLAMAR AL SUSCRITO A TOMAR PROTESTA COMO SÉPTIMO REGIDOR DEL R. AYUNTAMIENTO DE TORREÓN, COAHUILA DE ZARAGOZA, el primero de enero de 2025" (sic).*
- 1.4.1. *En fecha 06 de enero de 2025, se remitió el aviso al Tribunal Electoral de Coahuila de Zaragoza.*

1. SALA MONTERREY

SM-JE-295/2024, actor Roberto Clemente Piña Amaya, Sentencia dictada por el Tribunal Electoral del Estado de Coahuila de Zaragoza en el procedimiento especial sancionador TECZPES-29/2024 en el que, entre otras cuestiones, declaró la existencia de la infracción que se le atribuyó en su carácter de candidato postulado por MORENA a la presidencia municipal de Frontera, consistente en la vulneración al interés superior de la niñez, con motivo de la aparición de niñas, niños y adolescentes en diversas publicaciones realizadas en una red social.

Asunto resuelto por Sala Monterrey en fecha 23 de enero de 2025, en el que se resuelve, se confirma la determinación controvertida.

SM-JDC-691/2024, actor dato protegido, Resolución dictada por el Tribunal Electoral del Estado de Coahuila de Zaragoza en el expediente TECZ-PES-17/2024 en la que, entre otras cuestiones, determinó la inexistencia de la infracción consistente en violencia política contra las mujeres en razón de género en su perjuicio, en su carácter de regidora de Abasolo, atribuidas a Ramiro Reyes Rodríguez y Gabriela Treviño Leva, en su calidad de presidente municipal y tesorera, del referido Ayuntamiento, respectivamente.

Asunto resuelto por Sala Monterrey en fecha 23 de enero de 2025, en el que se resuelve, se modifica la resolución controvertida para los efectos precisados en el fallo.

2. SALA SUPERIOR

No hay asuntos

3. CONSULTIVO LEGAL:

Reuniones de Trabajo:

- i. *El día 26 de diciembre de 2024, se remitieron a los consejeros los Proyectos de Acuerdo del Reglamento de Sesiones de Instituto y Reglamento de Desincorporación de Bienes del Instituto, para observaciones del Consejo General.*
- ii. *El día 27 de diciembre de 2024, se remitió a la Titular de la Unidad Técnica de Archivos y Gestión Documental, la actualización de los instrumentos de control y consulta archivística, correspondiente al cuarto trimestre de dos mil veinticuatro.*
- iii. *El día 02 de enero de 2025, se remitió al director Ejecutivo de Vinculación con el INE y OPLES, la información relativa a las denuncias presentadas durante el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024), en contra del personal del OPLE.*
- iv. *El día 02 de enero de 2025, se remitió a la Titular de la Unidad de Transparencia, el reporte trimestral de la IPO, correspondiente a los meses de octubre-diciembre de 2024.*
- v. *El día 03 de enero de 2025, se remitió a la Titular de la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información del Instituto Electoral de Coahuila, la solicitud de actualización de datos personales para Avisos de Privacidad 2025.*
- vi. *El día 03 de enero de 2025, se remitió a la Mtra. Leticia Bravo Ostos, se remitió un documento con base a la reforma al Código Electoral del Estado de Coahuila, con los ordenamientos que deben ser objeto de reforma o modificación.*
- vii. *El día 07 de enero de 2025, se remitió al director Ejecutivo de Vinculación con el INE y OPLES, la actualización de información relativa a denuncias de VPG.*
- viii. *El día 07 de enero de 2025, se remitió a la Titular de la Unidad de Transparencia, las legislaciones pendientes de actualizar en la página del Congreso del Estado de Coahuila.*
- ix. *El día 07 de enero de 2025, se remitió a Recursos Humanos, el registro de asistencia de Juan Emmanuel Escalón Pedraza, correspondiente al mes de diciembre de 2024.*
- x. *Los días 07, 10 y 17 de enero de 2025, se remitió a la Lic. Madeleyne Ivett Figueroa Gámez, consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Quejas y Denuncias, tarjeta informativa que contiene el estado procesal que guardan los Procedimientos Especiales Sancionadores.*
- xi. *El día 09 de enero de 2025, se remitió a la Titular de la Unidad Técnica de Paridad e Inclusión, la información solicitada respecto a las denuncias relativas a Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género.*
- xii. *El día 09 de diciembre de 2025, se remitió a la Dirección Ejecutiva de Administración, el formato de indicadores del Cuarto Avance de Gestión de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, correspondiente al período de octubre-diciembre de 2024.*
- xiii. *El día 10 de enero de 2025, se recibió la invitación a la plática ¿Qué es la depresión?, estrategias y manejo, a celebrarse el lunes 13 de enero de la presente anualidad en la sala de sesiones del Instituto.*
- xiv. *El día 11 de enero de 2025, se remitió a los consejeros el concentrado de quejas.*

- xv. El día 15 de enero de 2025, se remitió a la directora de Procedimientos y Remoción de Consejeros de los OPL y de Violencia Política contra las Mujeres, el registro al RNPS de los C.C. Gastón Levi Gómez Montelongo y Celia Candelaria Montelongo Reyes.
- xvi. El día 16 de enero de 2025, se remitió a los consejeros la convocatoria para la Sesión Ordinaria de la Comisión Temporal de Normatividad a celebrarse el jueves 20 de enero de dos mil veinticinco 2025.
- xvii. El día 16 de enero de 2025, se remitió a los consejeros la convocatoria para la Sesión Ordinaria de la Comisión de Quejas y Denuncias a celebrarse el jueves 20 de enero de dos mil veinticinco 2025.
- xviii. El día 17 de enero de 2025, se remitió al secretario ejecutivo, las observaciones al calendario de coordinación para las elecciones judiciales locales 2025.
- xix. El día 20 de enero de 2025, se remitió correo a los consejeros, en el cual se informa que la sesión ordinaria de la Comisión Temporal de Normatividad, se reprogramará hasta nuevo aviso.
- xx. El día 20 de enero de 2025, se remitió correo a los consejeros, en el cual se informa que la sesión ordinaria de la Comisión de Quejas y Denuncias, se reprogramará hasta nuevo aviso.
- xxi. El día 20 de enero de 2025, se remitió a la directora de Procedimientos y Remoción de Consejeros de los OPL y de Violencia Política contra las Mujeres, el registro al RNPS del C. José Apolonio de la Cruz Quezada.
- xxii. El día 20 de enero de 2025, se remitió acuse de ajuste de evaluación al director Ejecutivo de Vinculación con el INE y los OPLES.
- xxiii. El día 20 de enero de 2025, se remitió al director Ejecutivo de Vinculación con el INE y OPLES, la actualización de información relativa a denuncias de VPG.
- xxiv. El día 23 de enero de 2025, se informó a los consejeros y consejeras electorales del Instituto, la inscripción del C. José Apolonio de la Cruz Quezada en el Registro Nacional de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, así como el Registro Estatal de Personas Sancionadas.
- xxv. El día 23 de enero de 2025, se remitió al secretario ejecutivo, el informe trimestral de la Comisión de Quejas y Denuncias, correspondiente al período de octubre-diciembre de 2024.
- xxvi. El día 24 de enero de 2025, se remitió a los consejeros la convocatoria para la sesión extraordinaria de la Comisión de Quejas y Denuncias, a celebrarse el martes veintiocho de enero de la presente anualidad.

4. Solicitudes de información

- i. El día 03 de enero de 2025, se remitió a la Unidad Técnica de Transparencia, la contestación a la solicitud de información con número de folio 051143000000225, en la cual solicita diversa información respecto a los expedientes civiles, mercantiles y/o administrativos y carpetas de investigación.
- ii. El día 23 de enero de 2025, se remitió a la Unidad Técnica de Transparencia, la contestación a la solicitud de información con número de folio 051143000000225, en la cual solicita diversa información respecto de las propuestas y/o promesas de campaña de los (as) candidatos (as).

Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.

Al respecto, durante el periodo comprendido del veintisiete (27) de diciembre de dos mil veinticuatro (2024), al veintisiete (27) de enero del dos mil veinticinco (2025), esta Dirección Ejecutiva ha llevado a cabo diversas actividades, siendo las más relevantes las siguientes:

- 1. Se mantuvo una comunicación constante con la Secretaría Ejecutiva, a fin de coordinar y asesorar las múltiples actividades a cargo de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral (DEOE), durante el periodo que se reporta.*
- 2. Se estudiaron los Decretos de Reforma de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) y de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIFE), relativas al Poder Judicial de la Federación, así como la reforma al Código Electoral del Estado de Coahuila de Zaragoza, concerniente a la elección del Poder Judicial del Estado; así como los acuerdos, consultas y demás documentos emitidos por el INE, y que fueran compartidos con esta Dirección Ejecutiva.*
- 3. Se dio seguimiento a las sesiones del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila (IEC). Para las sesiones a través de videoconferencia a través de la plataforma de YouTube, y de manera presencial para aquellas realizadas bajo esa modalidad.*
- 4. Se atendieron diversos requerimientos de información realizados por el Instituto Nacional Electoral (INE), coadyuvando, para ello, con la elaboración de oficios y la solicitud de la carga de los mismos al Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales (SIVOPLE) y, en algunos casos en particular, entregándolos de manera física en las instalaciones de la Junta Local Ejecutiva (JLE) del INE en Coahuila de Zaragoza.*
- 5. Se lideró a las personas integrantes del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales (SPEN-OPLE), adscritas a esta Dirección Ejecutiva, a efecto de atender la Meta Colectiva DEOE-1, correspondiente a la evaluación del periodo de septiembre de 2024 a agosto de 2025.*
- 6. Se realizó la clasificación, rehabilitación y resguardo del material electoral utilizado en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2024 (PELO 2024), recibido en las instalaciones de la Bodega Electoral Central.*
- 7. Se realizó la entrega de la documentación electoral emitida por parte de los Comités Municipales Electorales (CME), con motivo de las sesiones realizadas en el marco del Proceso Electoral Local 2024, así como de los expedientes de casilla, a la Unidad Técnica de Archivo y Gestión Documental, para su resguardo en el archivo de concentración.*
- 8. En colaboración con la Dirección Ejecutiva de Innovación e Informática, se dio seguimiento a los trabajos de la realización del portal de registro para los aspirantes interesados en integrar los 08 Comités Judiciales Electorales Distritales en el estado de Coahuila de Zaragoza.*
- 9. En atención a lo dispuesto por el Programa identificado con la clave PE-026, del Eje Estratégico 1 del Programa Anual de Trabajo (PAT) 2024, se remitió a la Secretaría Ejecutiva el Inventario de Materiales Electorales, resultante del procedimiento de rehabilitación, conservación y resguardo de aquellos que fueron utilizados en el marco del Proceso Electoral Local 2024, el cual fue concurrente con el federal.*
- 10. Mediante oficio dirigido a la Secretaría Ejecutiva, se solicitó la extensión del contrato de personal eventual sin prestaciones adscrito a la DEOE.*
- 11. Se atendió la solicitud de la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, respecto a la actualización de los Instrumentos de Control y Consulta Archivística con corte al 31 de diciembre de 2025.*
- 12. Se remitió a la persona Titular de la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la información correspondiente a las Actas y acuerdos de la Comisión de Organización Electoral, con fecha de corte al 31 de diciembre del 2024.*



13. En atención a la solicitud realizada por la Coordinación de Recursos Humanos, se remitió el anteproyecto para la Convocatoria 2025 para la integración de los Comités Judiciales Electorales Distritales. Asimismo, se atendieron las solicitudes realizadas por la persona Coordinadora de Recursos Humanos, de la Dirección Ejecutiva de Administración, respecto de aquellas que resultaron viables a consideración de las autoridades electorales directivas.
14. Se atendió la solicitud de la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, respecto a la Información Pública de Oficio de esta Dirección Ejecutiva, para su incorporación en la Plataforma Nacional de Transparencia del cuarto trimestre.
15. Se remitió a la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Consentimiento para el Tratamiento de Datos Personales, así como al Aviso de Privacidad para la solicitud de registro de aspirantes a la integración de los Comités Judiciales Electorales Distritales para el Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2024-2025, para su consideración.
16. En funciones de Secretaría Técnica de la Comisión Especial de Elecciones Judiciales (CEEJ), se realizó la convocatoria respectiva, sobre la Sesión Extraordinaria Urgente, en modalidad remota, para la misma fecha, elaborando, para ello, los documentos para su consulta.
17. Se coadyuvó en la elaboración de la respuesta a circular remitida por INE, por el cual se solicitó diversa información a este Organismo Público Local Electoral respecto al Marco Geográfico aplicable para la elección de cargos del Poder Judicial Local.
18. En funciones de Secretaría Técnica de la CEEJ, se asistió y participó en la Sesión Extraordinaria Urgente del referido colegiado, en la cual se aprobaron los proyectos de acuerdo respecto a la convocatoria para la selección y designación de las personas que integrarán los Comités Judiciales Electorales Distritales, así como respecto a la convocatoria para la ciudadanía interesada en acreditarse como observadora electoral.
19. Fueron elaborados la convocatoria, guion y proyectos que se pusieron a consideración de la CEEJ, en coadyuvancia de la Comisión.
20. Se remitió a la persona Titular de la Unidad Técnica de Paridad e Inclusión, la información correspondiente a la Convocatoria para la integración de Comités Judiciales Electorales en el marco del Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2024-2025 con la atenta solicitud para la generación de la Convocatoria en versión lectura sencilla y esta a su vez en versión Braille, de conformidad con el considerando vigésimo octavo del acuerdo IEC/CEEJ/001/2025 y con el resolutivo tercero del acuerdo IEC/CEEJ/002/2025.
21. Se solicitó apoyo y colaboración a la Dirección Ejecutiva de Innovación Electoral, para publicar en la página Institucional del IEC, la convocatoria para la selección y designación de las personas que integrarán los Comités Judiciales Electorales Distritales, iniciando en la misma fecha con registros.
22. El personal de la DEOE, dio asesoría e integró y revisó los expedientes de las personas aspirantes para conformar los CJED, clasificándolos en viables, inviables y en su caso, dando seguimiento a los subsanes necesarios. Actualmente, se continúa dando asesoría e integrando los expedientes de las personas interesadas en participar de la convocatoria respectiva.
23. Se dio seguimiento y apoyo de manera presencial, vía telefónica o vía correo electrónico, a la ciudadanía que manifestó dudas respecto a la convocatoria para la integración de los CJED y sobre el sistema de registros.
24. Se envió a las Consejerías Electorales vía correo electrónico, el reporte de avance de registros de personas aspirantes a integrar los CJED del IEC, para el Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2024-2025 del estado de Coahuila de Zaragoza.
25. En funciones de Secretaría Técnica de la Comisión de Organización Electoral (COE) se compartieron los archivos digitales correspondientes al proyecto de acuerdo mediante el cual se aprueba la desincorporación y destrucción del Material Electoral en mal estado, los votos válidos y nulos, boletas sobrantes y otra

documentación sin valor generada con motivo del PEL 2024 así como el Proyecto de Lineamientos para la destrucción de la documentación y material electoral, para consideración del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila.

26. Se compartió con los Integrantes de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, la Circular No. SE/001/2025, mediante la cual se informa el cambio de horario para el Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2024-2025.
27. Mediante oficio, fue atendida una solicitud respecto a la expedición de la copia simple de constancia de mayoría, emitida por el Comité Municipal Electoral del Instituto Electoral de Coahuila, con sede en Lamadrid, Coahuila de Zaragoza, integrado en el marco del Proceso Electoral Local 2024.
28. Se dio respuesta a la solicitud de material electoral recibida por parte del Colegio Maker, campus Saltillo.
29. A través del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales (SIVOPLE) del INE, se envió la Guía de Observadores Electorales a la Junta Local Ejecutiva del INE en Coahuila de Zaragoza.
30. Vía correo electrónico, se extendió la invitación para participar en la integración de los Comités Judiciales Electorales Distritales, a las personas designadas a los 38 órganos desconcentrados del Instituto Electoral de Coahuila en el Proceso Electoral Local 2024, así como a quienes conformaron las 38 listas de reserva.
31. El personal de esta Dirección Ejecutiva asistió a la plática "¿Qué es la depresión? Estrategia y manejo" convocada en la sala de sesiones de este Instituto Electoral.
32. De manera conjunta con personas adscritas a la Secretaría Ejecutiva y a la Dirección Ejecutiva de Administración, se hicieron recorridos por las cabeceras de los Distritos Judiciales Electorales para realizar la búsqueda de inmuebles para la instalación de los Comités Judiciales Electorales Distritales.
33. Vía oficio, se solicitó apoyo para difusión de la convocatoria para integración de comités judiciales electorales distritales a la Secretaría del Trabajo en el Estado de Coahuila de Zaragoza.
34. Se realizó la difusión de la convocatoria para la integración de los Comités Judiciales Electorales Distritales, mediante el pegado de carteles en los 38 municipios del estado de Coahuila.
35. En coadyuvancia con la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, mediante oficio, fue atendida una solicitud respecto a la expedición de dos constancias de representación proporcional, emitidas por el Comité Municipal Electoral del Instituto Electoral de Coahuila, con sede en Múzquiz.
36. En funciones de Secretaría Técnica de la Comisión de Organización Electoral, se realizó la convocatoria respectiva, sobre la Sesión Ordinaria de la Comisión, en modalidad remota, para la fecha del 20 de enero del 2025. Anexando así los documentos para su consulta.
37. En coordinación con la Secretaría Ejecutiva y la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, se envió el proyecto de Guía de Observadores Electorales con observaciones atendidas a la Junta Local Ejecutiva del INE en Coahuila de Zaragoza.
38. En atención a la solicitud recibida por parte de la Secretaría Ejecutiva de este Instituto Electoral, se remitieron las consideraciones de la DEOE al Calendario de Elecciones Judiciales de Coahuila de Zaragoza.
39. Vía oficio dirigido a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral, se solicitó la compulsión de personas registradas para el proceso de integración de órganos desconcentrados, con atención a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos.
40. De igual manera, se solicitó a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del IEC, la compulsión de personas registradas para el proceso de integración de órganos desconcentrados.
41. Se respondió una solicitud de préstamo de material electoral recibida por parte de la empresa Weidmann Tecnología Eléctrica de México, S.A. de C.V.

42. En funciones de Secretaría Técnica de la Comisión de Organización Electoral, se realizó la convocatoria respectiva, sobre la Sesión Ordinaria de la Comisión, en modalidad remota, para la fecha del 23 de enero del 2025. Anexando así los documentos para su consulta.
43. El personal adscrito a la DEOE asistió a la reunión convocada por las Consejerías de este Instituto Electoral, realizada en la sala de sesiones, con motivo de la designación de la Presidencia Provisional del IEC.
44. En funciones de Secretaría Técnica de la Comisión Especial de Elecciones Judiciales, se realizó la convocatoria a Reunión de Trabajo de la Comisión, en modalidad híbrida, para el viernes 24 de enero de 2025. Anexando así los documentos para su consulta.
45. Por instrucciones del Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral de Coahuila, se realizó una consulta relativa a los modelos de los Materiales Didácticos y de apoyo, a la Vocabla de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Local Ejecutiva en Coahuila de Zaragoza.
46. Personal de esta Dirección Ejecutiva, asistió a la entrega de cuadernillos en sistema Braille al IEC, por parte de la Secretaría de Inclusión.
47. Personal adscrito a la DEOE acudió al municipio de Parras para coadyuvar en el registro presencial de aspirantes para integrar los Comités Judiciales Electorales Distritales.
48. En funciones de Secretaría Técnica de la Comisión Especial de Elecciones Judiciales, se realizó la convocatoria a la Sesión Extraordinaria de la Comisión, en modalidad híbrida, para el martes 28 de enero de 2025.

Dirección Ejecutiva de Vinculación con el INE y los OPLES.

Durante el periodo comprendido del 01 al 28 de enero de 2025, la Dirección Ejecutiva de Vinculación con el INE y los OPLES, ha llevado a cabo las siguientes actividades:

1. En fecha tres (03) de enero, se asistió a una reunión con titulares de área, con el objetivo de analizar cuestiones relacionadas a las modificaciones de la normativa interna de este Instituto.
2. En la misma fecha, fueron remitidos a la Unidad Técnica de Transparencia, los archivos correspondientes a los indicadores relacionados con temas de interés público o trascendencia social, así como los indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados.
3. En fecha seis (06) de enero de 2025, se remitió vía correo electrónico a la Titular de la Unidad Técnica de Transparencia, la actualización de información, relativa a los datos personales que serán sometidos a tratamiento y transferencia por cada uno de los miembros del área.
4. En esa misma fecha, se remitió a la titular de la Dirección Ejecutiva de Administración, el archivo correspondiente a los indicadores de resultados, que permiten medir el progreso y cumplimiento en las actividades presupuestadas que desarrolla cada área
5. El día ocho (08) de enero de 2025, se remitió vía correo electrónico a los Miembros Del Servicio Profesional Electoral Nacional hace del conocimiento la circular INE/UTVOPL/229/2024, para que se notifique al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional y de la Rama Administrativa que participa en el proceso de evaluación del desempeño.
6. El día diez (10) de enero del 2025, se le notificó al Secretario Técnico del Comité de Ética del Instituto Electoral de Coahuila que en fecha 09 de enero de 2025, el Comité de Transparencia de este Instituto determinó confirmar la reserva de la información aprobada mediante Acuerdo IEC/CT/001/2025, en seguimiento a la solicitud de información con número de folio 051143000028424 de fecha seis (06) de diciembre del año 2024 y en atención al oficio DEVIO/001/2025.



7. En fecha veinte (20) de enero del 2025, la Comisión de Servicio Profesional Electoral tuvo verificativo a la Sesión Ordinaria a las diez horas en de manera virtual.
8. En fecha veintiuno (21) de enero del 2025, la Dirección Ejecutiva de Vinculación con el INE y los OPLES colaboró con la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos en él envió de una solicitud de apoyo para envío por SIVOPLE, mediante oficio IEC/SE/152/2025 adjunto, dirigido al Lic. Giancarlo Giordano Garibay, Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del INE, para su envío por SIVOPLE.
9. En fecha veintitrés (23) de enero del 2025, la Comisión de Vinculación con el INE y los OPLES tuvo verificativo a la Sesión Ordinaria en de manera virtual.
10. En la misma fecha, se remitió al Secretario Ejecutivo, el Informe de actividades y seguimiento a la coordinación y vinculación con el Instituto Nacional Electoral, correspondiente al mes de enero de 2025, así como los Informes trimestrales de la Comisión de Vinculación con el INE y los OPLE y del Servicio Profesional Electoral, correspondientes al cuarto trimestre del 2024, con la finalidad de incluirlos en el orden del día de la sesión de Consejo General.
11. Adicionalmente, durante el mes que se reporta, se continuo con el trabajo de actualización del concentrado y repositorio de consultas formuladas por distintos OPL y remitidas por el INE. Además, durante el periodo que se informa, se recibieron un total de 15 consultas mediante el SIVOPLE.
12. De igual forma durante el mes que se reporta se brindó asesoría y acompañamiento a las personas evaluadoras de los miembros del SPEN, para efecto de atender la solicitud de modificación de la evaluación al desempeño recibida por parte de la DESPEN.
13. Igualmente, durante el mes que se reporta se brinda asesoría y acompañamiento a los miembros del SPEN que manifestaron dudas respecto al cumplimiento de las metas colectivas que deban acreditar durante el actual periodo de evaluación.
14. Finalmente se informa que, esta Dirección Ejecutiva dio atención y tramite a los asuntos y documento recibidos a través del SIVOPLE.

Dirección Ejecutiva de Innovación e Informática.

Durante el periodo comprendido del 27 diciembre de 2024 al 27 de enero de 2025, esta Dirección Ejecutiva ha llevado a cabo las siguientes actividades:

SITIO WEB OFICIAL DEL INSTITUTO: <https://iecoah.org.mx/>

Actualización del sitio web oficial con información proporcionada por la Secretaría Ejecutiva y la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información:

1. Publicación de Acuerdos en el apartado de Consejo General según su consecutivo:
 - Acuerdos > 2024 > del 176 al 179.
2. Actualización de la IPO al mes de diciembre de 2024. (transparencia y todas sus fracciones):
 - Artículo 21, Fracción II. Marco Normativo.
Se sustituyó la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
Se creó otra sección "CIRCULARES" y, posteriormente, se agregó la circular SE-001-2025.
 - Artículo 21, Fracción IX. Contratos y Convenios.
Se agregó la nota correspondiente al apartado de Convenios.
 - Artículo 21, Fracción XXXII, Actas de entrega-recepción.
Se agregó la nota en el Cuarto trimestre (Octubre-Diciembre).
 - Artículo 31, Fracción VI, Cartografía Electoral.

Se actualizó la fecha al 31 de diciembre de 2024.

- *Artículo 31, Fracción X, Resultados Electorales.*

Se actualizó la fecha al 31 de diciembre de 2024.

3. *Sustitución de Reglamento de Sesiones del IEC.*
4. *Sustitución del Reglamento en materia de desincorporación de bienes muebles.*
5. *Se actualizó el Aviso de privacidad y el Aviso de privacidad simplificado.*
6. *Se actualizó el Código Electoral para el Estado de Coahuila, la Constitución Política del Estado de Coahuila, y la Ley de Medios de Impugnación en Materia Político-Electoral y de Participación Ciudadana para el Estado.*
7. *Publicación de acuerdos en el microsítio de Órgano Interno de Contraloría (01, 02, 03, 04, 05, 06 y 07).*
8. *Creación y publicación de CONVOCATORIA PROCESO ELECTORAL JUDICIAL EXTRAORDINARIO 2024-2025. Se crearon 2 códigos QR, uno para la convocatoria y otro para el registro.*
9. *Creación y publicación de la sección Acuerdos 2025 en Consejo General para publicar los acuerdos del año 2025. Posteriormente se publicaron los Acuerdos en CG según su consecutivo (003, 004 y 005 con sus anexos).*
10. *Actualización del refrendo al padrón de proveedores y también el manifiesto de no conflicto de intereses del 2025 en el padrón de proveedores.*
11. *Se publicó en el apartado de Consejo General, el numeral 43 el Acta de la Sesión Ordinaria de Consejo General de fecha 29 de noviembre de 2024.*
12. *Se publicó en el apartado de Consejo General, el numeral 44 el Acta de la Sesión Extraordinaria de Consejo General de fecha 19 de diciembre de 2024.*
13. *Se sustituyeron notas de contratos noviembre por las de diciembre en la Fracción IX – Convenios y contratos.*
14. *Se agregaron los siguientes contratos:*
 - *CONTRATO LPN-007-2024: Prestación de los Servicios de Conservación (18-12-2024).*
 - *CONTRATO LPN-006-2024: Adquisición de Vehículos nuevos tipo VAN (19-12-2024).*
15. *Publicación de convocatoria de Observador/a electoral.*
16. *Se publicó en el apartado de Consejo General, el numeral 41, el Acta de la Sesión Ordinaria de Consejo General de fecha 30 de octubre de 2024.*
17. *Se publicó en el apartado de Consejo General, el numeral 42, el Acta de la Sesión Extraordinaria de Consejo General de fecha 13 de noviembre de 2024.*
18. *Actualización de la integración del Consejo General y las Comisiones del IEC*
19. *Creación y publicación de la Convocatoria y sección de Visitantes Extranjeros.*
20. *Se actualizó el Calendario IPO y Fracción XXXV de la sección Transparencia*
21. *Se agregaron archivos traducidos al inglés para los visitantes extranjeros.*
22. *Se creó la sección "PEJ 2024-2025" y se publicó contenido en esta.*

SOPORTE TÉCNICO

23. *Configuración de equipos de cómputo para usuarios del área de Administración (configuraciones básicas e instalación de aplicaciones requeridas por el usuario).*
24. *Configuración de equipos de cómputo para usuarios del área de Paridad e Inclusión (configuraciones básicas e instalación de las aplicaciones requeridas por el usuario).*
25. *Instalación de escáneres para usuarios de Administración (configuraciones completas).*
26. *Activación de la paquetería de Microsoft Office para usuarios de diferentes áreas del instituto.*

27. Configuración de impresoras para usuarios del área de Organización, para el registro de aspirantes a comités judiciales.
28. Apoyo en la configuración de cuentas de correo y OwnCloud, así como en la instalación de aplicaciones de oficina.
29. Mantenimiento preventivo a equipos de cómputo.
30. Instalación de equipos y cableados para reuniones en las salas asignadas.
31. Migración de información mediante el clonado de discos en las computadoras de las coordinaciones de Recursos Humanos, Auditoría y Fiscalización, Adquisiciones, y de la Dirección de Administración.
32. Revisión de los puntos de acceso AP's de los diferentes niveles del edificio para garantizar una conexión inalámbrica adecuada.
33. Respaldo en la nube (Owncloud) de la Coordinación de Auditoría y Fiscalización.
34. Instalación de nuevos equipos de cómputo para personal de nuevo ingreso.

COMISIÓN DE INNOVACIÓN E INFORMÁTICA

35. Sesión ordinaria:
 - 23 de enero de 2025.
Presentación y aprobación del cuarto informe trimestral de la Comisión.
36. Elaboración de minutas de las sesiones y reuniones de trabajo de la Comisión de Innovación e Informática.

URNA ELECTRÓNICA

37. Se trabajó en el diseño y desarrollo de dos aplicaciones informáticas para la urna electrónica que se empleará en la votación de la sociedad de alumnos de la Secundaria #73 "Oscar Flores Tapia", una aplicación para turno matutino y otra para turno vespertino.

PROCESO ELECTORAL JUDICIAL EXTRAORDINARIO 2024-2025

38. Planeación y análisis de los Cómputos Electorales Judiciales para el Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025.
39. Se realizó el análisis, diseño y desarrollo de la app web para la carga de información al estrado electrónico, que se utilizará en la elección extraordinaria del Poder Judicial.
40. Instalación de los estrados electrónicos para la Elección Judicial en el contenedor del IEC, para su revisión previa a la liberación.
41. Se programó un nuevo apartado en el sistema de registro de comités 2025. Este apartado permite a Consejerías Electorales del Instituto Electoral de Coahuila (IEC) agendar citas para entrevistas con los aspirantes a los comités distritales. Además, se implementó un módulo adicional que permite a Consejerías calificar a los ciudadanos que se han registrado como aspirantes.
42. Se proporcionó apoyo a los ciudadanos en el proceso de inscripción para los comités 2025. Este apoyo consistió en aclarar dudas, solucionar inconvenientes técnicos y ofrecer orientación detallada para que los interesados pudieran completar su registro de manera efectiva y sin contratiempos.

OTRAS ACTIVIDADES

43. Apoyo a los usuarios del área de Organización en el desarrollo de las tablas de resultados electorales pertenecientes a la elección local celebrada en el 2024.
44. Apoyo en el control de presentaciones en los diferentes eventos en el Instituto.

Dirección Ejecutiva de Comunicación Social

Durante el periodo comprendido del 26 de diciembre de 2024 al 27 de enero de 2025, la Dirección Ejecutiva de Comunicación Social ha llevado a cabo las siguientes actividades:

- 1. Envío de la síntesis informativa mediante correo electrónico al personal del Instituto, y a través de WhatsApp al Consejo General y Secretaría Ejecutiva.*
- 2. Creación y publicación de material institucional en redes sociales a través de infografías y videos.*
- 3. Acompañamiento a Presidencia, Consejo General y Secretaría Ejecutiva en entrevistas de radio, prensa escrita y digital, y televisión, en medios estatales, generando testigos de grabación y fotografía.*
- 4. Grabación y transmisión de Comisiones y Comités institucionales.*
- 5. Grabación, programación y publicación del NotiIEC, en su fase de preparación y al aire en redes sociales.*
- 6. Publicación permanente en redes sociales institucionales.*
- 7. Coordinación para ingreso de materiales a plataformas de los spots institucionales para la promoción del voto.*
- 8. Realización de infografías de Paridad relativas al calendario de efemérides.*
- 9. Difusión de campaña del INE sobre el Registro Federal de Electores.*
- 10. Entrega de Cuadernillos Braille para las Convocatorias para integrar Comités Electorales y Observadores Electorales. Grabación, transmisión, conducción, difusión en redes sociales institucionales, toma de fotografías y envío de boletín a prensa.*
- 11. Rueda de prensa de Consejo General. Convocatoria de prensa y atención de la misma, grabación y toma de fotografías.*
- 12. Sesiones Extraordinarias del Consejo General. Convocatoria de prensa y atención de la misma, grabación, transmisión, toma de fotografías, difusión en redes sociales institucionales y envío de boletín a prensa.*
- 13. Envío de comunicado de prensa relativo a la designación del Consejero Electoral Óscar Daniel Rodríguez Fuentes, como Presidente Provisional del Instituto Electoral de Coahuila. Difusión del mismo en redes sociales institucionales.*
- 14. Conferencia relativa al Día Internacional de la Lucha contra la Depresión. Transmisión, grabación, conducción, convocatoria de prensa, atención de medios de comunicación, toma de fotografías, difusión en redes sociales institucionales y envío de boletín de prensa.*
- 15. Desarrollo de propuestas del logotipo del sistema Conóceles Coahuila 2025.*
- 16. Desarrollo de propuestas de logotipo del Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2024-2025.*
- 17. Sesión Solemne con motivo del Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025. Transmisión, grabación, conducción, toma de fotografías, convocatoria de prensa, atención de medios de comunicación, difusión en redes sociales institucionales y envío de boletín de prensa.*
- 18. Grabación, programación y transmisión del programa de radio y televisión La Urna, con los contenidos que se mencionan a continuación: 27 de enero, "Entrega de cuadernillos Braille"; el 20 de enero, "Mujeres y Democracia"; el 13 de enero, "Sesión Solemne"; 6 de enero, "Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2024-2025"; y 30 de diciembre, "Jornadas Regionales de la Red de Mujeres Electas".*
- 19. Diseño y/o difusión de infografías y/o videos sobre los temas del Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2024-2025; convocatorias de Comités Judiciales Electorales Distritales y Observación*

Electoral; Red de Personas Electas pertenecientes a Grupos de Atención Prioritaria; Tamizaje de Violencia Política en Razón de Género; Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Coahuila.

Unidad Técnica de Archivo y Gestión Documental.

Durante el periodo comprendido del 26 de diciembre de 2024 al 27 de enero de 2025, la Dirección Ejecutiva de Comunicación Social ha llevado a cabo las siguientes actividades:

- 1. Envío de la síntesis informativa mediante correo electrónico al personal del Instituto, y a través de WhatsApp al Consejo General y Secretaría Ejecutiva.*
- 2. Creación y publicación de material institucional en redes sociales a través de infografías y video.*
- 3. Acompañamiento a Presidencia, Consejo General y Secretaría Ejecutiva en entrevistas de radio, prensa escrita y digital, y televisión, en medios estatales, generando testigos de grabación y fotografía.*
- 4. Grabación y transmisión de Comisiones y Comités institucionales.*
- 5. Grabación, programación y publicación del NotiIEC, en su fase de preparación y al aire en redes sociales.*
- 6. Publicación permanente en redes sociales institucionales.*
- 7. Coordinación para ingreso de materiales a plataformas de los spots institucionales para la promoción del voto.*
- 8. Realización de infografías de Paridad relativas al calendario de efemérides.*
- 9. Difusión de campaña del INE sobre el Registro Federal de Electores.*
- 10. Entrega de Cuadernillos Braille para las Convocatorias para integrar Comités Electorales y Observadores Electorales. Grabación, transmisión, conducción, difusión en redes sociales institucionales, toma de fotografías y envío de boletín a prensa.*
- 11. Rueda de prensa de Consejo General. Convocatoria de prensa y atención de la misma, grabación y toma de fotografías.*
- 12. Sesiones Extraordinarias del Consejo General. Convocatoria de prensa y atención de la misma, grabación, transmisión, toma de fotografías, difusión en redes sociales institucionales y envío de boletín a prensa.*
- 13. Envío de comunicado de prensa relativo a la designación del Consjero Electoral Óscar Daniel Rodríguez Fuentes, como Presidente Provisional del Instituto Electoral de Coahuila. Difusión del mismo en redes sociales institucionales.*
- 14. Conferencia relativa al Día Internacional de la Lucha contra la Depresión. Transmisión, grabación, conducción, convocatoria de prensa, atención de medios de comunicación, toma de fotografías, difusión en redes sociales institucionales y envío de boletín de prensa.*
- 15. Desarrollo de propuestas del logotipo del sistema Conóceles Coahuila 2025.*
- 16. Desarrollo de propuestas de logotipo del Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2024-2025.*
- 17. Sesión Solemne con motivo del Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025. Transmisión, grabación, conducción, toma de fotografías, convocatoria de prensa, atención de medios de comunicación, difusión en redes sociales institucionales y envío de boletín de prensa.*
- 18. Grabación, programación y transmisión del programa de radio y televisión La Urna, con los contenidos que se mencionan a continuación: 27 de enero, "Entrega de cuadernillos Braille"; el 20 de enero, "Mujeres y Democracia"; el 13 de enero, "Sesión Solemne"; 6 de enero, "Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2024-2025"; y 30 de diciembre, "Jornadas Regionales de la Red de Mujeres Electas".*



IEC

Instituto Electoral de Coahuila

19. *Diseño y/o difusión de infografías y/o videos sobre los temas del Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2024-2025; convocatorias de Comités Judiciales Electorales Distritales y Observación Electoral; Red de Personas Electas pertenecientes a Grupos de Atención Prioritaria; Tamizaje de Violencia Política en Razón de Género; Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Coahuila.*

Unidad Técnica de Fiscalización.

Al respecto, durante el periodo comprendido del veintinueve enero al veintiséis de febrero, esta Unidad Técnica de Fiscalización ha llevado a cabo las siguientes actividades:

1. *Se asistió a la Sesión Ordinaria del Consejo General*
 - *30 de diciembre a las 15:00 horas*
2. *Se asistió a la Sesión Ordinaria de la Junta General Ejecutiva*
 - *31 de diciembre a las 13:00 horas*
3. *Se atendió por parte de Transparencia la solicitud de la PNT*
 - *02 enero a las 12:00 horas*
4. *Se atendió por parte de Transparencia la solicitud de la IPO*
 - *02 enero a las 13:00 horas*
5. *Asistencia a la Reunión de Trabajo con motivo de la reciente reforma a nivel Federal y Local con motivo del Proceso Electoral Judicial 2024-2025*
 - *03 enero a las 11:00 horas*
6. *Se atendió por parte de Transparencia la actualización de la información de así ser el caso, relativa a los datos personales que serán sometidos a tratamiento y transferencia por cada una de sus áreas, o bien, se indique, si sus Avisos de Privacidad no requieren cambios*
 - *06 de enero a las 13:00 horas*
7. *Se atendió la actualización de los Instrumentos de Control y Consulta Archivística*
 - *06 de enero a las 14:00 horas*
8. *Sesión Solemne del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, con motivo del inicio del Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2024-2025*
 - *07 enero a las 11:00 horas*
9. *Se asistió a la Sesión Extraordinaria del Consejo General*
 - *07 de enero a las 13:00 horas*
10. *Sesión Extraordinaria de la Junta General Ejecutiva*
 - *08 de enero a las 9:30 horas*
11. *Sesión Extraordinaria Urgente del Consejo General*
 - *08 enero a las 17:00 horas*
12. *Se brindó asesoría a las organizaciones que pretenden constituirse como partido político, respecto a los informes mensuales de errores y omisiones*
 - *9 de enero 11:00 horas.*
13. *Se asistió a la plática, ¿Que es la depresión?*
 - *13 de enero a las 11:00 horas*
14. *Reunión de trabajo con Lic. Gerardo Moreno respecto a las liquidaciones de Partidos políticos*
 - *13 enero a las 13:30 horas*
15. *Se asistió a la Sesión Extraordinaria de Consejo General*

- 22 enero a las 13:00 horas
- 16. Se asistió a la Licitación Pública Nacional número IEC/001/2025 Servicios de Administración Inmobiliaria
 - 22 de enero a las 14:00 horas
- 17. Reunión de Trabajo de la Comisión Temporal de Fiscalización
 - 23 de enero a las 10:45 horas
- 18. Se asistió a la Entrega de Cuadernillos de las Convocatorias para integrar los Comités Judiciales Electorales Distritales y Observación Electoral
 - 24 de enero a las 10:30 horas
- 19. Se notificó a las Organizaciones oficinas de errores y omisiones del mes de diciembre
 - 24 de enero a las 10:00 horas
- 20. Se asistió a la Sesión Extraordinaria de Consejo General
 - 28 de enero a las 11:00 horas
- 21. Se asistió a la Licitación IEC/001/2025, acto de junta de aclaraciones
 - 28 de enero a las 11:00 horas
- 22. Se atendieron requerimientos de la Dirección Ejecutiva de Administración.
- 23. Se atendieron requerimientos de la Secretaría Ejecutiva.

Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Al respecto, durante el periodo comprendido del día 27 de diciembre de 2024 al 27 de enero de 2025, esta Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información Pública ha llevado a cabo las siguientes actividades:

1. Se revisó diariamente, la Plataforma Nacional, el correo electrónico de transparencia, así como el sistema de archivo de oficialía de partes y el de solicitudes interno, para verificar la recepción de solicitudes de información o en su caso respuestas de las áreas internas, y lo relativo a los recursos de revisión para el trámite correspondiente. 27 de diciembre de 2024 al 27 de enero de 2025.
2. Se tramitaron y procesaron dentro de los plazos correspondientes las solicitudes de información que fueron recibidas. 27 de diciembre de 2024 al 27 de enero de 2025.
3. Se dio cuenta, a la Secretaría Ejecutiva del Instituto, de cada una de las solicitudes de información presentadas, en total se recibieron dieciséis (16) solicitudes de acceso a la información. Se emitieron diez (10) oficios de conocimiento a la Secretaría Ejecutiva. 27 de diciembre de 2024 al 27 de enero de 2025.
4. Se respondieron dos (2) solicitudes de información por parte de la UTTAIP. 27 de diciembre de 2024 al 27 de enero de 2025.
5. Se tuvieron cinco (5) colaboraciones para actualización de la página web institucional con Secretaría Ejecutiva. 27 y 31 de diciembre de 2024, 03, 08 y 09 de enero de 2025.
6. Se estudiaron y revisaron los criterios generales para la publicación de micrositos vinculados a los portales de internet e intranet del INE. 30 de diciembre de 2024.
7. Se presenció la Sesión Ordinaria del Consejo General. 30 de diciembre de 2024 a las 15:00 horas.
8. Se asistió a la Sesión Ordinaria de la Junta General Ejecutiva. 31 de diciembre de 2024 a las 13:00 horas.
9. Se solicitó colaboración a la Dirección Ejecutiva de Comunicación Social para la elaboración de diseño de banner para dar la bienvenida a la nueva página Institucional. 02 de enero de 2025.



IEC

Instituto Electoral de Coahuila

10. Se acudió a la reunión de trabajo "Reforma Electoral" de la Junta General Ejecutiva. 03 de enero de 2025 a las 11:00 horas.
11. Se recibió en su totalidad la IPO de las Direcciones y Unidades del Instituto. 03 de enero de 2025.
12. Se acudió a reunión de trabajo respecto a la Reforma Judicial con el consejero Lic. Juan Carlos Cisneros Ruiz. 06 de enero de 2025 a las 11:00 horas.
13. Se llevó a cabo la actualización y revisión de la página respecto al apartado de Transparencia, en colaboración con el personal de la Dirección de Innovación. 06 de enero de 2025.
14. El personal de la UTTAIP acudió a partir la rosca de reyes en las instalaciones del Instituto. 06 de enero de 2025.
15. Se actualizaron los avisos de privacidad integral y simplificado para publicación en la página del Instituto. 06 de enero de 2025.
16. Se elaboraron los documentos para la Sesión del Comité de Transparencia. 06 de enero de 2025.
17. Se inició con la revisión y carga de información enviada por las áreas del Instituto respecto a la PNT. 06 al 16 de enero de 2025.
18. Se presenció la Sesión Solemne del Inicio del Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2024-2025. 07 de enero de 2025 a las 11:00 horas.
19. Se acudió a la Sesión Extraordinaria del Consejo General. 07 de enero de 2025 a las 13:00 horas.
20. Se elaboraron y remitieron los indicadores de resultados. 07 de enero de 2025.
21. Se requirió a la Unidad Técnica de Archivo y Gestión el resguardo de archivo año 2016, para dar respuesta a la solicitud 051143000028324. 07 de enero de 2025.
22. Se realizó chek-list de la carga de información a la IPO, en la página del Instituto en el apartado de Transparencia. 08 de enero de 2025.
23. Se acudió a la Sesión Extraordinaria de la Junta General Ejecutiva. 08 de enero de 2025 a las 09:30 horas.
24. Se tuvo reunión con la Coordinadora General de Programación y Control Presupuestal, respecto al PAT 2025. 08 de enero de 2025.
25. Se actualizaron los avisos de privacidad en la página Institucional en colaboración con la Dirección de Innovación e Informática. 08 de enero de 2025.
26. Se remitió correo electrónico a las Direcciones y Unidades del Instituto, para solicitar el envío de actas y acuerdos de sus respectivas Comisiones del 2024. 08 de enero de 2025.
27. Se recibió en su totalidad la IPO Nacional (PNT) de las Direcciones y Unidades del Instituto. 08 de enero de 2025.
28. Se presenció la Sesión Extraordinaria Urgente del Consejo General de manera virtual. 08 de enero de 2025 a las 17:00 horas.
29. Se llevó a cabo la Sesión del Comité de Transparencia en la cual se CONFIRMA la reserva de la información correspondiente a la solicitud 051143000028424. 09 de enero de 2025 a las 11:00 horas.
30. Se solicitó la colaboración de la Dirección de Informática e Innovación para la publicación de la circular 001-2025. 09 de enero de 2025.
31. Se solicitó a la Dirección de Administración el envío y cambios en los formatos de la PNT. 09 de enero de 2025.
32. Se llevó a cabo reunión con el Analista Desarrollo de Sistemas para la revisión del micrositio y portal de "Conóceles". 10 de enero de 2025.
33. Se solicitó a la Dirección de Comunicación Social el diseño de logotipo de "Conóceles", para el Proceso Electoral Judicial. 10 de enero de 2025.
34. Se revisó la en la página Institucional la publicación de los Acuerdos del CG. 10 de enero de 2025.

35. Se recibió escrito respecto a la colaboración en la estrategia de difusión de Participación Ciudadana. 10 de enero de 2025.
36. Se instruyó al Auxiliar de Informática, en colaboración, para la publicación de las convocatorias en sistema Braille del PEJ en la página Institucional. 10 de enero de 2025.
37. Se presenció de manera virtual la Sesión Extraordinaria del INE, respecto al punto 4º referente al micrositio "Conóceles". 13 de enero de 2025 a las 10:00 horas.
38. Se elaboró y envió tarjeta informativa de la Sesión Extraordinaria del INE al Consejero Presidente de la Comisión Especial de Elecciones Judiciales para el Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2024-2025. 13 de enero de 2025.
39. Se elaboró oficio para invitar a las Organizaciones a unirse de nueva cuenta a la difusión y promoción del voto informado del Proceso Electoral Judicial. 13 de enero de 2025.
40. Se remitió propuesta de diseño para el micrositio "Conóceles" al Consejero Presidente de la Comisión Especial de Elecciones Judiciales para el Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2024-2025.
41. El personal de la UTTAIP asistió a la Conferencia "¿Qué es la depresión? Estrategias y Manejo". 13 de enero de 2025 a las 11:00 horas.
42. Se realizaron llamadas para la actualización del directorio de Alianzas Estratégicas participes en el Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2024-2025. 14 de enero de 2025.
43. Se preparó y remitió la documentación para la Sesión de la Comisión de Transparencia, la cual se llevó a cabo en fecha 20 de enero de 2025. 14 y 16 de enero de 2025.
44. Se tuvo reunión con el Secretario Ejecutivo a fin de revisión de pendientes y presupuesto de la Unidad. 14 de enero de 2025.
45. Se solicitó colaboración de la Dirección de Innovación e Informática para la publicación de Banner para explorar la nueva página Institucional, tanto en el nuevo dominio como en el anterior. 15 de enero de 2025.
46. Se actualizaron y entregaron los Avisos de Privacidad de todas las áreas del Instituto por parte de la Oficialía de Protección de Datos Personales.
47. Se remitieron invitaciones a través de correos electrónicos a las Alianzas Estratégicas para la difusión de programas y convocatorias del Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2024-2025. 15 de enero de 2025.
48. Se elaboró proyecto de los Lineamientos para el micrositio "Conóceles" del Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2024-2025. 15 al 20 de enero de 2025.
49. Se remitieron físicamente las convocatorias para observadores electorales y para la integración de los Comités Judiciales en lenguaje braille a los aliados estratégicos AMEVER, Ver Contigo y Agata. 16 de enero de 2025.
50. Se solicitaron los diseños de "Conóceles" a la Dirección de Comunicación Social. 16 de enero de 2025.
51. Se presenció de manera virtual la Sesión Extraordinaria del Consejo General del INE respecto del procedimiento de remoción de Consejeras y Consejeros Electorales. 16 de enero de 2025.
52. Se tuvo la participación en el 3er Encuentro Regional de Norte "Comer es nuestro Derecho", invitado por la organización Word Visión. 17 de enero de 2025 a las 11.00 horas.
53. Se remitió correo electrónico a integrantes de la Comisión de Transparencia, Secretaría Ejecutiva y Partidos Políticos, para informar reprogramación de la Sesión hasta nuevo aviso. 20 de enero de 2025.
54. Se tuvo reunión con el Consejero Presidente de la Comisión Especial de Elecciones Judiciales para el Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2024-2025 respecto al micrositio "Conóceles". 20 de enero de 2025.

55. Se remitió la documentación para la Sesión de la Comisión de Transparencia, la cual se llevó a cabo en fecha 23 de enero de 2025. 21 de enero de 2025.
56. Se acudió a la Sesión Extraordinaria del Consejo General, en la Sala de Sesiones del Instituto. 22 de enero de 2025 a las 13:00 horas.
57. Se acudió a la presentación del Consejero Presidente Provisional del Instituto Electoral de Coahuila. 22 de enero al término de la Sesión Extraordinaria del Consejo General.
58. Se efectuó de manera virtual la Sesión Ordinaria de la Comisión de Transparencia. 23 de enero a las 14:00 horas.
59. Se acudió a la Reunión de Trabajo de la Comisión Especial de Elecciones Judiciales, en modalidad híbrida. 24 de enero de 2025.
60. Se orientó a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos para la solicitud de reserva de la respuesta a la solicitud de información con número de folio 051143000001025. 24 de enero de 2025.
61. Se solicitó la Información Pública de Oficio a las áreas del Instituto. 24 de enero de 2025.
62. Se acudió a la entrega de cuadernillos de las convocatorias de Observadores Electorales e Integración de los Comités Distritales Judiciales en lenguaje braille, por parte de la Secretaría de Inclusión y Desarrollo Social en la sala de sesiones del Instituto. 24 de enero de 2025 a las 10.30 horas.
63. Se preparó la documentación para la Reserva de Información para aprobación en sesión ordinaria del Comité de Transparencia, en relación a la respuesta a la solicitud de información con número de folio 051143000001025. 27 de enero de 2025.
64. Se elaboró el informe de la Junta General Ejecutiva. 27 de enero de 2025.
65. Se elaboró proyecto de considerandos para emisión de Acuerdo de Lineamientos para el uso del microsítio "Conóceles".
66. Se elaboró proyectos de formatos de Avisos de Privacidad y de cuestionarios para la carga de la información en "Conóceles".

Unidad Técnica de Paridad e Inclusión.

1. Se remitieron vía correo electrónico diversos documentos de conformidad a lo acordado en reunión de trabajo de 11 de diciembre de 2024, con la finalidad de que pudieran ser revisados y acordar fecha de reunión de trabajo de la Comisión de Paridad e Inclusión, por lo que los documentos remitidos consistieron en Convocatoria de la Red de Personas Electas pertenecientes a Grupos de Atención Prioritaria (REPEGAP), propuesta de cuestionario REPEGAP, ficha técnica de mesas de trabajo RPEGAP, Infografías para movilizar la RPEGAP, Logotipo de la RPEGAP, PAT 2025, Tarjeta Informativa del PES-08-2024, Tarjeta Informativa del PES-09-2023, Ficha técnica del taller de VPGM y Encuesta diagnóstico mujeres electas.
2. En fecha 06 de enero se asistió a la reunión de trabajo en la sala anexa del Instituto para la discusión y análisis del proyecto de reglamento relativo a la preparación, organización, desarrollo, cómputo y calificación de las elecciones judiciales para el Proceso Electoral Judicial 2024-2025.
3. En fecha 06 de enero, se solicitó información a la Dirección Ejecutiva de Comunicación Social sobre los impactos en redes sociales de diversas publicaciones relacionadas con VPGM y mujeres electas a fin de contar con elementos para enviar el informe correspondiente a la AMCEE sobre la Red de Mujeres Electas 2024.



IEC

Instituto Electoral de Coahuila

4. En fecha 08 de enero, se solicitó la colaboración a la Dirección para promover la Igualdad y la Inclusión de la Secretaría de Inclusión y Desarrollo Social para la elaboración de las Convocatorias para integrar los comités judiciales distritales electorales y las convocatorias para ser observadoras y observadores electorales en sistema braille.
5. En fecha 08 de enero de los actuales, se solicitó a la Dirección Ejecutiva de Comunicación Social, la elaboración de un poster sobre dos instrumentos de valoración de riesgo de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género (VPMRG), a solicitud del INE.
6. En fecha 09 de enero, se solicitó a la Dirección Ejecutiva de Comunicación Social la elaboración de audios y videos sobre las convocatorias para integrar los comités judiciales distritales electorales y las convocatorias para ser observadoras y observadores electorales, incluyendo LSM.
7. En fecha 09 de enero, se elaboraron las convocatorias para integrar los comités judiciales distritales electorales y las convocatorias para ser observadoras y observadores electorales en formato de lectura sencilla y propuesta de audio y video para garantizar las condiciones de accesibilidad de las personas con discapacidad y se remitieron a la Unidad Técnica de Transparencia y la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.
8. En fecha 09 de enero, se remitieron a la Dirección Ejecutiva de Administración, los indicadores de resultados correspondientes al periodo de octubre a diciembre de 2024.
9. En esa misma data se remitieron a la Unidad Técnica de Transparencia, las actas y acuerdos aprobados por la Comisión de Paridad e Inclusión correspondientes al periodo de julio a diciembre del año 2024.
10. En fecha 10 de enero, se realizó transferencia primaria a la Unidad Técnica de Archivo y Gestión de archivo de trámite para su concentración.
11. En fecha 15 de enero, se remitieron a las integrantes de la Comisión de Paridad e Inclusión las minutas correspondientes a las reuniones de trabajo de 31 de octubre, 19 de noviembre y 11 de diciembre de 2024, las cuales serían objeto de análisis para la reunión de trabajo que se convocó para el 16 de enero de 2025, a las 11 horas, junto con los demás documentos enviado en fechas previas.
12. En esa misma data se envió correo de alcance para reprogramar la reunión de trabajo por cuestiones de agenda.
13. En fecha 15 de enero, integrantes de la Unidad Técnica de Paridad e Inclusión realizaron visita al municipio de Múzquiz, a fin de presentar la Red de Personas Electas pertenecientes a Grupos de Atención Prioritaria (REPEGAP), y adherir a personas pertenecientes a dichos grupos.
14. En fecha 16 de enero, se convocó a sesión ordinaria de la Comisión de Paridad e Inclusión a celebrarse el 20 de enero de los actuales, teniendo como puntos a abordar el acta de 17 de diciembre de 2024 y el informe trimestral de octubre a diciembre de 2024.
15. En fecha 17 de enero, se envió comunicación a la Secretaría Ejecutiva remitiendo el Calendario de Coordinación para las Elecciones Judiciales Locales, en formato Excel con una modificación sugerida por lo que ve a la fecha de entrega de información de una actividad.
16. En esta fecha la Titular de la Unidad Técnica de Paridad e Inclusión, asistió a reunión virtual de la AMCEE con las unidades técnicas para atender la presentación de la Red de Mujeres Juzgadoras: candidatas y electas.
17. En data 20 de enero, Se remitió correo electrónico a las integrantes de la Comisión y Partidos Políticos sobre la reprogramación de la sesión ordinaria programada para esa fecha, hasta nuevo aviso.
18. En fecha 21 de enero, se reprogramó la sesión ordinaria de la Comisión de Paridad e Inclusión para el 23 de enero, a la misma hora y con el mismo orden del día señalado.

19. En fecha 22 de enero, se les extendió cordial invitación a las Consejerías, Secretaría Ejecutiva y titulares de direcciones ejecutivas y unidades técnicas a asistir al Evento de Entrega de Cuadernillos de las Convocatorias para integrar los Comités Judiciales Electorales Distritales y de Observación Electoral, por parte de la Secretaría de Inclusión y Desarrollo Social, el día viernes 24 de enero de la presente anualidad, a las 10:30 horas, en la sala de sesiones, adjuntando la ficha técnica correspondiente.
20. En fecha 22 de enero, la Titular de la Unidad Técnica de Paridad e Inclusión asistió a reunión virtual con la Secretaría de las Mujeres a efecto de recibir capacitación para la captura de datos del Banco Nacional de Datos e Información sobre casos de Violencia contra las Mujeres (BANAVIM).
21. En fecha 23 de enero, se remitió a las Consejeras Integrantes de la Comisión de Paridad e Inclusión, tarjeta informativa sobre reunión celebrada entre Unidades Técnicas y AMCEE el 17 de enero, donde se presentó el proyecto de la Red de Mujeres Juzgadoras y se señalaron algunas consideraciones importantes que deberán observarse por los OPLE.
22. En fecha 23 de enero, se celebró la sesión ordinaria de la Comisión de Paridad e Inclusión, en la cual se aprobó el acta de sesión ordinaria de 17 de diciembre de 2024 y el cuarto informe trimestral 2024, mismos que fueron remitidos a la Secretaría Ejecutiva en esa misma data.
23. El 24 de enero se remitió a las Consejeras integrantes de la Comisión de Paridad e Inclusión la infografía correspondiente al día naranja, para su mejor consideración.
24. El 24 de enero, se remitieron las propuestas de contenidos a abordar en reunión de trabajo, poniendo como fecha de celebración el día 27 de enero de los actuales a las 11 horas y se les informó sobre la ruta de viaje para cumplimiento de adhesiones de la red de mujeres electas y de personas electas pertenecientes a grupos de atención prioritaria, así como la entrega de convocatorias en sistema Braille para asociaciones civiles de personas con discapacidad.
25. En esa misma data se remitió a la Presidencia del Instituto, la propuesta de convenio de colaboración interinstitucional con la AMCEE con modificaciones realizadas para el caso del Instituto Electoral de Coahuila.
26. En 24 de enero, se envió convocatoria a reunión de trabajo para el 27 de enero a las 11 horas, con los siguientes puntos a abordar: Aprobación de las minutas de 31 de octubre, 19 de noviembre y 11 de diciembre, todas de 2024, Red de Mujeres Juzgadoras, Taller de VFGM, atención a las sentencias TECZ-PES-08/2024 y TECZ-PES-09/2023, Red de personas electas pertenecientes a Grupos de Atención Prioritaria con el Informe de la REPEGAP, Logos, Infografías, Convocatoria, Diagnóstico, Mesas de Trabajo; la Red de Mujeres Electas con abordaje de Conformación de la Red de WhatsApp, Diagnóstico previo a iniciar las capacitaciones, Informe de la RME, Exposición de Mural en diversas sedes, Calendario de fechas conmemorativas, Informe de oficios donde se solicitó capacitación en materia de atención a víctimas y primeros auxilios psicológicos, Informe de Difusión de los Tamizajes sobre VPGM del INE, derivado de la atención al oficio INE-UT/19104/2024.
27. En fecha 24 de enero se entregó información correspondiente a la IPO de enero a la Unidad Técnica de Transparencia.
28. En fecha 27 de enero, se celebró reunión de trabajo de la Comisión de Paridad e Inclusión
29. En fecha 27 de enero, se circuló a las Consejeras integrantes de la Comisión de Paridad e Inclusión, el proyecto de acuerdo de Comisión sobre la aprobación de la Convocatoria para integrar la Red de personas electas pertenecientes a Grupos de Atención Prioritaria, así como la convocatoria con modificaciones señaladas en la reunión celebrada en esa misma fecha.

(...)"

• **Febrero de 2025:**

"(...)

Dirección Ejecutiva de Administración.

Al respecto, durante el mes de enero de 2025, esta Dirección Ejecutiva de Administración ha llevado a cabo las siguientes actividades:

➤ **Coordinación General Administrativa y de Cuenta Pública**

1. Se elaboró el calendario de ministraciones y fue remitido a la Secretaría de Finanzas.
2. Se elaboraron las facturas de las ministraciones del mes de febrero de 2025.
3. Se solicitaron vía oficio las ministraciones del mes de febrero de 2025 a la Secretaría de Finanzas del Estado.
4. Se dio contestación a la circular referente a la recaudación de las ministraciones del ejercicio 2025.
5. Se realizó el cierre contable del mes de enero, con el fin de determinar cifras definitivas de la contabilidad.
6. Se revisaron la balanza de comprobación y los estados analíticos del presupuesto de ingresos y egresos.
7. Se realizaron los pagos autorizados (en los que destacan pagos a proveedores por bienes o servicios prestados, pagos de nómina, pagos por concepto de viáticos, entero de impuestos federales, pagos de impuesto sobre nómina, entero y pago de cuotas y aportaciones al IMSS, etc).
8. Se realizó la conciliación de los timbres fiscales con el fin de determinar el ISR por salarios y asimilados a sueldos a enterar, posteriormente se presentó la declaración de impuestos federales.
9. Se revisó la determinación del Impuesto Sobre Nómina y posteriormente se realizó la declaración.
10. Se realizó el llenado de los formatos de la Información Pública de Oficio del mes.

➤ **Coordinación de Recursos Financieros**

Del día 01 al 24 de febrero de la presente anualidad, se han llevado a cabo órdenes de pago debidamente autorizadas que ascienden a un importe de \$ **9,508,643.99** (nueve millones quinientos ocho mil seiscientos cuarenta y tres pesos 99/100 M.N.) que se distribuyen de la siguiente manera:

Concepto	Importe
Pago a Proveedores	1,946,075.05
Pago a Anticipo de Sueldos	4,300.00
Reposición del Fondo Revolviente (Administración)	39,396.18
Cuotas Obrero - Patronal	642,792.43
Entero Impuestos Federales (ISR por salarios, ISR retenciones, arrendamientos, resico)	1,025,392.00
Pago de Impuestos Estatales (ISN)	153,946.00

Pago de Nóminas	4,663,212.69
Pago de Pensiones	40,485.53
Gasto por Comprobar / Solicitudes de Viáticos	351,548.18
Pago de Fondo Revolvente -CJE 2025	77,000.00
Traspaso entre Cuentas Propias	319,345.13
Pago de Fondo de Inversión	200,239.28
Reembolso	44,911.52

Total 9,508,643.99

1. Se recibieron y registraron un total de 46 solicitudes de viáticos.
2. Se recibieron un total de 28 solicitudes de comprobaciones.
3. Se realizaron las conciliaciones bancarias correspondientes al mes de enero del 2025, así como la revisión de saldos y movimientos contables para el cierre mensual.
4. Se envió alcance a procedimiento de investigación realizado por la Autoridad Investigadora de este Instituto.
5. Se realizó la prueba de las modificaciones solicitadas, para el procedimiento de solicitud de viáticos y comprobaciones.
6. Se realizó la propuesta ante de los Lineamientos de; Viáticos, Gastos por Comprobar y Reembolsos, enviados para su revisión y propuesta de aprobación.
7. Se actualiza la información en el Sistema de Entrega Recepción.
8. Se autorizó y se realizó la cancelación de las cuentas/saldos, propuestas ante el comité correspondiente.
9. Se recibió y registro un total de 50 pagos a proveedores.
10. Se realizó la carga de la Información del SEvAC.
11. Dentro de la capacitación para los integrantes de los Comités Judiciales Electorales Distritales 2025, se impartió el tema de "Fondos Revolventes", por parte de personal de esta coordinación.

➤ **Coordinación de Recursos Humanos**

1. Con fecha del 01 de febrero, derivado de la actualización del valor de la UMA y UMI, se actualizaron los valores correspondientes en los sistemas de nómina NOI, IMSS e Infonavit.
2. Se realizó Renovación del Certificado Digital IMSS, con la representación Legal del C.P. Francisco Javier de la Peña Rodríguez.
3. Se determinó y presentó ante el IMSS, la actualización de la Prima de Riesgo de Trabajo 2025.
4. Derivado de la caída del sistema del IMSS; se realizaron trámites de movimientos de personal, en la Subdelegación del IMSS.
5. Con la colaboración de la Dirección Ejecutiva de Innovación e Informática y de la Coordinación de Informática y Sistemas, a cargo del Lic. Ulises Montelongo; se realizó la programación y diseño en la Plataforma de Selección y Seguimiento de los Órganos Desconcentrados 2025, de los requerimientos específicos de la Coordinación de Recursos Humanos, a fin de conseguir la compatibilidad con el sistema de Aspel NOI de nómina; optimizándose considerablemente el tiempo horas-hombre e impactando favorablemente en los procedimientos de:



IEC

Instituto Electoral de Coahuila

- Carga y descarga específica, de documentación requerida en el expediente de personal.
 - Programación de datos específicos para el área de RH, en la plataforma.
 - Habilitación de botones para la obtención de reportes.
 - Actualización de los reportes, en formato compatible con el Sistema NOI
6. Se creó y configuró la nómina de los CJED 2025 en el sistema Aspel NOI- identificada como NP 24.
 7. SE cargaron las bases de datos para la operación de la nómina NP24 (CJED)
 8. Al día 21 de febrero de 2025, se realizó el cálculo y determinación para el pago de nómina y Fondo de Ahorro, correspondiente, a las catorcenas:
 - a. No. 03 - período del 25 de enero al 07 de febrero de 2025
 - b. No. 04 - período del 08 al 21 de febrero de 2025
 9. El día 21 de febrero de 2025, se realizó la dispersión de Ayuda para Despensa, para el personal de base y eventual con prestaciones, por medio de las tarjetas SI Vale Despensa.
 10. Se administra la nómina de 232 funcionarios y empleados, identificados por tipo:
 - a. 123 empleados de nómina de base
 - b. 08 empleados eventuales sin prestaciones
 - c. 52 empleados eventuales con prestaciones
 - d. 49 empleados eventuales sin prestaciones, adscritos a los CJED 2025
 11. Se administró y gestionó autorización, para la solicitud y dispersión de Préstamos, a (02) empleados de base y (04) eventuales con prestaciones del Instituto.
 12. Se registraron las siguientes altas de personal:
 - a. 02 empleados de nómina de base
 - b. 03 empleados eventuales con prestaciones
 - c. 01 empleados eventuales sin prestaciones
 - d. 49 empleados eventuales sin prestaciones – integrantes de los CJED
 13. Se realizaron las siguientes bajas de personal:
 - a. 02 empleados de nómina de base
 - b. 02 empleados eventuales con prestaciones
 14. Se realizaron las siguientes recategorizaciones de personal:
 - a. 03 empleados de nómina de base
 - b. 01 empleados eventuales con prestaciones
 15. Se realizaron las siguientes readscripciones de personal:
 - a. 01 empleados de nómina de base
 16. Se realizaron los cálculos y determinaciones de (05) finiquitos.
 17. El Coordinador General Administrativo y de Cuenta Pública (en Representación Legal del Instituto) y la Coordinadora de Recursos Humanos; asistimos al Centro de Conciliación Laboral a realizar los convenios y entrega de cheques de pago de liquidaciones laborales del mes de enero y febrero; mismos que, conforme al artículo 684-E fracción XIII, se firmaron ante la fe de un funcionario/conciliador; quién lo sancionó en ese mismo acto, quedando elevados como cosa juzgada.
 18. Derivado del Acuerdo IEC/CG/021, que aprobó el 13 de febrero del presente año, la designación de los integrantes de los CJED 205; se revisaron, integraron y validaron, todos los documentos para la integración de los expedientes del personal, recién designado.
 19. Se impartió curso de Inducción a (04) funcionarios de nuevo ingreso.
 20. En el período; se procesó (03) incapacidad del IMSS.
 21. Se emitieron (02) constancias de trabajo.



IEC

Instituto Electoral de Coahuila

22. Se timbra la "Ayuda de Despensa", correspondiente al personal de base y eventuales con prestaciones de mes de febrero 2025.
23. Se procesaron las distintas incidencias de cambios, bajas y altas en los Registros de Control Interno y en el Sistema de Nómina Aspel NOI.
24. Se elaboraron y documentaron los reportes de altas, bajas y cambios que se presentaron a la Coordinación General Administrativa y Cuenta Pública, para validación de pago de la catorcena que, se informa.
25. Respecto a los movimientos de nómina, se replicaron los correspondientes al mes de enero de 2025, dentro del Sistema Único de Autodeterminación (SUA) y en la plataforma IMSS desde su empresa (IDSE).
26. Se integró la documentación para la realización del cálculo y determinación del pago de IMSS correspondiente al mes de enero del 2025.
27. Se generaron dos (2) reportes catorcenales, del sistema de asistencia Time Work; derivados de la exportación de reportes del registro de las incidencias y de la aplicación de la documentación soporte recibida principalmente, entre otros, de los formatos múltiples de incidencia (FMI).
28. Se realiza trámite y seguimiento de tarjetas de acceso al personal.
29. Se integró información, para dar respuesta a (14) solicitudes de información y/o atención de solicitudes de diferentes áreas.
30. Se gestiona con la Dirección Ejecutiva de Comunicación Social, la elaboración y entrega por la renovación en vigencia, de gafetes correspondientes al personal del Instituto.
31. Se realizó la gestión, para la reposición de (02) tarjetas de Si Vale Despensa.
32. Se realiza la actualización del registro de vacaciones del personal, acorde a la recepción de los oficios de autorización y de los Formatos Múltiples de Incidencia.
33. Se requisitó la información, de los formatos mensuales correspondientes a la Información Pública de Oficio de febrero.
34. La Coordinación integra y atiende Requerimiento Mensual de la Contraloría Interna, correspondiente a al informe de bajas, altas, readscripciones y finiquitos del personal del mes de febrero 2025.
35. La Coordinación integra y atiende Requerimiento Mensual de la Contraloría Interna, correspondiente al mes de febrero 2025.
36. La Coordinación integra y atiende Requerimiento de la Contraloría Interna, correspondiente a la actualización del Sistema de entrega - recepción, al 21 de febrero de 2025.
37. Se da seguimiento a la revisión del archivo físico de documentación, de expedientes de personal eventual, eventual con prestaciones y de base, conforme las indicaciones de la Unidad Técnica de Archivo y Gestión Documental, para integración en el Archivo de Concentración.
38. La Coordinación, por instrucción de la Dirección Ejecutiva de Administración, participa el 14 de febrero del presente año, en la capacitación denominada "cero", para los integrantes de los Comités Judiciales Electorales Distritales 2025.
39. El personal del área, participó de las capacitaciones:
 - Prima de Riesgo de Trabajo - Colegio de Contadores - 05022025
 - Adelanta tus Metas - BBVA - 06022025

➤ **Coordinación de Auditoría y Fiscalización**

1. Se digitalizaron y archivaron las **pólizas contables** de enero y febrero de 2025.

2. Se etiquetó y encarpetó archivo físico de pólizas de 2023 y 2024.
3. Se asignó y dio contestación a los siguientes requerimientos de información.

- **UTTAI/026/2025** con folio 051143000001225
- **UTTAI/030/2025** con folio 051143000001425
- **UTTAI/035/2025** con folio 051143000001725
- **UTTAI/048/2025** con folio 051143000002125
- **UTTAI/050/2025** con folio 051143000002225
- **UTTAI/049/2025** con folio 051143000002325

4. Se asignaron los siguientes requerimientos de información.

- **UTTAI/060/2025** con folio 051143000002725
- **UTTAI/071/2025** con folio 051143000003325

5. Se atendió la carga mensual de la **Información Pública de Oficio** del mes de enero de 2025.
6. Se asignó la **Pública de Oficio** del mes de febrero.
7. Contestación y asignación de los requerimientos de información por parte de la Autoridad Investigadora del Instituto Electoral de Coahuila
 - **CI/075/2025** con Expediente de investigación N° AI/001/2025.
8. Se da contestación al requerimiento de información de la Auditoría Superior del Estado de Coahuila **ASE-01051-2025** sobre el proceso presupuestario correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025.
9. Se da contestación al requerimiento de información **SEFIRC/045/2025** referente a la AUD. 716 PFEF 2022.
10. Se asigna y se da contestación al requerimiento de información sobre integración de lo ministrado durante el 2024 del Ramo 28, por parte de la Secretaría de Finanzas del Estado.

➤ **Coordinación de Programación y Control Presupuestal**

1. Se llevó a cabo la revisión del papel de trabajo para el proyecto de redistribución de partidas del presupuesto de egreso a fin de cubrir los gastos correspondientes a la Elección Judicial Extraordinaria 2024-2025, en este trabajo se contempla disminuir de otras partidas con menor orden de prelación y se presenta ante el Comité de Administración.
2. Atención a solicitudes de información del Despacho Auditor Externo y del Sistema Estatal de Transparencia.
3. Se atendieron diversas reuniones del Comité de Adquisiciones.

➤ **Coordinación de Servicios y Apoyo Logístico**

1. Se dio seguimiento y contestación a las diversas auditorías, así como a la información pública de oficio.
2. Se integró la Información Pública de Oficio (IPO) a la Unidad de Transparencia.

➤ **Recursos Materiales**



1. *Revisión de los inmuebles para la renta y adecuaciones para bodegas e instalaciones necesarias para el funcionamiento del inmueble.*
2. *Integración de expedientes de compra de bienes en comités.*
3. *Adquisición de materiales de oficina para comités.*
4. *Revisión y trámite de requisiciones de mantenimiento de las unidades del Instituto.*
5. *Integración de expedientes de mantenimientos de edificio, estacionamiento.*
6. *Seguimiento y control de las requisiciones para la reparación en las instalaciones cuando se requiere algún mantenimiento.*
7. *Elaboración de pedidos de compra para dar trámite de pago de las compras o mantenimientos efectuadas.*
8. *Administración y actualización de la Información Pública de Oficio (IPO) correspondiente al técnico de Recursos Materiales.*
9. *Administración del almacén en la compra de suministros materiales de limpieza, tóner y papelería.*
10. *Apoyo con la entrega de oficios a diferentes dependencias de gobierno que remiten las diferentes áreas, como Secretaría Ejecutiva, Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos como también a la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos en la entrega de oficios en Partidos Políticos y Tribunal.*

➤ **Órganos Desconcentrados Proceso Electoral Judicial Distrital 2025**

1. *Se preparan bienes muebles que serán destinados a los Comités Judiciales Electorales Distritales en el Proceso Electoral Judicial 2025.*
2. *Se inicia con la logística establecida a seguir sobre las rutas y la designación de mobiliario para el equipamiento de los CJED.*
3. *Se equipan los 8 Comités Judiciales Electorales Distritales, con el mobiliario, equipo de cómputo, estanterías correspondientes, relativo a las necesidades propias de los mismos.*
4. *Se coordinó la contratación con el departamento de adquisiciones y la instalación de internet en los Comités Judiciales Electorales Distritales con la empresa Telmex.*
5. *Se coordinó con el departamento de adquisiciones la contratación de internet para routers, así como la contratación de plan de línea telefónica de celulares Telcel destinados a los Comités Judiciales Electorales Distritales y se les entregan equipos celulares.*
6. *Se realiza visita a los Comités Judiciales Electorales Distritales en coordinación con la Dirección Ejecutiva de Administración a fin de cumplir y dar atención a las necesidades de los Comités para poder llevar con éxito la Sesión de Instalación de los CJED.*
7. *Se coordina con el departamento de Organización Electoral la entrega de material destinado a los Comités Judiciales Electorales Distritales.*
8. *Se coordinan actividades con el área de Recursos Materiales y Almacén para preparar el material de oficina que será destinado a los Comités Judiciales Electorales Distritales.*
9. *Se otorgaron tarjetas de Si Vale Combustible a los Presidentes y Presidentas de los Comités Judiciales Electorales Distritales.*

➤ **Control Patrimonial**



1. Se continuó con actividades para la actualización de los resguardos del personal del edificio principal.
2. Se brindó atención a requisiciones por parte del personal del Instituto; tales como equipos de cómputo, sillas y módulos secretariales.
3. Se dio atención y seguimiento a la adquisición de bienes, para su alta, asignación de número de inventario, etiquetado y su tratamiento correspondiente.
4. Se atendieron bajas de personal para la entrega recepción de los bienes correspondientes.
5. Se dio continuidad al levantamiento de inventario dentro de todos los inmuebles pertenecientes al IEC.
6. Se realizan resguardos de los bienes muebles enviados a los Comités Judiciales Electorales Distritales.
7. Se continúan trabajos relativos al Inventario, así como el re etiquetado y actualización de los bienes de control.

➤ **Actividades de Servicios**

1. Se realizó el acomodo y logística de servicios de alimentación o Coffe break para eventos y reuniones llevadas a cabo dentro y fuera del Instituto, en conformidad a los programas establecidos en el plan anual de actividades. Así como también se apoyó en la logística de alimentación para todo el personal dentro y fuera del Instituto durante todo el mes.
2. Se coordinó al Personal de Intendencia, para limpieza del Instituto y acomodo de las áreas utilizadas, para las comisiones y sesiones del IEC, así como los diferentes eventos.
3. Se realizó la facturación y comprobación de gastos por comprobar de la Administración de insumos utilizados en las actividades diarias del Instituto Electoral de Coahuila.
4. Se elaboraron las Autorizaciones de pago y recepción de facturas de los diferentes Servicios del Instituto Electoral de Coahuila (agua, luz, teléfono, plan telefónico celular, recolección de basuras, copiadoras, etc.).
5. Recepción de Documentos de la Administración (oficios, viáticos y requisiciones) para el seguimiento del trámite correspondiente.
6. Apoyo a las diferentes Áreas para reserva de aviones, hospedajes y alimentos de personal del IEC.

➤ **Coordinación de Adquisiciones**

1. **Requisiciones de Compra:**

Durante el periodo, se gestionaron las requisiciones de compra solicitadas por las diferentes unidades y direcciones del Instituto Electoral de Coahuila. Estas actividades se realizaron en estrecha coordinación con los responsables de cada departamento, garantizando que las solicitudes fueran consistentes con los objetivos institucionales y se procesaran dentro de los plazos establecidos.

2. **Integración de Expedientes:**

Se llevó a cabo la integración de los expedientes necesarios para la adquisición de bienes y servicios requeridos por las unidades del Instituto Electoral. Este proceso incluyó la recopilación, organización y registro de información, con el propósito de facilitar el seguimiento de cada transacción y asegurar que las compras se realizaran de manera transparente y en estricto cumplimiento de la normativa aplicable.

3. **Atención a Solicitudes de Información de Transparencia:**



Se brindó atención oportuna y precisa a las solicitudes de información recibidas por la Unidad de Transparencia, garantizando la entrega de datos claros, completos y en apego a los tiempos establecidos, promoviendo así la rendición de cuentas y el acceso a la información.

4. **Llevó a cabo el Proceso de Invitación a cuando menos tres personas INV/IEC/001/2025:** el Instituto Electoral de Coahuila llevó a cabo el proceso de Invitación a cuando menos tres personas INV/IEC/001/2025, destinado a la contratación del servicio de Adecuaciones Menores de Inmuebles para los Comités del Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2024 -2025. A continuación, se detalla el calendario de actividades clave del proceso:

- o **Envío de las bases a invitados:** martes, 11 de febrero de 2025.
- o **Presentación y Apertura de Propuestas:** martes, 18 de febrero de 2025.
- o **Acto de Fallo:** miércoles, 19 de febrero de 2025.

Este procedimiento fue diseñado y ejecutado conforme a las disposiciones legales y reglamentarias, promoviendo la participación abierta y equitativa de los interesados, además de garantizar la transparencia y la eficiencia en la contratación del servicio.

5. Se realiza el proceso de estudio de mercado para el o los procesos de Licitación Pública de material y documentación del Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2024 -2025.
6. Se realiza el proceso de estudio de mercado para él los seguros del parque vehicular, comités, edificios y bodega electoral para el Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2024 -2025.
7. **Diseño y la realización de las bases para material y documentación**

En el marco del Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2024-2025, se llevó a cabo el diseño y la realización de las bases de para el proceso de Licitación Pública de material y documentación del Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2024 -2025" con el objetivo de llevar a cabo los requerimientos necesarios.

8. **Destrucción De Material Electoral / Sin Costo**

Se gestionó con la empresa Ecotrust la destrucción del material electoral resguardado en la bodega central del Instituto. Como resultado de las negociaciones, se acordó que el servicio se realizará sin costo para el Instituto, bajo un esquema de intercambio en el que la empresa aprovechará el material obtenido. Esta gestión representa un ahorro significativo, ya que evita erogaciones por concepto de disposición final de residuos y optimiza los recursos del Instituto. Además, permite liberar espacio en la bodega sin generar gastos adicionales. La destrucción del material se llevará a cabo el 4 de marzo de 2025.

Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos.

Durante el periodo comprendido del 28 al 31 de enero y del 1° al 24 de febrero de dos mil veinticinco (2025), en atención a las fechas de corte de los informes correspondientes, esta Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos ha llevado a cabo las siguientes actividades:

1. Por instrucciones del Mtro. Gerardo Alberto Moreno Rodríguez, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, y en atención al correo electrónico de fecha 24 de enero de la presente anualidad, remitido por la Lic. Katty Montserrat Moreno Mendoza, Coordinadora General del Secretariado, se remitió la siguiente información solicitada:
 - Formato de control de observaciones al Proyecto de Convenio General de Coordinación y Colaboración para el Proceso Electoral Judicial Extraordinario Local 2024-2025, con las observaciones impactadas por esta Dirección Ejecutiva a mi cargo.



IEC

Instituto Electoral de Coahuila

2. *Mediante el Oficio IEC/DEPPP/020/2025 dirigido a la C:P: Aida Leticia de la Garza Muñoz, Directora Ejecutiva de Administración, se solicitó el pago de la Prerrogativas que por Financiamiento Público les corresponden a los Partidos Políticos en el mes de enero de 2025.*
3. *Se giró el Oficio IEC/DEPPP/021/2025 al Mtro. Gerardo Blanco Guerra, Secretario Ejecutivo de este Instituto Electoral mediante el cual se solicita la ocupación de vacantes de esta Dirección Ejecutiva.*
4. *Se informó al Mtro. Gerardo Blanco Guerra Secretario Ejecutivo de esta Instituto Electoral, sobre días de vacaciones de la Lic. Guadalupe Villa Sánchez, adscrita a esta Dirección Ejecutiva.*
5. *Se atendió la solicitud realizada mediante el Oficio Interno No. DEOE/003/2024 signado por el Lic. Julio César Lavenant Salas Director Ejecutivo de Organización Electoral de este Instituto, por el que pide realizar compulsas correspondiente a efecto de identificar si las personas registradas para el proceso de integración de los Comités Judiciales Electorales presentan algunas de las siguientes particularidades:*

- *¿Desempeñó cargo o cargos de elección popular en los últimos dos años anterior a la designación? La cual esta calendarizada para el 13 de febrero de 2025.*
- *¿Fue registrada como persona candidata a algún cargo de elección popular en los tres años inmediatos anteriores a la designación?, a saber, al 13 de febrero de 2025; y/o*
- *¿Es o fue dirigente estatal o municipal de algún partido político en los tres años inmediatos anteriores a la designación?*

Se dio respuesta a través del Oficio INTERNO No. IEC/DEPPP/023/2025.

6. *Mediante el Oficio IEC/SE/205/2025 dirigido al Lic. Samuel Acevedo Flores, Presidente de la Agrupación Política Estatal "Socialdemócrata Incluyente", notificando lo siguiente:*
 - *Acuerdo Interno 002/2025, emitido por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos en conjunto con la Secretaría Ejecutiva de esta Instituto, mediante el cual se tiene a la Agrupación Política Estatal "Socialdemócrata Incluyente", por presentando su informe de actividades correspondiente al periodo de julio a diciembre de 2024, documento que se anexo certificado en 03 fojas útiles por su anverso.*
7. *Se emitió el Oficio IEC/SE/216/2025 al Lic. Esdras Cuauhtémoc de la Cruz Hernández, Presidente de la Agrupación Política Estatal "Organización Política Independiente", notificando lo siguiente:*
 - *Acuerdo Interno 003/2025, emitido por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos en conjunto con la Secretaría Ejecutiva de este Instituto, mediante el cual se tiene a la Agrupación Política Estatal "Organización Política Independiente", por presentando su informe de actividades correspondiente al periodo de julio a diciembre de 2024, documento que se anexo certificado en 03 fojas útiles por su anverso.*
8. *Se giró el Oficio IEC/SE/215/2025 con atención a la Lic. Yessica Alarcón Góngora, Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral y por el que se le informa la recepción de Solicitudes de Registro como Partido Político Local de la Organizaciones Ciudadanas "México Avante Coahuila" y "Joven el Partido de la Gente" así mismo la conclusión de trabajos en la Mesa de Control.*

Además vía correo electrónico dirigido a la Lic. Lilita Guadalupe Martínez Ornelas, Supervisora de Registro de Actores Políticos, Dirección de Partidos Políticos y Financiamiento, Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral, se comunicó y envió el Oficio de referencia.

9. *Mediante el Oficio IEC/SE/224/2025 con atención al Mtro. Juan Manuel Vázquez Barajas, Encargado del Despacho de la Dirección Jurídica del Instituto Nacional Electoral y en atención al diverso*



INE/DEAJ/1386/2024, se remitió el reporte de sanciones pendientes, y las deducciones a realizarse en el mes de enero a los partidos políticos nacionales con acreditación local, así como a los partidos políticos locales, correspondiente al mes de enero de 2025.

10. En atención a la Sentencia recaída en el expediente TECZ-PES-20/2024 mediante el cual se solicitó que se informe al Tribunal Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, la información relativa al pago de multas, dentro de los 05 días hábiles a que ello ocurra, por lo tanto, se giró el Oficio IEC/SE/227/2024 a la Mtra. Karla Verónica Félix Neira, Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, remitiéndose diversos documentos que indican el descuento a los partidos políticos del Trabajo y Morena.
11. Se giró el Oficio IEC/SE/239/2025 con atención a la Lic. Nely Zarahit Pérez Martínez, Directora de Resoluciones y Normatividad del Instituto Nacional Electoral, por el que se dio respuesta al diverso INE/UTF/DRN/1000/2025, remitiéndose CD-ROM, que contiene la información relativa a los saldos pendientes por pagar de los partidos políticos acreditados ante este Instituto, esto es, el estado que guardan las sanciones pecuniarias impuestas a cada uno, y que hayan causado estado al mes de febrero de 2025.
12. Mediante el Oficio IEC/DEPPP/024/2025 dirigido a la Lic. Nayeli Guadalupe Sánchez Infante, Titular de la Unidad Técnica de Archivo y Gestión Documental de este Instituto Electoral y por instrucciones del Mtro. Gerardo Alberto Moreno Rodríguez, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, se hizo entrega del archivo de esta Dirección, correspondiente al año 2024, mismo que se encuentra concentrado y clasificado en 210 cajas debidamente identificadas según se especifica en relación adjunta al presente.
13. En atención al correo enviado el día 07 de febrero del año en curso, por el Luis Fernando Hernández González, Coordinador de la Unidad Técnica de Paridad e Inclusión de este Instituto, mediante el cual solicitó información sobre registros de los procesos 2023 y 2024 de personas autoadscritas con discapacidad, se remitió la siguiente información:
 - En primer término, respecto al Proceso Electoral Local Ordinario 2023 mediante el cual se llevaron a cabo las elecciones para la integración del Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza y la Gubernatura, es importante precisar que el Consejo General de este Instituto, emitió en fecha 23 de diciembre de 2023, los Acuerdos identificados con las claves IEC/CG/104/2022 y IEC/CG/105/2022 mediante los cuales se aprobaron los lineamientos en materia paridad, así como para la implementación y para la autoadscripción y autoidentificación de los grupos en situación de vulnerabilidad, en el Proceso Electoral Local 2023, para la integración del Congreso Local del Estado de Coahuila de Zaragoza, respectivamente.
 - Posteriormente, En fecha 05 de enero de 2023, el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, resolvió la Acción de Inconstitucionalidad 142/2022, y sus Acumuladas, por la que se determinó la invalidez de los Decretos 270 y 271 y la reviviscencia de la legislación derogada. Al respecto, en fecha 13 de enero, el Consejo General emitió el Acuerdo IEC/CG/021/2023 por el cual, en virtud de lo resuelto por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en la Acción de Inconstitucionalidad 142/2022 y sus acumuladas se determinó la situación jurídica de los Acuerdos emitidos por este órgano electoral al amparo de la Ley vigente conforme a los Decretos 270 y 271 del Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza.
 - Enseguida, en fecha 30 de enero de 2023, el Tribunal Electoral del Estado de Coahuila de Zaragoza emitió la sentencia recaída en los expedientes TECZ-JE-11/2023 y TECZ-JE-12/2023, por la que se modificó el Acuerdo IEC/CG/021/2023, toda vez que las actuaciones llevadas a cabo por el Instituto



durante la vigencia de los Decretos 270 y 271 quedan firmes y surten sus efectos para el PEL 2023, sin embargo, los Lineamientos contenidos en los Acuerdos IEC/CG/104/2022 y IEC/CG/105/2022, quedaron sin vigencia por el control directo de normas que realizó la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

- Bajo esa tesitura, la Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, emitió la Sentencia relativa al expediente SM-JDC-12/2023, SM-JDC-13/2023, SM-JDC14/2023, SM-JDC-15/2023 y SM-JDC-16/2023, acumulados, por el que se modificó la resolución dictada en los expedientes TECZ-JE-11/2023 y TECZ-JE-12/2023, acumulados.
- Derivado de lo anterior, en fecha 02 de marzo, el Consejo General de este Instituto, emitió los Acuerdos identificados con los No. IEC/CG/069/2023 e IEC/CG/070/2023, mediante los cuales se aprobaron los Lineamientos para la implementación de acciones afirmativas para el Proceso Electoral Local 2023 para la integración del Congreso Local, así como en materia de paridad, respectivamente.
- Enseguida, y como resultado de la interposición de diversos medios de impugnación, el Tribunal Electoral del Estado de Coahuila de Zaragoza, emitió la Sentencia Definitiva recaída al expediente TECZ-JDC-23/2023 y sus acumulados, por el que se determinó improcedente la inaplicación de los artículos 33 y 35 de la Constitución Local y se modificaron los Acuerdos IEC/CG/069/2023 y IEC/CG/070/2023.
- En consecuencia, el Consejo General emitió los Acuerdos No. IEC/CG/076/2023 y IEC/CG/077/2023 mediante los cuales se da cumplimiento a la sentencia dictada por el Tribunal Electoral del Estado de Coahuila de Zaragoza en el expediente TECZ-JDC-23/2023 y acumulados, en relación con los Lineamientos en materia de paridad, así como para la implementación de acciones afirmativas para el Proceso Electoral Local 2023, para la integración del Congreso Local del Estado de Coahuila de Zaragoza.
- Al respecto, dichos Lineamientos contenían en sus artículos 13 y 14 las siguientes disposiciones:
- Artículo 13. - Los sujetos obligados, en atención al principio de autodeterminación y autoorganización partidista, podrán postular libremente fórmulas a diputaciones por el principio de mayoría relativa, conforme a las reglas establecidas en los siguientes capítulos de este título.
- Artículo 14. - Los sujetos obligados deberán postular diputaciones en la vía de representación proporcional, presentando, en alguno de los dos primeros lugares de su lista, por lo menos una fórmula de candidaturas conformadas por personas que pertenezcan a cualquiera de las categorías previstas en los artículos 80 y 81 de la Carta de Derechos Políticos del Estado de Coahuila, con excepción de las personas privadas de su libertad.
- Partiendo de lo anterior, se hace de su conocimiento que, bajo el amparo de las acciones afirmativas aprobadas por el Consejo General de este Instituto, no se postularon personas con discapacidad para la elección de Diputaciones Locales durante el Proceso Electoral Local Ordinario, en el entendido, además, que no hubo proceso electoral para la renovación de Ayuntamientos. En consecuencia, durante el PEL 2023 no hubo personas electas pertenecientes al grupo en situación de vulnerabilidad relativo a personas con discapacidad.
- Ahora bien, respecto al Proceso Electoral Local Ordinario 2024, mediante el cual se llevó a cabo la elección para la renovación de los 38 Ayuntamientos del Estado de Coahuila de Zaragoza, es preciso señalar que, en fecha 01 de enero de 2024 el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, aprobó el Acuerdo IEC/CG/001/2024 mediante el cual se emiten los lineamientos para la implementación de acciones afirmativas para el proceso electoral local ordinario 2024 en el Estado



- de Coahuila de Zaragoza, y en su caso, las elecciones extraordinarias que deriven del mismo, en cumplimiento a la sentencia del expediente SUP-JDC-238/2023, de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
- En ese sentido, los lineamientos tuvieron por objeto establecer las reglas para la implementación de acciones afirmativas en favor de personas pertenecientes a la población LGBTIQA+, dichas acciones fueron implementadas para la postulación de candidaturas para el Proceso Electoral Local 2024 y, en su caso, las elecciones extraordinarias que del mismo derivarán, así como para garantizar la integración efectiva en los órganos de gobierno municipal.
 - Bajo esa tesitura, y como es de su conocimiento, durante el PEL 2024 únicamente se implementaron acciones afirmativas en favor de las personas pertenecientes a la población LGBTIQA+, que de conformidad a los artículos 12 y 13 de los Lineamientos consistían en que los sujetos obligados debían de incluir dentro de las planillas que registraran por el principio de Mayoría Relativa, en al menos ocho municipios, una postulación conformada por personas que se autoidentificaran como parte de la población LGBTIQA+, asimismo, debían de incluir dentro de las listas que registraran por el principio de representación proporcional en al menos diez demarcaciones municipales, una postulación conformada por persona que se autoidentificaran como parte de la población LGBTIQA+, dentro de los primero cinco lugares de la lista de regidurías de RP.
 - En consecuencia, y por lo anteriormente expuesto, no se registraron candidaturas bajo el amparo de acciones afirmativas que pertenecieran al grupo en situación de vulnerabilidad de personas con discapacidad, y, por consiguiente, no hubo personas electas pertenecientes a dicho grupo.
14. Se giró el Oficio IEC/DEPPP/025/2025 con atención a la Lic. Verónica Elizabeth Rodríguez Guevara, Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización, mediante el cual se dio respuesta al diverso IEC/UTF/007/2025 por el que solicitó copia certificada de los Estatutos del otrora Partido Político "Partido de la Revolución Coahuilense".
 15. Mediante el Oficio IEC/SE/249/2025 dirigido al Lic. Alejandro Sosa Durán, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral, se le solicito asignar a la mesa de control diversas afiliaciones de las Organizaciones Ciudadanas "México Avante Coahuila, A.C." y "Joven el Partido de la Gente, A.C.", lo anterior para lo anterior para realizar la clasificación conforme a los Lineamientos.
 16. Se giró el Oficio IEC/SE/255/2025 con atención al Mtro. Jorge Egren Moreno Troncoso, Director de Administración de Tiempos de Radio y Televisión de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral, por el que se dio respuesta al diverso INE/DEPPP/DE/DATERT/0440/2025, relativo a las cuentas de acceso institucional para ingresar al Sistema de Recepción de Materiales de Radio y Televisión, además de actualizar el Directorio, informando que en fecha 22 de enero de 2025, a través del Acuerdo identificado con la clave IEC/CG/005/2025 se designó al Dr. Oscar Daniel Rodríguez Fuentes, como Consejero Presidente de este Instituto Electoral.
 17. Se atendió el Folio 02220-2025 recibido mediante el Sistema SIVOPLE del Instituto Nacional Electoral en seguimiento al Oficio INE/DEAJ/1386/2024 relativo al monto de sanciones del mes de diciembre de 2024, enviando la información solicitada a través de correo electrónico con atención al C. José Guadalupe Castro Sandoval, jefe de Departamento de Seguimiento a Multas y Remanentes del Instituto Nacional Electoral.
 18. Se informó vía correo electrónico, por instrucciones del Lic. Emiliano Jiménez Jiménez, Director de Productos y Servicios Electorales, en el marco de las actividades que lleva a cabo la Dirección Ejecutiva

de Registro Federal de Electores (DERFE), con relación al uso del Sistema de Captación de Datos para Procesos de Participación Ciudadana y Actores Políticos y en atención al Oficio IEC/SE/249/2024 en el cual se enuncia lo siguiente:

"...que luego de la revisión pormenorizada por parte de la Supervisión de Registro de Actores Políticos de la Dirección Ejecutiva antes referida, respecto de los registros marcados con inconsistencias, motivos "Otros" y "credencial no válida", se observó en algunos casos, que la descripción hecha por el operador en el campo "detalle de la inconsistencia", sí estaba previsto de manera específica dentro del catálogo a que se refiere el numeral 104 de los Lineamientos para la verificación del número mínimo de personas afiliadas a las organizaciones de la ciudadanía interesadas en obtener su registro como Partido Político Local, por lo que no debió emplearse el motivo "Otros" y por ende, deben corregirse.

[...]

"...así las cosas y a fin de revisar y clarificar dichos registros conforme al catálogo a que se refieren los Lineamientos antes mencionado, atentamente solicito sean reasignados al operador de la Mesa de Control de este Instituto, con número de usuario orgpol.loc104, los registros marcados con inconsistencia que, en los listados de las dos organizaciones en proceso de constitución como un partido Local en esta entidad, depositados..." [sic]

Se informó que la Dirección de referencia realizó las gestiones necesarias para asignar los registros solicitados al usuario orgpol.loc104, mismos que ya fueron verificados en el portal y se puede proceder a su revisión.

19. Mediante el Oficio IEC/DEPPP/026/2025 dirigido a la Lic. Laura Patricia Ramírez Vázquez, Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídicos del Instituto Electoral de Coahuila, se dé respuesta al diverso DEAJ/026/2025, EN RELACIÓN AL Acuerdo de fecha 10 de febrero del año en curso, emitido dentro del Procedimiento Especial Sancionador identificado con la clave DEAJ/PESVPG/001/2025, se realizó un requerimiento a esta Dirección.
20. Mediante correo electrónico dirigido al Lic. José de Jesús Baños Sánchez. Subdirector de análisis y explotación de la Información del Padrón Electoral, Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, del Instituto Nacional; por instrucciones del Secretario Ejecutivo de este Instituto Electoral, Lic. Gerardo Blanco Guerra, así como del Mtro. Gerardo Alberto Moreno Rodríguez, Director Ejecutivo de Prerrogativas y partidos Políticos, en alcance a lo solicitado mediante el Oficio IEC/SE/249/2025, respecto del cual, se agradece la pronta atención de parte de esa Subdirección, y que ahora, a fin de atender la instrucción recibida vía telefónica por parte de la Supervisora de Actores Políticos de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, atentamente se solicitó lo siguiente:
 - Se reasignen a la Mesa de Control implementada por este organismo Público Local, dos registros marcados con inconsistencia, motivo "fuera_régimen_excepción, de la organización de la ciudadanía denominada Coahuila Nuevas Ideas.
21. A través del Oficio IEC/DEPPP/027/2025 dirigido a la C:P: Aida Leticia de la Garza Muñoz, Directora Ejecutiva de Administración de este Instituto Electoral, se informó sobre las cuenta bancarias del Partido Movimiento Ciudadano, para el pago de la prerrogativas para actividades ordinarias y actividades permanentes que le corresponden en el ejercicio 2025.
22. Se giró el Oficio IEC/SE/272/2025 con atención al Lic. Alejandro Sosa Durán, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral, por el que se le informa la conclusión de trabajos en Mesa de Control y se solicita la compulsa y migración del resultado al SIRPPL.
23. Mediante el Oficio IEC/DEPPP/028/2025 dirigido a la Lic. Erika Georgina Oyervides González, Titular de la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se dio respuesta al diverso



IEC

Instituto Electoral de Coahuila

- UTTAI/043/2025 relativo al Folio 051143000001825, presentado a través de la Plataforma Nacional de Transparencia Coahuila.
24. Se elaboró el Oficio IEC/DEPPP/029/2025 con atención a la Lic. Erika Georgina Oyervides González, Titular de la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información, por el que se dio respuesta al diverso UTTAI/047/2025 relativo al Folio 051143000002025 presentado a través de la Plataforma Nacional de Transparencia Coahuila.
 25. En atención al Oficio DEAJ/031/2025 signado por la Lic. Laura Patricia Ramírez Vázquez, Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, de dio respuesta mediante el diverso IEC/DEPPP/030/2025, atendándose lo relativo al procedimiento especial sancionador, radicado bajo el expediente DEAJ/PESVPG/002/2025.
 26. En atención al Oficio UTTAI/065/2025 signado por la Lic. Erika Georgina Oyervides González, Titular de la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información, se giró el diverso IEC/DEPPP/031/2025 para solicitar prórroga para proporcionar la respuesta a la solicitud del Folio 051143000003025 presentado a través de la Plataforma Nacional de Transparencia Coahuila.
 27. Mediante el Oficio IEC/SE/316/2025 con atención a la C. Lizeth Viridiana Meléndez Hernández, Representante Legal de la organización de la ciudadanía denominada "Joven el Partido de la Gente, A.C.", por el que se le notifico el Acuerdo Interno 004/2025 emitido por la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral de Coahuila, en conjunto con la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, por el que se solicitó emblema de la Organización de referencia.
 28. Vía correo electrónico dirigido a los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, se les notificaron los Acuerdos Internos de la Secretaría Ejecutiva en conjunto con la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos No. 005/2025 y 006/2025 mediante los cuales se informa el Estatus que guaran las Agrupaciones Políticas: Alternativa Ciudadana" y "Alianza Ciudadana por la Educación", para su conocimiento.
 29. En funciones de Secretario Técnico y por instrucciones de la Mtra. Leticia Bravo Ostos, Presidenta de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, se convocó a las Consejerías integrantes de esta Comisión a Reunión de Trabajo de esta Comisión que se celebró el día lunes 24 de febrero del presente año a las 11:00 Horas, dicha reunión se llevará de manera híbrida en las instalaciones del Instituto Electoral, de manera híbrida y donde se desarrollarán los siguientes asuntos:
 - Lista de asistencia.
 - Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, mediante el cual en cumplimiento a la sentencia del Tribunal Electoral del Estado de Coahuila de Zaragoza recaída en el expediente TECZ-JE-1/2025, se realiza la redistribución del financiamiento público de los partidos políticos y se ajustan los límites de financiamiento privado para el ejercicio 2025.
 - Estatus que guardan las Agrupaciones Políticas Estatales.
 - Estatus de la Organizaciones Ciudadanas interesadas en constituir partidos político local.
 - Designación y/o ratificación de la presidencia de la Comisión.
 - Asuntos Generales.
 - Clausura.
 30. En funciones de Secretario Técnico y por instrucciones de la Mtra. Leticia Bravo Ostos, Presidenta de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, se convocó a las Consejerías integrantes de esta Comisión a Sesión Extraordinaria de esta Comisión que se celebró el día martes 25 de febrero del

presente año a las 14:00 Horas, dicha reunión se llevará de manera híbrida en las instalaciones del Instituto Electoral, de manera híbrida y donde se desarrollarán los siguientes asuntos:

- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- Aprobación del orden del día.
- Lectura, y en su caso, aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, celebrada el 23 de enero de 2025.
- Acuerdo de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, mediante el cual, en cumplimiento a la sentencia del Tribunal Electoral del Estado de Coahuila de Zaragoza, recaída en el expediente TECZ-JE-1/2025, se realiza la redistribución del financiamiento público de los partidos políticos y se ajustan los límites de financiamiento privado para el ejercicio 2025.
- Designación y/o ratificación de la Presidencia de la Comisión.
- Clausura.

Dirección Ejecutiva de Educación Cívica.

Durante el periodo del 01 al 28 de febrero de 2025, la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica realizó las actividades descritas a continuación:

1. Se requisito los formatos correspondientes a la Guía para la elaboración del Plan de Trabajo Conjunto para la Promoción de la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral Extraordinario para la elección de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación 2024-2025, así como la lista de aliados estratégicos en lo que corresponde a los programas de Educación Cívica que se integrarán al anteproyecto en mención.
2. Se envió en tiempo y forma a la Coordinación de Desarrollo Institucional, listado de actividades y programas que esta Dirección Ejecutiva, llevará a cabo en el marco del Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2024-2025.
3. Se envió, lo correspondiente al listado de programas dirigidos a jóvenes, así como la estrategia de comunicación.
4. Se dio seguimiento a las Sesiones Extraordinarias de Consejo General del IEC, llevadas a cabo durante este periodo.
5. Se apoyo con la entrega de material deportivo (balones de fútbol sóccer, volibol, y básquetbol) a la escuela primaria Presidente Benito Juárez, y a la escuela primaria Francisco González Bocanegra, por haber participado en la promoción de la cultura cívica.
6. Se dio inicio a los preparativos para llevar a cabo la promoción del voto, la cultura cívica, y la participación ciudadana en eventos públicos, en materia de Educación Cívica, por lo que se estuvo presente en reunión de trabajo con personal del Museo del Desierto y de la Secretaría de Cultura.
7. Realizamos las gestiones necesarias para llevar a cabo la sesión ordinaria de la Comisión de Educación Cívica, correspondiente al mes de febrero, con la documentación correspondiente.
8. Se envió de manera puntual los formatos debidamente requisitados, correspondientes al Anexo 1.1 Guía de Plan de Trabajo INE OPL PJ, así como formato de Incorporación IEC PPPC (lista de aliados estratégicos).

9. Se proporcionó información relativa al listado de programas en la que se contemplan jóvenes, así como su estrategia de comunicación, de acuerdo al Plan Anual de Trabajo, en materia de Educación Cívica.
10. Se proporcionó información relativa a las actividades y programas que se llevarán a cabo en el marco del Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2024-2025, la Coordinación de Desarrollo Institucional, en materia de Educación Cívica.
11. Se llevo a cabo acercamientos con personal del Ayuntamiento de Saltillo, por lo que estuvo presente en reunión de trabajo en la que se trataron temas al programa Cabildo y Consejo Electoral Infantil.
12. Se llevaron a cabo acercamientos con personal de la Secretaría de Educación, para la realización de la firma del Convenio de Colaboración Interinstitucional, en la promoción de la Cultura Cívica.
13. Se acudió al "Taller de capacitación en materia de redes sociodigitales y juventudes," impartida por Gloria Alcocer Olmos, Directora Ejecutiva de la Organización Fuerza Ciudadana, A. C., por lo que equipo de trabajo de esta Dirección, participó en la realización de cuatro tik tok institucionales.
14. Se proporcionó información solicitada por la asesoría de la Consejera Electoral integrante de la Comisión de Educación Cívica, Mtra. Beatriz Eugenia Rodríguez Villanueva, información que sirvió como apoyo en la participación de la Consejera Electoral, en el podcast de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) denominado "Paradigma", con el tema "la formación democrática desde la infancia".
15. Se revisó el Proyecto de Calendario Integral para el Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2024-2025.
16. Se dio seguimiento en línea a la primera y segunda capacitación a las y los integrantes de los Comités Judiciales Electorales Distritales.
17. Se dio inicio a las gestiones administrativas para dar seguimiento al cumplimiento de los programas establecidos en el Plan Anual de Trabajo 2025, por lo que se tuvo acercamiento con el R. Ayuntamiento de Saltillo, a fin de presentar los proyectos Consejo Electoral Infantil y Cabildo Infantil 2025;
18. Así mismo se dio seguimiento a las actividades establecidas en el cronograma de trabajo de estos eventos, correspondiente a la rueda de prensa, por lo que se estuvo presente en este evento a fin de llevar a cabo la presentación de la convocatoria de Cabildo Infantil Saltillo 2025, en la que se invitaron a niñas y niños saltillenses a participar en el Cabildo Infantil 2025.
19. Las y los integrantes del Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN), como líder de la meta número uno relativa los Foros de Diálogos basados en los textos del sello editorial INE, llevaron a cabo una reunión de trabajo.

Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.

Durante el periodo comprendido del 29 de enero al 24 de febrero de 2025 esta Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana ha llevado a cabo las siguientes actividades:

1. Se asistió a la reunión de Trabajo, para la revisión del Proyecto de Convenio General de Coordinación y Colaboración para el PELE PJI 2024-2025, entre el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral de Coahuila, la cual tuvo verificativo, el miércoles veintinueve (29) de enero de dos mil veinticinco (2025), en las instalaciones de la Junta Local Ejecutiva del INE.
2. Personal de la dirección se coordinó con la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, para complementar y revisar, en conjunto con la Secretaría, el formato de control de observaciones, de la adenda de la Guía para las y los Observadores Electorales para el Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2024-2025 del estado de Coahuila de Zaragoza.



IEC

Instituto Electoral de Coahuila

3. Se llevó a cabo la revisión del convenio referente al marco de las actividades de la Estrategia Nacional de Educación Cívica 2024-2026 y al Plan de Implementación 2024, aprobados por el Consejo General del INE.
4. Personal de la dirección llevó a cabo la revisión del Convenio de Colaboración del PELE PJI 2024-2025 para JLE y OPL, mismo que fue remitido el treinta (30) de enero, con observaciones y modificaciones correspondientes, en atención a las actividades a implementar por esta dirección.
5. Se recibieron y capturaron en el Sistema de Observadores Electorales, las acciones emprendidas de las convocatorias en sistema Braille, acciones remitidas por la Unidad Técnica de Paridad e Inclusión.
6. El 30 de enero, se recibieron las métricas semanales de la difusión del programa de observación electoral, mismas que fueron capturadas en el Sistema del INE.
7. En el marco del Plan de Trabajo Conjunto para la Promoción de la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral Extraordinario para la elección de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación 2024 - 2025 en el Estado de Coahuila de Zaragoza, se integró la información remitida por las distintas áreas del Instituto, documento que posteriormente se remitió para su revisión y visto bueno.
8. Se elaboró la información del programa ciudadanía informada, el cual tiene por objetivo generar y difundir información para el ejercicio de los derechos político electorales de la ciudadanía coahuilense.
9. En atención a lo establecido en el artículo 21, fracciones XIV y XXXI y 87 fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se remitió la información correspondiente a: la agenda de eventos culturales o deportivos y a los Mecanismos de Participación Ciudadana. Lo anterior con fecha de corte al 31 de enero de 2025, a fin de mantener actualizada la información pública de oficio.
10. El 31 de enero, se recibieron y revisaron los acuerdos remitidos por la Junta Local del INE, a través de los cuales se aprobaron los acuerdos en sesiones extraordinarias de los Consejos Distritales sobre la acreditación de observadores electorales.
11. Se llevó a cabo la actualización bimestral al Sistema de Entrega-Recepción, correspondiente a los meses de noviembre y diciembre del 2024.
12. La coordinación de participación ciudadana llevó a cabo la carga en el Sistema de Entrega-Recepción, correspondiente a los anexos aplicables a la misma.
13. Se revisó el diseño de volante y tríptico del programa de observación electoral y se remitió para su impresión al área correspondiente.
14. Se realizó la gestión con el CECyTEC plantel San Antonio de las Alazanas, para la celebración del Foro Informativo Estatal, "Temas Relevantes sobre el Proceso Electoral Extraordinario y la Importancia de la Participación en las Juventudes"
15. Se remitió correo electrónico a la Comisión de Participación Ciudadana, mediante el cual se informa que fueron aprobadas 2 personas como observadoras electorales en los Consejos Distritales 01 y 04 del INE respectivamente.
16. El 1 de febrero y a solicitud del Coordinador de Desarrollo Institucional, se remitieron tarjetas informativas respecto de las tareas dentro del Proceso Electoral Extraordinario y los temas que se encuentra en desarrollo, en esta dirección.
17. Personal de la dirección llevó a cabo un balance general de acciones de difusión realizadas por el Instituto, así como un reporte de difusión del Sistema de Observadoras/es Electorales del INE, encontrándose que con corte al 24 de enero de 2025 se han realizado un total de 88 acciones de difusión en redes sociales, de las cuales se obtuvieron 9131 reacciones con un alcance de 27 393. Además, en el



- Portal y Sistema de Observadoras/es Electorales del INE se tienen registradas un total de 36 acciones de difusión correspondientes a la pega de carteles, envío de correos electrónicos, plática de sensibilización entre otras, dando un total de 36 acciones.*
- 18. Se solicitó a las distintas áreas del Instituto información, información para saber si se contaba con programas, estrategia de comunicación, documentos que busquen una mayor comprensión y entendimiento del trabajo dirigida a las y los jóvenes, una vez recabados se remitieron a la Asociación Fuerza Ciudadana, A.C., con el fin de elaborar el diagnóstico correspondiente.*
 - 19. Personal de la dirección se coordinó con la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, para complementar y revisar, en conjunto con la Secretaría, el formato de control de observaciones, de la adenda de la Guía para las y los Observadores Electorales para el Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2024-2025 del estado de Coahuila de Zaragoza.*
 - 20. Se asistió a la reunión de Trabajo, para la revisión del Proyecto de Convenio General de Coordinación y Colaboración para el PELE PJI 2024-2025, entre el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral de Coahuila, la cual tuvo verificativo, el viernes siete (07) de febrero de dos mil veinticinco (2025, en las instalaciones del Instituto Electoral de Coahuila.*
 - 21. Personal de la dirección llevó a cabo la revisión del Acuerdo INE/CG52/2025, del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se emiten directrices generales para la organización de los procesos electorales de los poderes judiciales de las entidades federativas en el proceso extraordinario 2025.*
 - 22. Se asistió a la Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, la cual tuvo verificativo el día viernes siete (07) de febrero de dos mil veinticinco (2025), en la Sala de Sesiones del Consejo General.*
 - 23. Personal de la dirección llevó a cabo la elaboración del proyecto de guion a compartir en las distintas intervenciones del Foro Informativo Estatal a celebrarse en el CECyTEC San Antonio de las Alazanas.*
 - 24. Se inició con la elaboración del documento para capacitar a las y los integrantes de los Comités Judiciales Electorales.*
 - 25. Se remitió información de programas dirigidos a juventudes a la Organización Fuerza Ciudadana A.C, recabada de las distintas áreas del Instituto para la elaboración del diagnóstico correspondiente.*
 - 26. Personal de la dirección asistió a reunión de trabajo con personal de la Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica, así como con el Coordinador Operativo de la Junta Local del INE en Coahuila, con la finalidad de revisar el Plan de Trabajo Conjunto para la Promoción de la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral Extraordinario 2024-2025 en el Estado de Coahuila de Zaragoza, dicha reunión se desarrolló en las oficinas del INE el 10 de febrero de la presente anualidad.*
 - 27. Personal de la dirección se coordinó con la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, para complementar y revisar, en conjunto con la Secretaría, el formato de control de observaciones, de la adenda de la Guía para las y los Observadores Electorales para el Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2024-2025 del estado de Coahuila de Zaragoza.*
 - 28. El día 12 de febrero y dentro del Plan de Trabajo Conjunto para la Promoción de la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral Extraordinario para la elección de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación 2024-2025 en su versión definitiva, se llevó a cabo la firma de dicho documento por ambas instituciones.*
 - 29. En el marco de la Meta Colectiva DECEyEC 1, personal de la dirección asistió a reunión de trabajo el día jueves 13 de febrero de la presente anualidad, en la oficina de la Coordinación de Educación Cívica.*

30. Personal de la dirección estuvo presente en la primera capacitación, impartida en modalidad virtual por videoconferencia, a las 50 personas que resultaron designadas por el Consejo General de este Instituto Electoral, como integrantes de los 08 Comités Judiciales Electorales Distritales, misma que tuvo verificativo el viernes 14 de febrero de la presente anualidad.
31. Se asistió a la Sesión Extraordinaria Urgente del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, la cual tuvo verificativo el día jueves trece (13) de febrero de dos mil veinticinco (2025), en la Sala de Sesiones del Consejo General, en el cual se aprobó la integración de los 08 Comités Judiciales Electorales Distritales.
32. Personal de la dirección llevó a cabo un balance general de acciones de difusión realizadas por el Instituto, así como un reporte de difusión del Sistema de Observadoras/es Electorales del INE, encontrándose que con corte al 06 de febrero de 2025 se han realizado un total de 130 acciones de difusión en redes sociales, de las cuales se obtuvieron 14,095 reacciones con un alcance de 42,285. Además, en el Portal y Sistema de Observadoras/es Electorales del INE se tienen registradas un total de 36 acciones de difusión correspondientes a la pega de carteles, envío de correos electrónicos, plática de sensibilización entre otras, dando un total de 49 acciones.
33. Se llevó a cabo la revisión del Acuerdo IEC/CG/019/2025 y su impacto en la integración de la Comisión de Participación Ciudadana.
34. Personal de la dirección revisó el Acuerdo INE/CG61/2025 por el que se aprueba el Plan Integral y los Calendarios de Coordinación de los Procesos Electorales Extraordinarios para la Elección de diversos cargos de los poderes judiciales de las entidades federativas 2024-2025, de las actividades que aplican a esta dirección.
35. En atención al Sistema de Entrega-Recepción, personal de la dirección realizó las observaciones realizadas por Contraloría Interna.
36. Personal de la dirección inició con la elaboración de los documentos de trabajo para la ejecución de los programas que se realizaran en colaboración con los Comités Judiciales Electorales Distritales.
37. Se llevó a cabo la revisión de los módulos que servirán como Stand's Institucionales Itinerantes que se remitirán a los Comités Judiciales Electorales Distritales.
38. Personal de la dirección acudió al CECyTEC plantel San Antonio de las Alazanas para presentar el oficio de solicitud de las instalaciones para la celebración Foro Informativo Estatal.
39. En el marco del programa de observación electoral, se difundieron volantes y trípticos en ejido San Antonio de las Alazanas y en el municipio de Arteaga, además se colocó convocatorias para invitar a la ciudadanía a registrarse en el mismo.
40. Se realizaron las gestiones de logística y administrativas correspondientes para la celebración del curso de capacitación impartido por la Lic. Gloria Alcocer Olmos, Directora Ejecutiva de la Organización Fuerza Ciudadana, A.C., sobre redes socio digitales y juventudes.
41. Personal de la dirección tomó conocimiento de la validación a la guía de las y los observadores electorales (adenda) realizada por el INE.
42. El 17 de febrero esta dirección llevó a cabo la revisión, y en su caso modificación del Proyecto del calendario Integral para el Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2024-2025, mismo que fue compartido por la Secretaría Ejecutiva.
43. Se elaboró el proyecto de Acuerdo para la aprobación del Programa de Promoción de la Participación Ciudadana del PEE del PJI 2024-2025 y se remitió a la presidencia de la comisión de participación ciudadana.



IEC

Instituto Electoral de Coahuila

44. En atención a oficio recibido en la Oficialía de Partes de este Instituto, se preparó contestación respecto a la observación electoral y se remitió a la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos para su debido tratamiento.
45. Personal de la dirección elaboró el Guion de la persona moderadora; la lista de asistencia; la encuesta de satisfacción para la celebración del Foro informativo Estatal en el CECyTEC plantel San Antonio de las Alazanas en fecha 20 de febrero de 2025.
46. Se dio respuesta a solicitud de información recibida través del Sistema de la Plataforma Nacional de Transparencia Coahuila, con número de folio 05114300001925, mediante el cual se informó respecto d ellos mecanismos de participación ciudadana.
47. En el marco de la segunda capacitación a las personas integrantes de los Comités Judiciales Electorales Distritales, y a ya fin de elaborar el programa que habrá de seguirse, se remitió a la secretaría ejecutiva los temas y asuntos a tratar, en materia de participación ciudadana, a fin de ser incluidos en la misma.
48. Se remitieron las invitaciones al personal del INE Coahuila y a las Consejería Electorales del EIC para la asistencia al Foro Informativo Estatal a celebrarse el 20 de febrero en San Antonio de las Alazanas
49. Personal de la dirección elaboró las presentaciones en materia de observación electoral y la referente a los programas de participación ciudadana para la capacitación a los Comités Judiciales Electorales Distritales.
50. De manera conjunta con la Secretaría Ejecutiva, y en cumplimiento a lo establecido en el numeral 3, Ruta de validación de los Criterios para la elaboración de materiales didácticos y de apoyo de la ECAE (Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral), se remitió a la Junta Local del INE para su conocimiento la Adenda de Guía de las y los Observadores Electorales.
51. El 19 de febrero personal de la dirección participó en la organización y asistencia en la capacitación impartida por la Organización Fuerza Ciudadana, A.C en la que participaron diversas áreas del instituto relacionadas con los temas de juventudes y redes socio digitales.
52. El 20 de febrero se llevó a cabo el primer Foro Informativo Estala, en el Marco del Plan de Trabajo Conjunto entre el INE y el IEC, el cual se llevó a cabo en San Antonio de las Alazanas, en el municipio de Arteaga, en el cual participaron personalidades de ambas instituciones y se contó con la participación del alumnado del CECyTE Coahuila.
53. El jueves 20 de febrero del año en curso, personal de la dirección impartió el curso a personas integrantes de los Comités Judiciales Electorales Distritales relativos al Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2024-2025, con información relevante de los programas a implementar en este año electivo.
54. En funciones de secretaría técnica de la Comisión de Participación Ciudadana, se prepararon los documentos para convocar a sesión ordinaria.
55. Personal de la dirección llevó a cabo la recopilación del seguimiento a la publicación de las herramientas cívicas digitales, dentro del Plan de Trabajo Conjunto entre INE-OPL, correspondientes a las semanas operativas 1 y 2 y posteriormente las remitió a la Junta Local del INE en Coahuila.
56. Se elaboró el Manual de capacitación en materia de participación ciudadana para los Comités Judiciales Electorales Distritales, así como los formatos de los programas que se trabajaran durante el PJE.
57. En el marco del convenio de colaboración firmado con la Universidad Tecnología de Coahuila, se inició con la elaboración de ficha descriptiva para la implementación de un taller.

Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos.

Página 72 de 100

Al respecto, durante el período comprendido del 26 de enero al 24 de febrero del año 2025, esta Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos ha llevado a cabo las siguientes actividades:

1. PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES.

Se encuentran en trámite un (01) Procedimiento Ordinario Sancionador de Oficio.

- 1.1.1. **DEAJ-O/POS/005/2024**, interpuesto por el Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral de Coahuila, en contra del partido político Alianza ciudadana, por "Posible vulneración al listado de las hojas de afiliación de las y los asociados que se proporcionen.
- 1.1.2. En diligencias de investigación.
- 1.1.3. En trámite.

Procedimientos Especiales Sancionadores.

Se encuentran en trámite un (01) asunto.

1.1. Procedimiento Especial Sancionador interpuesto por el C. José Arturo Braña Sotomayor, en su carácter de representante propietario del Partido Morena, ante el Consejo General del Instituto, en contra del C. Román Alberto Cepeda González Presidente Municipal de Torreón, Coahuila de Zaragoza, así como de los partidos políticos del Trabajo y Morena por culpa in vigilando, por "**DIVERSAS VIOLACIONES A LA NORMATIVA ELECTORAL, A LOS PRINCIPIOS DE EQUIDAD EN LA CONTIENDA, LEGALIDAD, ASÍ COMO ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA, POR INDEBIDA PROPAGANDA POLÍTICO-ELECTORAL, en el presente proceso electoral**" (sic). **DEAJ/PES/035/2024 y su acumulado DEAJ/PES/045/2024.**

- 1.1.1. Se radicó el 03 de abril de 2024.
- 1.1.2. En fecha 29 de abril de 2024, se emitió acuerdo de acumulación.
- 1.1.2. Se dictaron medidas cautelares.
- 1.1.2. En diligencias de investigación.
- 1.1.3. En trámite.

Procedimiento Especial Sancionador y/o Procedimiento Especial Sancionador en Materia de Violencia Política de Género.

Pendiente de resolución ante el Tribunal Electoral de Coahuila de Zaragoza, un (01) asunto.

1.1 Queja interpuesta por la C. Zazil Pacheco Pérez, decimocuarta regidora del R. Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza, en contra de la C. Diana Isabel Hernández Aguilar, Consejera Estatal de Morena en Coahuila, por "Violencia Política de Género" (sic), derivado de una supuesta entrevista realizada en fecha nueve (09) de noviembre, a través de la cadena de radio "La Mejor 102.5 Saltillo". (sic). **DEAJ/PESVPG/013/2024.**

- 1.1.2. El día 05 de diciembre de 2024, se realizó acuerdo de radicación.
- 1.1.3. Se encuentra en diligencias de investigación.
- 1.1.4. El día 05 de febrero de 2025 se llevó a cabo la audiencia de pruebas y alegatos y en esa misma fecha se remitió el expediente al Tribunal Electoral.
- 1.1.5. **Asunto resuelto por el Tribunal Electoral en fecha 19 de febrero de 2025, en el que se resuelve, ÚNICO: Se declara la inexistencia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género.**

Procedimiento Especial Sancionador.

Desechadas cero (0) asuntos, no presentadas cero (0) asuntos, y/o sobreesididas cero (0) asuntos.

Durante el período comprendido del 26 de enero al 24 de febrero de 2025.

Asuntos desechados

1.1. Ninguno

Asuntos sobreseídos

1.1. Ninguno

Procedimientos Especiales Sancionadores, en Materia de Violencia Política contra las Mujeres por Razón de Género.

En trámite tres (03) asuntos, cero (0) asunto se tuvo por no presentado, cero (0) asunto reencauzado a Cuaderno de Antecedentes.

1.1. Queja interpuesta por la C. Juana María Alonzo Navarro, Síndica de Minoría del R. Ayuntamiento de General Cepeda, Coahuila de Zaragoza, en contra de los C.C. Mayra Verónica Ramos Rodríguez y Andrés Villarreal López, Presidenta Municipal y Síndico de Mayoría del R. Ayuntamiento de General Cepeda, Coahuila de Zaragoza, por "Violencia política por razón de género" (sic). **DEAJ/PESVPG/001/2025.**

1.1.2. El día 01 de febrero de 2025, se realizó acuerdo de radicación y se dio vista a la FEADEC.

1.1.3. Se encuentra en diligencias de investigación.

1.2. Queja interpuesta por la C. Gloria Areli Flores Oyervides, Regidora y ex candidata a la Presidencia Municipal de Ramos Arizpe, Coahuila, postulada por el Partido Verde, en contra del C. Gerardo Covarrubias Chávez, ex candidato a la Presidencia Municipal de Ramos Arizpe, postulado por la coalición Morena-PT, por "Por presuntos actos cometidos en agravio de la denuncia "que podrían configurar Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género, en la vertiente de violencia psicológica, amenazas, intimidación y amedrentamiento" (sic). **DEAJ/PESVPG/002/2025.**

1.2.2. El día 14 de febrero de 2025, se realizó acuerdo de radicación y se dio vista a la FEADEC.

1.2.3. Se encuentra en diligencias de investigación.

1.2.4. En trámite.

1.3. Queja interpuesta por la C. Natalia Guadalupe Fernández Martínez, en contra del C. Antonio Attolini Murra, Diputado Local de Morena dentro de la LXII Legislatura del Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza y/o quien resulte responsable por "Calificar como 'inútil' de una manera particular, a fin de ofenderme e insultarme de una manera personal por el hecho de ser mujer y él encontrarse en una posición de poder" (sic). **DEAJ/PESVPG/003/2025.**

1.3.2. El día 15 de febrero de 2025, se realizó acuerdo de radicación y se dio vista a la FEADEC.

1.3.3. Se encuentra en diligencias de investigación.

1.3.4. En trámite.

2. CUADERNOS DE ANTECEDENTES.

Se encuentran en trámite un (01) asunto.

1.5. **DEAJ/CA/001/2025**, en atención a la vista remitida por la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, en virtud de la denuncia presentada por la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, en contra de Soluciones en Vías Comerciales, S.A. de C.V., por la imposición de un medio de apremio consistente en multa, emitido dentro del expediente **DEAJ/PES/018/2023** y **DEAJ/PES/028/2023**.

1.5.1. En trámite.



IEC

Instituto Electoral de Coahuila

3. MEDIOS DE IMPUGNACIÓN.

Asuntos resueltos por el Tribunal Electoral de Coahuila de Zaragoza, en el período comprendido del 26 de enero al 24 de febrero de 2025.

3.1. El 26 de diciembre de 2024, se interpuso un medio de impugnación promovido por el C. Mario Cepeda Ramírez, Séptimo Regidor elector del Ayuntamiento de Torreón, Coahuila, en contra del **"ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA, MEDIANTE EL CUAL SE DA RESPUESTA AL ESCRITO PRESENTADO POR EL CUIDADANO MARIO CEPEDA RAMÍREZ, emitido el 19 de diciembre de 2024, identificado con la clave IEC/CG/181/2024."** (sic).

3.1.1. En fecha 26 de diciembre de 2024, se remitió el aviso al Tribunal Electoral de Coahuila de Zaragoza.

3.1.2. Asunto resuelto por el Tribunal Electoral en fecha 30 de enero de 2025, en el que se resuelve se acumula el TECZ-JDC-03/2025 al TECZ-JDC-01/2025, al haber sido el primero que se interpuso, se desechan de plano las Juicios para la Ciudadanía TECZ-JDC-01/2025 y su acumulado TECZ-JDC-03/2025.

3.2. El 03 de enero de 2025, se interpuso un medio de impugnación promovido por el C. Braulio Armando Cepeda Tienda, Representante Suplente del Partido de la Revolución Democrática, en contra del **"ACUERDO IEC/CG/183/2024, relativo a la contestación por parte del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, mediante el cual resuelve la solicitud de registro como partido político local en el estado de Coahuila de Zaragoza del Partido de la Revolución Democrática."** (sic).

3.2.1. En fecha 03 de enero de 2025, se remitió el aviso al Tribunal Electoral de Coahuila de Zaragoza.

3.2.2. Asunto resuelto por el Tribunal Electoral en fecha 30 de enero de 2025, en el que se resuelve se confirma en lo que fue materia de impugnación, el acuerdo IEC/CG/183/2024, mediante el cual se declaró improcedente la solicitud de registro del Partido Revolucionario Institucional como partido político local.

3.3. El 06 de enero de 2025, se interpuso un medio de impugnación promovido por el C. Mario Cepeda Ramírez, en contra de la **"OMISIÓN DE LLAMAR AL SUSCRITO A TOMAR PROTESTA COMO SÉPTIMO REGIDOR DEL R. AYUNTAMIENTO DE TORREÓN, COAHUILA DE ZARAGOZA, el primero de enero de 2025"** (sic).

3.3.1. En fecha 06 de enero de 2025, se remitió el aviso al Tribunal Electoral de Coahuila de Zaragoza.

3.3.2. Asunto resuelto por el Tribunal Electoral en fecha 30 de enero de 2025, en el que se resuelve se acumula el TECZ-JDC-03/2025 al TECZ-JDC-01/2025, al haber sido el primero que se interpuso, se desechan de plano las Juicios para la Ciudadanía TECZ-JDC-01/2025 y su acumulado TECZ-JDC-03/2025.

3.4. El 03 de enero de 2025, se interpuso un medio de impugnación promovido por los C. C. Alfonso Danao de la Peña Villarreal, Coordinador de la Comisión Operativa Estatal de Movimiento Ciudadano y Gustavo Malacara Valdez, Representante de Movimiento Ciudadano ante el Consejo General del IEC, en contra del **"ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA DE ZARAGOZA, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA**



IEC

Instituto Electoral de Coahuila

DISTRIBUCIÓN DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA EL SOSTENIMIENTO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES, ACTIVIDADES ESPECÍFICAS, Y POR EL QUE SE FIJAN LOS LÍMITES DE FINANCIAMIENTO PRIVADO PARA EL EJERCICIO 2025” (sic).

- 3.4.1. *En fecha 03 de enero de 2025, se remitió el aviso al Tribunal Electoral de Coahuila de Zaragoza.*
- 3.4.2. *Asunto resuelto por el Tribunal Electoral en fecha 19 de febrero de 2025, en el que se resuelve PRIMERO: Se revoca el acuerdo IEC/CG/184/2024 y SEGUNDO: Se ordena al Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila para que proceda conforme al apartado de efectos de la presente resolución.*

4. SALAS.

4.1 SALA MONTERREY.

SM-JDC-14/2025, actor Mario Cepeda Ramírez, Sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Coahuila de Zaragoza en el expediente TECZ-JDC-01/2025 y su acumulado, en la que desechó, por actualizarse la eficacia directa y refleja de la cosa juzgada, los juicios que promovió contra el acuerdo IEC/CG/181/2024 del Consejo General del Instituto Electoral de esa entidad, en el que se declaró incompetente para dar respuesta a las consultas que realizó, relativas a la posibilidad de tomar protesta como séptimo regidor del Ayuntamiento de Torreón; y b) la omisión del referido Ayuntamiento de tomarle protesta en el cargo.

4.2 SALA SUPERIOR.

SUP-JDC-604/2025, actora Gabriela Guadalupe Valencia Luévano, Sentencia dictada por el Tribunal Electoral del Estado de Coahuila de Zaragoza en el expediente TECZ-JDC-2/2025, que desechó por no acreditar tener interés jurídico ni legítimo en el juicio promovido por la actora, contra el Decreto 218 del Congreso de esa entidad, por el que se reformó, modificó, adicionó y derogó diversas disposiciones de la Constitución local, para la renovación del Poder Judicial Estatal, así como el escrito de ampliación de demanda en el que controvertió un requisito contemplado en la Convocatoria Pública del Comité de Evaluación de dicho Poder; además denuncia la presunta violencia política por razón de género cometida en su contra por parte del referido órgano jurisdiccional.

5. CONSULTIVO LEGAL.

5.1 Reuniones de Trabajo.

- 5.1.1. *El día 28 de enero de 2025, se remitió al secretario ejecutivo las observaciones realizadas al Proyecto de Convenio General de Coordinación y Colaboración para el Proceso Electoral Judicial Extraordinario Local 2024-2025.*
- 5.1.2. *El día 31 de enero de 2025, se remitieron a los consejeros los Proyectos de Acuerdo del Reglamento de Sesiones de Instituto y Reglamento de Desincorporación de Bienes del Instituto, para observaciones del Consejo General.*
- 5.1.3. *Los días 31 de enero, 10, 14 y 21 de febrero de 2025, se remitió a la consejera presidenta de la Comisión de Quejas y Denuncias, Lic. Madeleyne Ivett Figueroa Gámez, la tarjeta informativa que contiene el estado procesal que guardan los Procedimientos Especiales Sancionadores que actualmente se encuentran en trámite, con corte al treinta y uno (31) de enero de la presente anualidad.*



- 5.1.4. *El día 31 de enero de 2025, se remitió a la Titular de la Unidad de Transparencia, el reporte mensual de la IPO, correspondiente al mes de enero de 2025.*
- 5.1.5. *Los días 03, 17 de febrero de 2025, se remitió al Director Ejecutivo de Vinculación con el INE y OPLES, la actualización de información relativa a las denuncias respecto de casos en materia de violencia política en razón de género.*
- 5.1.6. *El día 05 de febrero de 2025, se remitió al consejero presidente del Instituto, Dr. Óscar Daniel Rodríguez Fuentes, tarjeta informativa relativa a las actividades a desarrollar durante el Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2024-2025.*
- 5.1.7. *El día 14 de febrero de 2025, se remitió a los consejeros el concentrado de quejas, así como tarjeta informativa respecto de la cantidad de procedimientos sancionadores que se encuentran concluidos y en trámite.*
- 5.1.8. *El día 19 de febrero de 2025, se remitió al secretario ejecutivo, las observaciones al Proyecto de Calendario Integral.*
- 5.1.9. *El día 19 de febrero de 2025, se remitió al secretario ejecutivo, las dispositivas que se utilizarán para la segunda capacitación para las personas integrantes de los Comités Judiciales Electorales Distritales, en las cuales se abordan los temas de medios de impugnación, procedimientos sancionadores y notificaciones.*
- 5.1.10. *El día 21 de febrero de 2025, se remitió la convocatoria de la Sesión Ordinaria de la Comisión de Quejas y Denuncias a celebrarse el 25 de febrero de la presente anualidad.*

6. SOLICITUDES DE INFORMACIÓN.

- 6.1.1. *El día 30 de enero de 2025, se remitió a la Unidad Técnica de Transparencia, la contestación a la solicitud de información con número de folio 051143000000925, en la cual solicita diversa información sobre el número de denuncias por violencia política contra las mujeres en razón de género clasificado por partido político de militancia de la víctima.*
- 6.1.2. *El día 03 de febrero de 2025, se remitió a la Unidad Técnica de Transparencia, la contestación a la solicitud de información con número de folio 0511430000001125, en la cual solicita diversa información relacionada con la supervisión y fiscalización del uso de redes sociales por parte de partidos políticos, candidatos y actores electorales durante el proceso electoral 2023-2024.*
- 6.1.3. *El día 24 de febrero de 2025, se remitió a la Unidad Técnica de Transparencia, la contestación a la solicitud de información con número de folio 051143000002525, en la cual solicita diversa información si la Titular de la Unidad de Transparencia ha sido víctima de violencia o malos tratos por parte de la consejera Leticia Bravo o del consejero Óscar Rodríguez, pues en múltiples ocasiones durante las sesiones de la comisión de transparencia se ha tornado tenso el ambiente entre ellos, y saber si se ha iniciado procedimientos de investigación y/o sanción.*
- 6.1.4. *El día 24 de febrero de 2025, se remitió a la Mtra. Diana Verónica Franco Salinas, Agente del Ministerio Público de la Federación Adscrito al equipo de Investigación y*

Litigación B-IV-1, el requerimiento en el cual solicita diversa referente el Proceso Electoral 2023-2024.

Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.

Al respecto, durante el periodo comprendido del veintiocho (28) de enero del dos mil veinticinco (2025), al veintiuno (21) de febrero del dos mil veinticinco (2025), esta Dirección Ejecutiva ha llevado a cabo diversas actividades, siendo las más relevantes las siguientes:

1. Se mantuvo una comunicación constante con la Secretaría Ejecutiva, a fin de coordinar y asesorar las múltiples actividades a cargo de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral (DEOE), durante el periodo que se reporta.
2. Se estudiaron los acuerdos emitidos por el Instituto Nacional Electoral, y sus anexos, mediante los cuales se aprobaron reglamentos, lineamientos y demás disposiciones para la preparación del Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2024-2025 a celebrarse en esta entidad federativa, como lo son: el acuerdo de Directrices Generales para la organización de los procesos electorales de los poderes judiciales de las entidades federativas en el Proceso Extraordinario 2025; el Modelo de Casilla Seccional; el Plan Integral y los Calendarios de Coordinación de los Procesos Electorales Extraordinarios para la elección de diversos cargos de los Poderes Judiciales de las Entidades Federativas 2024-2025; entre otros.
3. Se dio seguimiento a las sesiones del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila (IEC). Para las sesiones a través de videoconferencia a través de la plataforma de YouTube, y de manera presencial para aquellas realizadas bajo esa modalidad.
4. Se atendieron diversos requerimientos de información realizados por el Instituto Nacional Electoral (INE), coadyuvando, para ello, con la elaboración de oficios y la solicitud de la carga de los mismos al Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales (SIVOPLE) y, en algunos casos en particular, entregándolos de manera física en las instalaciones de la Junta Local Ejecutiva (JLE) del INE en Coahuila de Zaragoza.
5. Se atendió, en tiempo y forma, la Meta Colectiva DEOE-1, correspondiente a la evaluación del periodo de septiembre de 2024 a agosto de 2025 de las personas integrantes del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales (SPEN-OPLE), adscritas a esta Dirección Ejecutiva.
6. Una vez concluida la actividad de rehabilitación, clasificación y resguardo del material electoral utilizado en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2024 (PELO 2024), recibido en las instalaciones de la Bodega Electoral Central, se iniciaron las actividades tendientes a la preparación de la Bodega Electoral Central, referentes al proceso de destrucción de material electoral en mal estado y de los votos, boletas y demás documentación electoral carente de valor, generada en el marco del Proceso Electoral Local 2024, el cual fue concurrente con el federal.
7. Se dio seguimiento y apoyo de manera presencial, vía telefónica y vía correo electrónico, a la ciudadanía que manifestó dudas respecto a la convocatoria para la integración de los CJED, el sistema de registros, el calendario de entrevistas, el dictamen de integración de los CJED y los diversos asuntos relacionados con los órganos desconcentrados de este Instituto Electoral.



8. Se integraron y revisaron los expedientes de las personas aspirantes para conformar los CJED, clasificándolos en viables, inviables y, en su caso, dando seguimiento a los requerimientos realizados a las personas aspirantes a integrar los órganos referidos, para los subsanes de sus expedientes.
9. Se envió a las Consejerías Electorales vía correo electrónico, el reporte de avance de registros de personas aspirantes a integrar los CJED del IEC, para el Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2024-2025 del estado de Coahuila de Zaragoza.
10. En funciones de Secretaría Técnica de la Comisión Especial de Elecciones Judiciales (CEEJ) del Instituto Electoral de Coahuila, se coadyuvó en la preparación y se participó de la celebración de una sesión de tipo extraordinaria del referido colegiado, en la cual se aprobaron los proyectos de acuerdo respecto al Reglamento para el Funcionamiento del Instituto Electoral de Coahuila en el Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2024-2025 de Coahuila de Zaragoza, así como respecto a los Lineamientos para el uso del Micrositio "Conóceles" para el Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2024-2025 de Coahuila de Zaragoza.
11. Se coadyuvó en la elaboración y emisión de la convocatoria, guion y proyectos que se pusieron a consideración de la CEEJ.
12. A solicitud de la Secretaría Ejecutiva, se remitieron los proyectos de acuerdo emitidos por la CEEJ, en versión Consejo General, para consideración de la Secretaría Ejecutiva y su eventual aprobación.
13. En coadyuvancia con la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (DEPC) del IEC, y con la coordinación de la Secretaría Ejecutiva, se remitió el proyecto de Adenda de la Guía para las y los Observadores Electorales del Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial Local del Estado de Coahuila de Zaragoza, con observaciones atendidas de diseño (por parte de esta dirección ejecutiva) y de fondo (por parte de la DEPC).
14. Mediante oficio dirigido a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del INE, se remitieron las Tablas de Resultados Electorales de la elección de Ayuntamientos en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2024 de Coahuila de Zaragoza.
15. Bajo la coordinación de la Secretaría Ejecutiva, se celebró reunión de trabajo entre la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, a efecto de atender observaciones emitidas por la Dirección de Capacitación Electoral del INE, a la Guía para las y los observadores electorales (adenda).
16. Se remitió al INE, vía SIVOPLE, el Proyecto de Guía para las y los observadores electorales, con observaciones debidamente atendidas, así como el cuadro de control de observaciones realizadas por la Dirección de Capacitación Electoral del INE y atendidas por personal del IEC.
17. Se asistió a la reunión de coordinación llevada a cabo entre la Junta Local del INE y el Instituto Electoral de Coahuila, respecto al Convenio General de Coordinación y Colaboración para el Proceso Electoral Judicial Extraordinario Local 2024-2025, para el cual, esta Dirección Ejecutiva remitió previamente sus consideraciones en el formato dispuesto para tal efecto.
18. Mediante oficio, dirigido a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral, se solicitó la compulsa de personas registradas para el proceso de integración de órganos desconcentrados, con atención a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos.
19. De igual manera, se solicitó a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del IEC, la compulsa de personas registradas para el proceso de integración de órganos desconcentrados.



20. Esta Dirección Ejecutiva, dio seguimiento a los subsanes de los expedientes de las personas aspirantes para la integración de los 08 Comités Judiciales Electorales Distritales de este Instituto Electoral, conforme al plazo establecido en la convocatoria aprobada.
21. Conforme a lo establecido en la convocatoria para la selección y designación de las personas que integrarán los CJDE, se remitió al Consejo General y a la Secretaría Ejecutiva de este Instituto Electoral, la lista de aspirantes para integrar los referidos órganos colegiados y susceptibles para entrevistar, así como las personas exentas de entrevista y los expedientes con la documentación presentada por los mismos, en términos de lo establecido en la respectiva convocatoria.
22. En funciones de Secretaría Técnica de la CEEJ del Instituto Electoral de Coahuila, se realizó la convocatoria respectiva, para la celebración de una Sesión Extraordinaria Urgente de la referida comisión, en modalidad remota, para la misma fecha, anexando así los documentos para su consideración y eventual aprobación.
23. Se celebró la Sesión Extraordinaria Urgente de la Comisión Especial de Elecciones Judiciales, en donde se aprobó el Proyecto de dictamen por el cual se emitió la lista de las personas aspirantes que acceden a la etapa de entrevista en el marco del Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2024-2025.
24. El personal de la DEOE notificó mediante correo electrónico, y dio aviso vía telefónica a las 402 personas aspirantes que accedieron a la etapa de entrevista, conforme a la Convocatoria para la selección y designación de las personas que integrarán los CJDE.
25. Se remitió a la Titular de la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la información correspondiente a las Actas y acuerdos de la Comisión de Organización Electoral, con fecha de corte al 31 de enero del presente año; ello, con la finalidad de mantener actualizada la Información Pública de Oficio.
26. Se remitió a la Titular de la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la información correspondiente a las Actas y acuerdos de la Comisión Especial de Elecciones Judiciales, con fecha de corte al 31 de enero del presente año.
27. Las Consejerías Electorales llevaron a cabo el desarrollo de las entrevistas programadas de las personas aspirantes a integrar los 08 CJDE, para lo cual la Dirección Ejecutiva de Innovación e Informática, la Dirección Ejecutiva de Comunicación Social (DECS) y esta Dirección Ejecutiva, coadyuvamos en el desarrollo logístico de las mismas.
28. Se remitió a las Consejerías Electorales, vía correo electrónico, el reporte estadístico de la etapa de entrevistas, en el marco de la designación de personas integrantes de los Comités Judiciales Electorales, para el Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2024-2025.
29. Vía correo electrónico, se remitió a la Dirección Ejecutiva de Administración, el segundo envío de anteproyectos de especificaciones técnicas de documentación y material electoral 2024-2025, con ajustes en conceptos, cantidades y especificaciones, con la finalidad de que, en su caso, las mismas sean de utilidad para el estudio de mercado para la producción de los mismos.
30. Mediante oficio, se remitió al Instituto Nacional Electoral el Proyecto de Guía para las y los Observadores electorales, con segundas observaciones emitidas por la Dirección de Capacitación Electoral del INE, debidamente atendidas por parte de la DEPC y la DEOE, en coordinación con la Secretaría Ejecutiva, así como el cuadro de control de observaciones realizadas por la Dirección de Capacitación Electoral del INE y atendidas por personal del IEC.



31. Se asistió a la reunión de trabajo celebrada entre el INE y el IEC sobre el Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2024-2025, cuya sede fue en la Sala Anexa a la de Sesiones del Instituto Electoral de Coahuila.
32. Personal de la DEOE asistió a una reunión celebrada con la Vocalía de Capacitación y Educación Cívica del INE, en la cual se expusieron por la vocalía referida, asuntos relacionados con el reclutamiento y contratación de Supervisores Electorales Locales y a los Capacitadores Electorales Locales.
33. En conjunto con la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del INE y personal del IEC, se celebró una reunión de trabajo de manera virtual, en donde se trataron temas relacionados al marco geográfico y los cargos a elegir en la entidad en el marco del Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2024-2025 de Coahuila de Zaragoza.
34. En funciones de Secretaría Técnica de la Comisión Especial de Elecciones Judiciales, se realizó la convocatoria respectiva, para una Sesión Extraordinaria Urgente, en modalidad remota, para la misma fecha, elaborando, para ello, los documentos para su celebración.
35. En funciones de Secretaría Técnica de la CEEJ, se asistió y participó en la Sesión Extraordinaria Urgente del referido colegiado, en la cual se aprobó el proyecto de acuerdo respecto a la modificación de la fecha para realizar la reunión de trabajo referida en la Base Séptima, párrafo segundo, de la Convocatoria para la selección y designación de las personas que integrarán los Comités Judiciales Electorales Distritales.
36. Fueron elaborados la convocatoria, guion y proyecto que se pusieron a consideración de la CEEJ, en coadyuvancia de la Comisión.
37. A fin de hacer la publicación correspondiente en los estrados físicos y electrónicos habilitados para tal efecto, se remitió a la persona Titular de la Oficialía Electoral del Instituto Electoral de Coahuila, el Acuerdo interno número 001/2025, emitido por la CEEJ.
38. Se envió a las Consejerías Electorales, vía correo electrónico, el vínculo digital con las respectivas cédulas de evaluación de las personas aspirantes a integrar los comités judiciales electorales 2025.
39. Se remitió a las Consejerías Electorales, vía correo electrónico, la liga digital para descarga de grabaciones correspondientes a las entrevistas realizadas en el marco de la convocatoria para designación de personas integrantes de los CJED 2025; misma que fuera generada y, a su vez, compartida por parte de la DECS.
40. Para conocimiento y consideración de las Consejerías Electorales, les fue remitida la planeación de las sesiones solemnes que, con motivo de su instalación, las y los integrantes de los Comités Judiciales Electorales Distritales realizaron el pasado 15 de febrero de 2025.
41. Se dio respuesta a la solicitud de la Unidad Técnica de Paridad e Inclusión, respecto a las personas aspirantes a integrar un órgano desconcentrado en el marco del Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2024-2025 que se auto adscribieron como personas pertenecientes a algún grupo históricamente vulnerable, ya fuere en su solicitud de registro o, en su caso, durante la etapa de entrevista.
42. Se dirigió una solicitud de información a la Vocalía Ejecutiva del INE en Coahuila de Zaragoza, relativa a la cantidad de personas Supervisoras Electorales y Capacitadoras-Asistentes Electorales a contratarse y distribuirse en cada uno de los municipios del estado de Coahuila de Zaragoza.
43. En funciones de Secretaría Técnica de la CEEJ, se convocó a reunión de trabajo, en modalidad remota, para el 12 de febrero de 2025.



44. *Secretaría Técnica de la CEEJ, se asistió a una reunión de trabajo de la referida comisión, en la cual se trató la propuesta de las personas seleccionadas para formar parte de los Comités Judiciales Electorales Distritales. De igual manera se compartió el repositorio digital para consulta y/o descarga de los expedientes de las personas que integraron dicha propuesta.*
45. *En funciones de Secretaría Técnica de la CEEJ, se convocó a Sesión Extraordinaria Urgente de la Comisión Especial de Elecciones Judiciales, en modalidad remota, misma que se celebró al día de la fecha, en donde se emitió la integración de los 08 Comités Judiciales Electorales Distritales que se instalaron en el marco del Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2024-2025 de Coahuila de Zaragoza, y se presentó el informe que de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral de Coahuila relativo a la recepción de los Listados de las Candidaturas del Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2024-2025.*
46. *Se remitieron a Oficialía Electoral del Instituto Electoral de Coahuila, el Dictamen, su Anexo e Informe aprobado y rendido, respectivamente, en la Sesión Extraordinaria Urgente de la Comisión Especial de Elecciones Judiciales, de fecha 13 de febrero de 2025, a fin de realizar la publicación de los correspondiente en los estrados físicos y electrónicos habilitados para tal efecto.*
47. *El personal de esta Dirección Ejecutiva, notificó vía correo electrónico, e informó vía telefónica, a las 50 personas designadas para integrar los CJDE, así como a la Lista General de Suplentes.*
48. *Se realizó una consulta a la UTVOPL del Instituto Nacional Electoral, relativa a los materiales didácticos a elaborar por este OPLE.*
49. *Se convocó a las personas designadas para integrar a los CJDE a la primera capacitación, en modalidad virtual, misma que se celebró el pasado 14 de febrero de la presente anualidad.*
50. *Se compartió a la Coordinación de Recursos Humanos de la Dirección Ejecutiva de Administración, el listado de las personas designadas como integrantes de algún CJED, y liga digital para acceder a los expedientes digitales de las mismas, para su debida contratación.*
51. *Se compartió con las Presidencias de los Comités Judiciales Electorales Distritales designadas para el Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2024-2025, los modelos de los documentos necesarios para convocar a la Sesión Solemne de Instalación de los referidos órganos desconcentrados, así como la programación de sus sesiones.*
52. *En conjunto con diversas áreas del IEC, se llevó a cabo la primera capacitación para integrantes de los 08 Comités Judiciales Electorales Distritales, en el marco del Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2024-2025 de Coahuila de Zaragoza, en modalidad virtual.*
53. *Se dio seguimiento a las sesiones solemnes de instalación de los 08 órganos desconcentrados del IEC. Una vez concluidas las sesiones, se remitió a las Consejerías Electorales de este Instituto Electoral, el reporte de las 08 sesiones de instalación realizadas por los CJED, programadas para el sábado 15 de febrero de 2025, con el dato de asistencia de sus integrantes.*
54. *A efecto de que esta Dirección Ejecutiva se encuentre en condiciones de realizar actividades relacionadas con el reclutamiento, selección y contratación de las personas SEL y CAEL para el Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2024-2025, se solicitó apoyo y colaboración a la Coordinación de Recursos Humanos de la DEA del IEC, la base de datos de las personas Supervisores/as Electorales Locales (SEL) y Capacitadores/as Asistentes Electorales Locales (CAEL) que fueron contratadas en el Proceso Electoral Local 2024.*
55. *Mediante oficio dirigido a la UTVOPL del Instituto Nacional Electoral, se realizó una consulta sobre diversas disposiciones relativas al Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2024-2025.*



IEC

Instituto Electoral de Coahuila

56. En virtud de la notificación de los modelos de los Instructivos de Adendas para Funcionariado de Mesa Directiva de Casilla Especial de la Elección del Poder Judicial Local (en sus 2 versiones), así como del Cartel ¿Cómo Votar?, se inició con la personalización de los referidos materiales didácticos y de apoyo para la capacitación electoral, en el marco del Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2024-2025.
57. Mediante correo electrónico dirigido a la Secretaría Ejecutiva de este Instituto Electoral, se remitió el Proyecto del calendario Integral para el Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2024-2025, con consideraciones y solicitudes realizadas por la DEOE.
58. Personas adscritas a esta Dirección Ejecutiva, en acompañamiento a la DEA realizó un recorrido por los 08 CJED con motivo de habilitación de espacios en las bodegas electorales. Actualmente sigue en transcurso la comisión referida.
59. Se atendió la solicitud realizada por parte de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, respecto a la identificación de determinada documentación de casillas específicas, remitidas a este Organismo Público Local, correspondientes a los Procesos Electorales Locales 2023 y 2024; lo anterior, para atender un requerimiento formulado por la FGR.
60. Vía correo electrónico, se requirieron las tallas de cada integrante de los CJDE, debido a que dentro de las actividades contempladas para los Comités Judiciales Electorales Distritales, se les consideró proveer de playeras institucionales para cada integrante.
61. En coadyuvancia con la Secretaría Ejecutiva, se convocó a la segunda capacitación para las personas designadas como integrantes de los 08 Comités Judiciales Electorales Distritales, en el marco del Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2024-2025 de Coahuila de Zaragoza, en modalidad virtual.
62. Se atendió solicitud realizada por el INE, respecto a proporcionar los datos de personas autorizadas para ingresar al Sistema de Documentos y Materiales Electorales OPL, del INE.
63. En conjunto con diversas áreas del IEC, se llevó a cabo la segunda capacitación para integrantes de los 08 Comités Judiciales Electorales Distritales, en el marco del Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2024-2025 de Coahuila de Zaragoza, en modalidad virtual.
64. A través del Sistema de Gestión Documental, se recibió la Circular por el cual se compartió la liga para descarga de los Formatos Únicos de la documentación y material electoral para los procesos judiciales extraordinarios de las entidades federativas, y el acuerdo mediante el cual fueron aprobados los FU referidos, con lo cual, se dio inicio al proceso de personalización de los mismos. En ese sentido, se trabaja con la personalización de los mismos.
65. A efecto de cumplimentar un requerimiento normativo, se remitió a la Junta Local Ejecutiva del INE en Coahuila, a través del SIVOPLE, el Proyecto de Protocolo para la detección, recolección, entrega e intercambio de paquetes, documentación y materiales electorales entre el INE y el IEC, recibidos en órgano electoral distinto al competente en la etapa de resultados y declaración de validez del Proceso Electoral Extraordinario para la elección de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación y del Estado de Coahuila de Zaragoza 2024-2025, así como sus anexos.
66. Mediante oficio dirigido a la UTVOP del Instituto Nacional Electoral, se dio respuesta a la solicitud de información referente al Marco Geográfico correspondiente al estado de Coahuila de Zaragoza.
67. En funciones de Secretario Técnico de la Comisión de Organización Electoral, se convocó a Sesión Ordinaria del referido colegiado, en modalidad remota, para el martes 25 de febrero de 2025.
68. Se compartió con personas integrantes de esta Dirección Ejecutiva, la convocatoria al Taller de Documentación Electoral del Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial de la Federación

2024 - 2025, con el objeto de analizar de manera conjunta con los OPL los modelos de documentación electoral, en particular las boletas, por parte del instituto nacional electoral.

Dirección Ejecutiva de Vinculación con el INE y los OPLES.

Durante el periodo comprendido del 29 de enero al 24 de febrero de 2025, la Dirección Ejecutiva de Vinculación con el INE y los OPLES, ha llevado a cabo las siguientes actividades:

- 1 El día veintinueve (29) de enero, se atendió la convocatoria a la Reunión de Trabajo, para la revisión del Proyecto de Convenio General de Coordinación y Colaboración para el PELE P JL 2024-2025, entre el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral de Coahuila, celebrada en las instalaciones de la Junta Local Ejecutiva.
- 2 El día treinta (30) de enero, los C.C. Luis Rodrigo Esquivel Hernández y Viridiana Larios Macias, remitieron a la Dirección Ejecutiva de Vinculación con el INE y los OPLES, su expediente personal para ser enviado a la DESPEN para la viabilidad normativa con la finalidad de ocupar un encargaduría de despacho del SPEN.
- 3 El día cinco (05) de febrero dos mil veinticinco, se recibió el Dictamen general de resultados del periodo septiembre 2023 a agosto 2024, firmado por la Mtra. Elsa Etelvina Sánchez Díaz, Directora de Profesionalización de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral, mediante el cual se hace de su conocimiento el dictamen general de resultados de la evaluación del desempeño del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales del periodo septiembre 2023 a agosto 2024, así como, el procedimiento para la revisión de los resultados de la evaluación del desempeño del personal del Servicio del sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales.
- 4 El día seis (06) de febrero de dos mil veinticinco, el Órgano de enlace para atender los asuntos del SPEN, recibió correo electrónico por parte del Coordinador de Educación Cívica de este Instituto, en el cual se solicita los Lineamientos para la elaboración y cumplimiento de la meta DECEyEC -1.
- 5 El día siete (07) de febrero de dos mil veinticinco, se remitió a la Directora de la Carrera Profesional Electoral Nacional de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral, el Oficio IEC/DEVIO/238/2025, por medio del cual se remite el oficio de solicitud de separación del Servicio del MSPEN C. MARCO ANTONIO YEVERINO RODRÍGUEZ, quien ocupa el cargo de la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos adscrito a este Instituto Electoral de Coahuila.
- 6 En esa misma fecha el Director Ejecutivo acudió a la Reunión de Coordinación entre el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral de Coahuila, con motivo del Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2024-2025 celebrada en la sala anexa a la sala de sesiones de este Instituto.
- 7 El día diez (10) de febrero, se solicitó a la Dirección Ejecutiva de Administración, el presupuesto aprobado por el Consejo General de este Instituto para el otorgamiento de incentivos a llevarse a cabo durante 2025.
- 8 El día once (11) de febrero, se remitió a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, los expedientes de los C.C. Luis Rodrigo Esquivel Hernández y Viridiana Larios Macias, para hacer la gestión necesaria de la viabilidad normativa para ocupar encargadurías de despacho del SPEN.
- 9 En fecha doce (12) de febrero, se remitió a la Coordinación de Desarrollo Institucional, una tarjeta informativa referente a las actividades por desarrollar por esta Dirección Ejecutiva, dentro de la organización y desarrollo del Proceso Electoral Judicial Extraordinario Local 2024-2025.
- 10 En fecha trece (13) de febrero, se remitió a las Consejerías Electorales integrantes de la Comisión del Servicio Profesional Electoral oficio interno DEVIO/003/2025 mediante el cual se solicitó a los mismos la autorización para la solicitar a la DESPEN la eliminación de la meta colectiva DESPEN-4.



IEC

Instituto Electoral de Coahuila

- 11 En fecha veinte (20) de enero del dos mil veinticinco, se remitió vía correo electrónico a las Consejerías Electorales integrantes de la Comisión del Servicio Profesional Electoral el proyecto de Lineamientos para la profesionalización y evaluación del desempeño del Personal de la Rama Administrativa del Instituto Electoral de Coahuila.
- 12 En la misma fecha, el Órgano de Enlace para atender los asuntos del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral de Coahuila remitió a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional oficio IEC/DEVIO/321/2025 informando de un alcance para la aclaración de la readscripción del C. Marco Antonio Yeveverino Rodríguez al cargo de la Coordinación Institucional en el carácter de encargaduría de despacho.
- 13 En fecha veintiuno (21) de febrero, se remitió a la Coordinación General del Secretariado, las observaciones al Proyecto del calendario Integral para el Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2024-2025.
- 14 Además, durante el plazo previsto para el informe, se ha venido trabajando en la gestión y trámite para la posible eliminación o modificación de la meta colectiva DESPEN-4 en conjunto la Comisión del Servicio Profesional Nacional Electoral y la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.
- 15 Adicionalmente, durante el mes que se reporta, se continuo con el trabajo de actualización del concentrado y repositorio de consultas formuladas por distintos OPL y remitidas por el INE. Además, durante el periodo que se informa, se recibieron un total de 18 consultas mediante el SIVOPLE.
- 16 Igualmente, durante el mes que se reporta, se continuo con el trabajo de actualización del concentrado y repositorio de consultas formuladas por distintos OPL y remitidas por el INE.
- 17 Finalmente se informa que, esta Dirección Ejecutiva dio atención y tramite a los asuntos y documento recibidos a través del SIVOPLE:

20	Actividades recibidas
18	Respuestas a consultas recibidas
23	Oficios y/o documentos remitidos
61	Total de actividades SIVOPLE

Dirección Ejecutiva de Innovación e Informática.

Al respecto, durante el periodo comprendido del 27 de enero de 2025 al 24 de febrero de 2025, esta Dirección Ejecutiva ha llevado a cabo las siguientes actividades:

SITIO WEB OFICIAL DEL INSTITUTO: <https://iecoah.org.mx/>

Actualización del sitio web oficial con información proporcionada por la Secretaría Ejecutiva y la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información:

1. Publicación de Acuerdos en el apartado de Consejo General según su consecutivo:
 - Acuerdos > 2025 > del 6 al 15 (Acuerdo y anexo).
 - Acuerdos > 2025 > del 16 al 17 (Acuerdo y anexo).
 - Acuerdos > 2025 > del 18 al 20 (Acuerdo y anexo).
 - Acuerdos > 2025 > del 21 al 23 (Acuerdo y anexo).
2. Actualización de la IPO al mes de enero de 2025 (todas las fracciones):
 - Artículo 21, Fracción I. Estructura Orgánica.
 - Se actualizó la Estructura Orgánica del IEC.
 - Artículo 21, Fracción II. Marco Normativo.
 - Se sustituyó la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
 - Artículo 21, Fracción VI. Declaración Patrimonial.



- Se actualizó al 2025.
 - Se agregó nota de declaración patrimonial.
 - Artículo 21, Fracción VIII, Currículum.
 - Se agregó nota informativa en currículum.
 - Se sustituyó Fracc. VIII, Perfil de puestos.
 - Se adjuntaron currículums en la liga.
 - Se eliminaron y/o sustituyeron currículums por bajas y/o cambios en el personal.
 - Se sustituyó el C.V. de la C.P. Aída Leticia De la Garza Muñoz.
 - Artículo 21, Fracción IX. Convenios y Contratos.
 - Se agregó la nota correspondiente al apartado Convenios.
 - Se agregó la nota correspondiente al apartado Contratos.
 - Se agregaron 3 contratos.
 - Artículo 21, Fracción XXXII, Actas de entrega-recepción.
 - Se agregó el año 2025.
 - Se agregó en año, el Trimestre Enero-Marzo.
 - Artículo 31, Fracción VI, Cartografía Electoral.
 - Se actualizó la fecha al 31 de enero de 2025.
 - Se actualizó la Distritación Electoral Judicial para el Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2024-2025.
 - Artículo 31, Fracción X, Resultados Electorales.
 - Se actualizó la fecha al 31 de enero de 2025.
3. Se publicó el Plan Anual de Desarrollo Archivístico 2025.
 - Se actualizó la imagen para el nuevo año.
 - Se publicó el documento PADA 2025.
 4. Publicación del informe de avance en Gestión Financiera del cuarto trimestre.
 5. Carga de cronómetro para el Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2024-2025.
 6. Se sustituyeron los avisos de privacidad integral y simplificado, publicados en la página de inicio, y en el apartado de Datos Personales.
 7. Publicación de Acuerdo CI.OIC.008.2025 Invitación a todos los proveedores del IEC.
 8. Se actualizó el archivo de la integración de las Comisiones.
 9. Programación, estilado y últimos detalles del tablero de Estrados Judiciales Electrónicos.
 10. Actualización de banners (candidaturas electas del 2023 por el año 2024, y el listado de candidaturas registradas 2023 por 2024).
 11. Se agregó el banner del sitio anterior como histórico.
 12. Se implementó la herramienta de accesibilidad para personas con capacidades diferentes.
 13. Se retiró el banner IEC informa.
 14. Publicación de diferentes archivos en la sección de Licitaciones Públicas 2025 (Acuerdos delegatorios).

SOPORTE TÉCNICO

1. Configuración de equipos de cómputo para usuarios del área de Administración (configuraciones básicas e instalación de aplicaciones requeridas por el usuario).
2. Instalación de escáneres para usuarios de Administración (configuraciones completas).
3. Activación de la paquetería de Microsoft Office para usuarios de diferentes áreas del instituto.

4. Apoyo en la configuración de cuentas de correo y OwnCloud, así como en la instalación de aplicaciones de oficina.
5. Mantenimiento preventivo a equipos de cómputo.
6. Instalación de equipos y cableados para reuniones en las salas asignadas.
7. Instalación de nuevos equipos de cómputo para personal de nuevo ingreso.
8. Configuración de equipo de cómputo para Comités Judiciales Electorales Distritales.
9. Configuración e instalación de impresora en el primer piso para las Direcciones de Comunicación Social, Transparencia y Fiscalización.
10. Instalación de equipo de cómputo para nuevos usuarios en presidencia.
11. Se instaló y configuró impresora para la Consejera Beatriz Rodríguez Villanueva.
12. Soporte técnico para usuarios de la app de Estrados Electrónicos.

COMISIÓN DE INNOVACIÓN E INFORMÁTICA

1. Elaboración del acta de la Sesión Ordinaria de fecha 23 de enero de 2025.
2. Se convocó a la segunda Sesión Ordinaria que tendrá verificativo el día 25 de febrero de 2025.

URNA ELECTRÓNICA

1. Se desarrolló el sistema de urna electrónica para la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Autónoma de Coahuila, para la elección de la nueva Mesas directivas, Secretarías y Consejo consultivo de la Sociedad de alumnos "Antonio Caso", la boleta electrónica incluyó las siguientes opciones:
 - i. Votación por la planilla ESENCIA (incluyendo logo), especificando que la titular es Dianca Damara Flores Dávila.
 - ii. Votación por la planilla Nuevas Elecciones (incluyendo logo),
 - iii. Anular voto.
2. Adicionalmente, se incluyó una boleta para votar sobre la creación del Reglamento de Elecciones, permitiendo votar de acuerdo o en desacuerdo.
3. El día 20 de febrero de 2025, se asistió a las elecciones en la Facultad de Jurisprudencia, llevadas a cabo de manera exitosa en horario de 9:00 a 18:00 horas.

PROCESO ELECTORAL JUDICIAL EXTRAORDINARIO 2024-2025

1. Esta Dirección apoyó en la generación de ligas de videoconferencia, grabación y seguimiento de las entrevistas a aspirantes realizadas por la convocatoria para integrar los Comités Judiciales Electorales Distritales.
2. El titular de esta Dirección asistió a la reunión de coordinación INE-IEC con motivo del Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial.
3. Asistencia a primera capacitación vía remota de la Comisión Especial de Elecciones Judiciales el día 12 de febrero de 2025.
4. Participación en la Capacitación de Selección y reclutamiento de SEL y CAEL el día 8 de febrero de 2025.
5. Asistencia a la reunión de trabajo de la Comisión Especial de Elecciones Judiciales el día 12 de febrero de 2025.
6. Envío de observaciones al Proyecto de Calendario Integral para el PEEJ 2024-2025.
7. Se desarrolló la lógica, estilado y últimos detalles del tablero de Estrados Judiciales Electrónicos.
8. Seguimiento al sistema de Cómputos Judiciales.



IEC

Instituto Electoral de Coahuila

9. Inicio de actividades para construir la app de sesiones de los Comités Electorales Judiciales Distritales.
10. Inicio de actividades como el análisis, diseño y desarrollo para construir la plataforma Conóceles Coahuila para la Elección Judicial.

OTRAS ACTIVIDADES

1. Se desarrolla el primer informe trimestral del análisis de riesgos en materia de seguridad de la información de los sistemas tecnológicos y página web oficial del Instituto Electoral de Coahuila.
2. Desarrollo de apartado en la plataforma de selección y seguimiento de los órganos desconcentrados 2025 compatible con Aspel NOI, para el área de Administración de Recursos Humanos.
 - Carga y descarga de documentación en expediente del personal.
 - Habilitación de botones para la obtención de reportes.
 - Actualización de reportes compatibles con Aspel NOI.

Dirección Ejecutiva de Comunicación Social.

Durante el periodo comprendido del 28 de enero al 24 de febrero de 2025, la Dirección Ejecutiva de Comunicación Social ha llevado a cabo las siguientes actividades:

1. Envío de la síntesis informativa mediante correo electrónico al personal del Instituto, y a través de WhatsApp al Consejo General y Secretaría Ejecutiva.
2. Creación y publicación de material institucional en redes sociales a través de infografías y videos.
3. Acompañamiento a Presidencia, Consejo General y Secretaría Ejecutiva en entrevistas de radio, prensa escrita y digital, y televisión, en medios estatales, generando testigos de grabación y fotografía.
4. Grabación y transmisión de Comisiones y Comités institucionales.
5. Grabación, programación y publicación del NotiIEC, en su fase de preparación y al aire en redes sociales.
6. Publicación permanente en redes sociales institucionales.
7. Coordinación para ingreso de materiales a plataformas de los spots institucionales para la promoción del voto.
8. Realización de infografías de Paridad relativas al calendario de efemérides.
9. Realización de infografías relativas al Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2024-2025 (Ciudadanía Informada, Observación Electoral)..
10. **Del 28 de enero al 24 de febrero de 2025:** Difusión de campaña del INE sobre el Registro Federal de Electores.
11. **Del 10 al 24 de febrero de 2025:** Recepción y difusión en redes sociales institucionales de las Herramientas Digitales del INE.
12. **20 de febrero de 2025:** Cobertura, transmisión y grabación del Foro Informativo Estatal "Temas relevantes sobre el Proceso Electoral Extraordinario y la importancia de la Participación de las Juventudes".

13. **15 de febrero de 2025:** Cobertura, envío de información, envío de boletín de prensa, transmisión y grabación de las Sesiones de instalación de los Comités Judiciales Electorales Distritales
14. **14 de febrero de 2025:** Capacitación de la Dirección Ejecutiva de Comunicación Social a integrantes de los Comités Judiciales Electorales Distritales.
15. **13 de febrero de 2025:** Sesiones Extraordinarias del Consejo General. Convocatoria de prensa y atención de la misma, grabación, transmisión, toma de fotografías, difusión en redes sociales institucionales y envío de boletín a prensa.
16. **12 de febrero de 2025:** Envío de boletín de prensa y publicaciones de las entregas de los listados de las candidaturas para el Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2024-2025.
17. **4 de febrero de 2025:** Cobertura, envío de información, transmisión y grabación de la Exposición "Una mirada paritaria e inclusiva".
18. **3, 10 y 17 de febrero de 2025:** Grabación, programación y transmisión del programa de radio y televisión La Urna, con los contenidos que se mencionan a continuación: 17 de febrero con el tema "Entrevista con la Titular de PRODECON", el 10 de febrero con el tema "Entrevista con la Comisionada Presidenta del ICAI", el 3 de febrero con el tema "Entrevista con el Consejero Presidente del IEC".
19. **30 de enero de 2025:** Cobertura, envío de información y publicación en Redes Sociales de la reunión de trabajo entre el Instituto Electoral de Coahuila y la Presidencia de la Junta de Gobierno del Congreso del Estado.

Unidad Técnica de Fiscalización.

Durante el periodo comprendido del veintisiete de enero al veinte de febrero de 2025, esta Unidad Técnica de Fiscalización llevó a cabo las siguientes actividades:

1. Se dio contestación a la Unidad Técnica de Transparencia, respecto al formato Información Pública de Oficio (IPO)
2. Asistencia a la Junta General Ejecutiva del mes de enero 2025
3. Se dio contestación a Oficio de entrega-recepción del Contraloría Interna
4. Asistencia a la presentación de propuestas de la Licitación Pública Nacional IEC/001/2025
5. 04 Asistencia al acto de fallo de la Licitación Pública Nacional IEC/001/2025
6. Asistencia a la Sesión Extraordinaria de Consejo General
7. Asistencia a la Reunión de Trabajo de la invitación de cuando menos tres personas IEC/001/2024
8. Se atendió la actualización de documentos de Entrega a Recepción, solicitada por la Contraloría Interna
9. Sesión Extraordinaria del Consejo General Urgente
10. Se asistió a reunión virtual impartida por el INE, respecto al envío del listado de personas candidatas a juzgadoras
11. Asistencia al acto de apertura de propuestas de la Invitación de cuando menos tres personas IEC/001/2024
12. Acudí a las Oficinas de Banorte con el Gerente de Sucursal para la firma de solicitud de desbloqueo de cuenta, Asunto: liquidación del otrora Partido de la Revolución Coahuilense
13. Asistencia al Acta de Fallo de la Invitación de cuando menos tres personas IEC/001/2024

14. Acudí a las Oficinas de Banorte con el Gerente de Sucursal, para solicitar eliminación de firmas anteriores y alta de mi firma en cuenta. Asunto: liquidación del otrora Partido de la Revolución Coahuilense
15. Se atendieron requerimientos de la Dirección Ejecutiva de Administración.
16. Se atendieron requerimientos de la Secretaría Ejecutiva.

Unidad Técnica de Archivos y Gestión Documental.

Durante el periodo comprendido del 28 de enero al 23 de febrero del 2025 la Unidad Técnica de Archivos y Gestión Documental ha llevado a cabo las siguientes actividades:

1. *Recepción de la correspondencia externa dirigida al Instituto Electoral de Coahuila a través de la Oficialía de Partes y mediante el Sistema de Gestión Documental; del 28 de enero al 23 de febrero del 2025, se recibieron doscientos cinco (205) documentos (folios generados por el sistema del 0129 al 0333).*
2. *Elaboración de los guiones, Versiones Estenográficas y Actas de Sesiones de Consejo General, Ordinarias y Extraordinarias.*
3. *En conjunto con la Secretaría Ejecutiva y la Oficialía Electoral, se gestionó lo conducente para solicitar la publicación en el Periódico Oficial del Estado, los acuerdos aprobados en las sesiones de Consejo General señalada en el párrafo anterior.*
4. *Se asistió a la Sesión Ordinaria de la Junta General Ejecutiva, celebradas en fecha 30 de enero de 2025.*
5. *Se entregó en tiempo y forma la información requerida por la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información para la Plataforma Nacional de Transparencia, con corte al 31 de enero de 2025.*
6. *Se dio seguimiento a las Sesión de Consejo General celebrada para efecto de la elaboración del acta correspondiente.*
7. *En fecha 23 de enero del año en curso, se celebró Sesión Ordinaria de la Comisión Temporal de Archivos y Gestión Documental, de forma presencial.*
8. *Se recibió la transferencia primaria de los documentos de archivo de trámite para su resguardo y consulta esporádica en el archivo de concentración, de las siguientes áreas: Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, así como del Despacho del otrora Consejero Presidente del Instituto Electoral de Coahuila, Lic. Rodrigo Germán Paredes Lozano.*
9. *Se ha trabajado en conjunto con personal de la empresa EVOTEK, en las modificaciones y adecuaciones al Sistema de Gestión Documental a utilizar por los ocho Comités Judiciales Electorales Distritales instalados para el Proceso Electoral Judicial Extraordinario, para la recepción de documentos y generación de oficios. Esto con la finalidad de proporcionar la información actualizada para la carga de la base de datos del propio sistema y verificar que efectivamente la información remitida sea la que aparece en el Sistema.*
10. *En fecha 21 de febrero del año en curso, se impartió capacitación de forma virtual a los ocho Comités Judiciales Electorales Distritales, sobre Sistema de Gestión Documental, en donde se abordaron temas como lo es la recepción de documentos externos, dándoles a conocer el sistema y la serie de pasos a seguir para una correcta recepción, desde el llenado del apartado para generar volanta, digitalización de documentos para su debida carga en el sistema y asignación al área que dará la*

atención a dicho documento. Así también se les brindó asesoría sobre la generación de oficios dentro del sistema, a fin de que puedan llevar un orden y consecutivo en toda la documentación que se genere al interior de cada Comité Judicial Electoral Distrital.

11. Se remitió a los Comités Judiciales Electorales Distritales, usuarios y contraseñas con las que podrán tener acceso al Sistema de Gestión Documental, para la recepción de documentación externa y generación de oficios.
12. Se mantiene constante comunicación con personal de la empresa EVOTEK, con la finalidad de verificar, actualizar y dar seguimiento a la operación del Sistema de Gestión Documental de oficinas centrales.
13. Se solicitaron algunos ejemplares del Periódico Oficial del Estado en los que se publicaron los acuerdos del Consejo General para su resguardo y acceso a consulta en el archivo.
14. Se realizó el préstamo de diversos expedientes que obran en el archivo de concentración a las áreas del Instituto que así lo solicitaron; algunos de ellos ya fueron entregados y se da seguimiento a los que continúan en préstamo para su posterior entrega, revisión y reincorporación a su lugar de origen.
15. Se cubrieron las guardias telefónicas y presenciales a efecto de acudir a recepcionar en tiempo y forma la documentación, que en su caso fuera presentada, con motivo de vencimiento de término.
16. Se atendió en tiempo y forma el Sistema de Notificaciones Electrónicas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, así como el correo institucional dando puntual recepción de lo presentado en el Sistema de Gestión Documental.

Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Al respecto, durante el periodo comprendido del día 28 de enero de 2025 al 24 de febrero de 2025, esta Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información Pública ha llevado a cabo las siguientes actividades:

1. Se revisó diariamente, la Plataforma Nacional, el correo electrónico de transparencia, así como el sistema de archivo de oficialía de partes y el de solicitudes interno, para verificar la recepción de solicitudes de información o en su caso respuestas de las áreas internas, y lo relativo a los recursos de revisión para el trámite correspondiente. 28 de enero de 2025 al 24 de febrero de 2025.
2. Se tramitaron y procesaron dentro de los plazos correspondientes las solicitudes de información que fueron recibidas. 28 de enero de 2025 al 24 de febrero de 2025.
3. Se dio cuenta, a la Secretaría Ejecutiva del Instituto, de cada una de las solicitudes de información presentadas, en total se recibieron dieciséis (16) solicitudes de acceso a la información. Se emitieron diez (10) oficios de conocimiento a la Secretaría Ejecutiva. 28 de enero de 2025 al 24 de febrero de 2025.
4. Se respondieron diez (10) solicitudes de información por parte de la UTTAIP. 28 de enero de 2025 al 24 de febrero de 2025.
5. Se acudió a la Sesión Ordinaria del Consejo General. 28 de enero de 2025 a las 11:00 horas.
6. Se remitió vía correo electrónico el informe de la Junta General Ejecutiva. 28 de enero de 2025.
7. Se presenció la Sesión Extraordinaria de la Comisión Especial de Elecciones Judiciales. 28 de enero de 2025 a las 13:00 horas.

8. Se acudió a la Sesión Extraordinaria del Consejo General. 28 de enero de 2025 después de la Comisión Especial.
9. Se elaboró convocatoria y documentación necesaria para llevar a cabo la Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia y Acceso a la Información. 28 de enero de 2025.
10. Se llevo a cabo la Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia y Acceso a la Información. 30 de enero de 2025 a las 13:00 horas.
11. Se llevó a cabo la Sesión Ordinaria de la Junta General Ejecutiva. 30 de enero de 2025 a las 10:00 horas.
12. Se solicitó el plan de difusión del micrositio "Conóceles" a la Dirección Ejecutiva de Comunicación Social. 30 de enero de 2025.
13. Se solicitó el plan de desarrollo del micrositio "Conóceles" a la Dirección Ejecutiva de Informática e Innovación. 30 de enero de 2025.
14. Se elaboraron y enviaron los informes de solicitudes y estadístico, así como los acuerdos de reserva de información a las Consejerías. 31 de enero de 2025.
15. Se realizó la actualización en tiempo y forma de Entrega- Recepción. 31 de enero de 2025.
16. Se recibió en su totalidad la IPO de las Direcciones y Unidades del Instituto. 03 de febrero de 2025.
17. Se elaboró el manual de uso del micrositio "Conóceles". 03 de febrero de 2025.
18. Se llevó a cabo reunión con el consejero Juan Carlos Cisneros Ruiz, respecto al micrositio "Conóceles". 03 de febrero de 2025.
19. Se tuvo reunión con el Secretario Ejecutivo. 03 de febrero de 2025.
20. Se tuvo reunión con el director ejecutivo de Innovación e Informática Ing. Jorge Gallegos Valdés. 03 de febrero de 2025.
21. Se llevó a cabo la actualización de la página respecto al apartado de Transparencia, en colaboración con el personal de la Dirección de Innovación e Informática. 05 de febrero de 2025.
22. Se tuvo reunión con el Analista de Desarrollo de Sistemas, respecto al micrositio "Conóceles". 05 de febrero de 2025.
23. Se realizó chek-list de la carga de información a la IPO, en la página del Instituto en el apartado de Transparencia. 06 de febrero de 2025.
24. Se tuvo reunión con el director ejecutivo de Innovación e Informática Ing. Jorge Gallegos Valdés, respecto del micrositio "Conóceles". 06 de febrero de 2025.
25. Se elaboró el calendario del micrositio "Conóceles". 06 de febrero de 2025.
26. Se solicito colaboración con la Dirección de Innovación e Informática para la colocación del cronometro, la actualización en el apartado de Transparencia el art. 31 Fracc. VI, la Distritación Electoral Judicial para el Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2024-2025 y la creación de la aplicación de inclusión en la página Institucional. 06 de febrero de 2025.
27. Se tuvieron dos (2) colaboraciones para actualización de la página web institucional con Secretaría Ejecutiva. 07 y 14 de febrero de 2025.
28. Se acudió a la Sesión Extraordinaria del Consejo General. 07 de febrero de 2025 a las 14:30 horas.
29. Se elaboró el plan de trabajo para la implementación del micrositio "Conóceles". 07 de febrero de 2025.
30. Se tuvo reunión con el Secretario Ejecutivo. 07 de febrero de 2025.
31. Se elaboraron y remitieron los Avisos de Privacidad a las áreas del Instituto Electoral de Coahuila. 07 de febrero de 2025.



IEC

Instituto Electoral de Coahuila

32. Se asistió a reunión en el ICAI respecto al convenio de colaboración ICAI-IEC del micrositio "Conóceles". 10 de febrero de 2025 a las 09:00 horas.
33. Se elaboraron y remitieron para su revisión al Coordinador de Desarrollo Institucional los convenios de colaboración con COPARMEX e ICAI. 12 de febrero de 2025.
34. Se tuvo reunión con el consejero Juan Carlos Cisneros Ruiz. 12 de febrero de 2025.
35. Revisión de listados remitidos por parte de los Poderes de Estado de las personas candidatas a juzgadoras para el Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2024-2025. 12 de febrero de 2025.
36. Se remitió correo electrónico al ICAI, respecto al proyecto de convenios de apoyo y colaboración institucional para la difusión del micrositio "Conóceles". 12 de febrero de 2025.
37. Se acudió a la Sesión Extraordinaria Urgente del Consejo General. 13 de febrero de 2025 a las 18:00 horas.
38. Se elaboró la documentación para la Comisión Ordinaria de Transparencia, que se llevará a cabo el 25 de febrero de 2025. 13 de febrero de 2025.
39. Se presenció la capacitación a los Comités Judiciales Electorales Distritales, de manera virtual. 14 de febrero de 2025 a las 16:00 horas.
40. Se realizaron los avisos de privacidad para los Comités Judiciales Electorales Distritales. 17 de febrero de 2025.
41. Se solicitó colaboración a la Dirección de Comunicación Social, para la realización de infografías de las responsabilidades de las personas candidatas a juzgadoras en cuanto a la carga de información al micrositio "Conóceles". 17 de febrero de 2025.
42. Se remitió al Director Ejecutivo de Organización Electoral el Acuerdo del Plan de Trabajo. 17 de febrero de 2025.
43. Se elaboraron los Avisos de Privacidad para los Comités Distritales.
44. Se solicitó colaboración a la Licda. Kattyta Monserrat Moreno Mendoza para remitir vía correo electrónico los avisos de privacidad a los Comités Judiciales Electorales Distritales. 17 de febrero de 2025.
45. Se elaboró proyecto de convenio de colaboración con la Universidad Carolina. 18 de febrero de 2025.
46. Se elaboró presentación para capacitación de Comités Judiciales Electorales Distritales. 18 de febrero de 2025.
47. El personal de la UTTAIP participó en la capacitación "Redes socio digitales y juventudes". 19 de febrero de 2025 a las 10:00 a las 15:00 horas.
48. Se brindó apoyo a la Dirección de Participación Ciudadana para la asistencia del personal de la UTTAIP en el stand publicitario del IEC para promover el Observatorio Electoral, en el CECYTEC en el Ejido de San Antonio de las Alazanas, Coahuila de Zaragoza. 20 de febrero de 2025 a las 09:30 horas.
49. Se participó en la capacitación a los Comités Judiciales Electorales Distritales, de manera virtual. 20 de febrero de 2025 a las 16:00 horas.
50. Se remitió vía correo electrónico el convenio de colaboración IEC-Carolina, al encargado del departamento de vinculación de la Universidad Carolina. 20 de febrero de 2025.
51. Se elaboraron los informes de solicitudes y estadístico correspondientes al mes de febrero. 20 de febrero de 2025.



IEC

Instituto Electoral de Coahuila

52. Se verificó los cargos, nombres y género de las personas candidatas a juzgadoras del Proceso Electoral Judicial Extraordinario, para la base de datos del micrositio "Conóceles". 20 y 21 de febrero de 2025.
53. Se elaboró el informe de la Junta General Ejecutiva. 21 de febrero de 2025.
54. Se elaboró convocatoria y material correspondiente, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia y Acceso a la Información. 21 de febrero de 2025.

Unidad Técnica de Paridad e Inclusión.

1. En fecha 03 de febrero, se recibió vía correo electrónico por parte de la Presidencia de este Instituto, solicitud referente a un listado de las actividades a desarrollar durante el Proceso Electoral Judicial 2024-2025, así como la descripción de cada una.
2. En fecha 04 de febrero, se recibió por medio de correo electrónico por parte de la Titular de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana solicitando lista de programas que tienen contemplados para personas jóvenes, señalar si se cuenta con estrategia de comunicación dirigida a las y los jóvenes y anexar los documentos que busquen una mayor comprensión y entendimiento del trabajo de jóvenes en la institución.
3. En fecha 05 de febrero, se solicitó a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, por correo electrónico, información desagregada exclusivamente sobre los grupos de atención prioritaria de las personas aspirantes a los Comités Distritales para el Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2024 - 2025, por lo que ve a los siguientes datos: Nombre completo, distrito judicial electoral al cual se postuló, edad, grupos vulnerables al cual se autoadscribe, con el fin identificar tendencias de participación ciudadana de los grupos referidos.
4. En fecha 05 de febrero, se envió convocatoria a reunión de trabajo de la Comisión de Paridad e Inclusión para el 07 de febrero a las 12:00 horas con el siguiente punto a abordar: Aprobación del Acuerdo por el cual se propone al Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, la Convocatoria para integrar la Red de Personas Electas pertenecientes a Grupos de Atención Prioritaria.
5. En fecha 05 de febrero, se envió un alcance, vía correo electrónico, donde se reprogramo la reunión de trabajo de la Comisión de Paridad e Inclusión para el 07 de febrero a las 14:00 horas.
6. En fecha 06 de febrero, se envió por medio de correo electrónico información solicitada, el 24 de enero del presente año, a la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información, un documento referente a la agendan de eventos culturales o deportivos del mes de enero, así como informar que las actas de sesiones de la comisión están en proceso de firma de las consejerías integrantes, por lo que una vez que obren en el archivo de la unidad debidamente firmadas, serán remitidas a la brevedad a dicha unidad.
7. En fecha 06 de febrero, se remitió un documento con la información solicitada, el pasado 03 de febrero por parte de la Presidencia de este Instituto.
8. En fecha 07 de febrero, se dio contestación a la solicitud realizada el 04 de febrero por parte de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, misma en la que se reenviaron documentos referentes al Programa Operativo de la Red de Personas Electas pertenecientes a Grupos de Atención Prioritaria, así como la encuesta diagnóstica de dicha red.



9. En fecha 07 de febrero, se envió al Secretario Ejecutivo de este instituto, vía correo electrónico, el proyecto de acuerdo de la convocatoria de la Red de Personas Electas pertenecientes a Grupos de Atención Prioritaria para su aprobación del Consejo General, así como dicha convocatoria.
10. En fecha 07 de febrero, se realizó la Sesión Ordinaria de la Comisión de Paridad e Inclusión, en la que se aprobó la convocatoria para integrar la Red de Personas Electas pertenecientes a grupos de atención prioritaria.
11. En fecha 10 de febrero, se envió a la Lcda. Mauricia Oficial de Partes del Tribunal Electoral de Coahuila de Zaragoza un documento, por medio de correo electrónico, referente a la convocatoria para integrar el Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Coahuila.
12. El 11 de febrero se recibió un correo electrónico en respuesta a la solicitud del 5 de febrero, enviada por esta Unidad a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral. En dicho correo se adjuntó un archivo en formato Excel con información sobre las personas aspirantes a integrar un órgano desconcentrado en el marco del Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2024-2025.
13. En fecha 11 de febrero, se recibió, por medio de Oficialía de Partes, oficio INE/JLC/VE/105/2025 y anexo, referente al Plan de Trabajo Conjunto para la Promoción de la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral Extraordinario para la elección de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación 2024-2025 en su versión definitiva, el cual se trabajó en conjunto con la Directora de Ejecutiva de Participación Ciudadana del Instituto que dignamente preside; quedando pendiente la firma pactada para llevarse a cabo a más tardar el próximo 15 de febrero del presente año por parte del instituto nacional electoral.
14. En fecha 12 de febrero, se recibió, mediante sistema SIVOPLE Oficio: IEPCNL-SE-0136-2025 e INE-UT/00536/2025, por el que se da respuesta a la consulta: CONSULTA/NL/2025/3, formulada por el OPL de Nuevo León, respecto a la inscripción de una persona en el Registro local de personas sancionadas por violencia política contra las mujeres en razón de género.
15. En fecha 12 de febrero, se recibió un correo electrónico de conocimiento, por parte de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, que el viernes 14 de febrero de 2025, a partir de las 16:00 horas, se realizará una primera capacitación, en modalidad virtual a 50 personas que resulten designadas por el Consejo General de este Instituto Electoral, como integrantes de los 08 Comités Judiciales Electorales Distritales.
16. En fecha 13 de febrero, se recibió un documento, por parte de Secretaría Ejecutiva, relativo al IEC/CG/019/2025, Acuerdo de la integración de las Comisiones y Comités del máximo órgano de dirección de este Organismo Electoral.
17. En fecha 14 de febrero, se envió invitación a la Mtra. Claudia Valle Aguilaoscho, Magistrada Presidenta de la Sala Regional de Monterrey, vía correo electrónico, para participar como ponente en una Conferencia Magistrada sobre el tema Visibilización y Denuncia de la Violencia Política en razón de Género en Mujeres Candidatas y Electas Juzgadoras.
18. En fecha 14 de febrero, se envió al Secretario Ejecutivo mediante correo electrónico, informe anual de actividades de Violencia Política contras las Mujeres por Razón de Genero del Partido Político Local 2025
19. En fecha 14 de febrero, se recibió mediante sistema SIVOPLE Oficio: INE/UTVOPL/51/2025, por el cual se notifica el acuerdo INE/CG61/2025 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el Plan Integral y los calendarios de coordinación de los Procesos Electorales Extraordinarios para la elección de diversos cargos de los Poderes Judiciales de las Entidades Federativas 2024-2025, aprobado en Sesión Extraordinaria del 10 de febrero de 2025.



IEC

Instituto Electoral de Coahuila

20. En fecha 14 de febrero, se convocó, por instrucciones de Secretaría Ejecutiva, al curso de capacitación impartido por la Lcda. Gloria Alcocer Olmos, Directora Ejecutiva de la Organización Fuerza Ciudadana, A.C., en materia de redes socio digitales y juventudes, que se llevara a cabo el miércoles 19 de febrero del presente año, de 10:00 a 15:00 horas, en la Sala Anexa de este Instituto.
21. En fecha 17 de febrero, se recibió mediante sistema de Oficialía de Partes, solicitud para iniciar con las Capacitaciones en Violencia Política contras las Mujeres por Razón de Género por parte del Partido del Trabajo.
22. En fecha 17 de febrero, se recibió mediante sistema SIVOPLE Oficio: INE/UTIGyND/191/2025, solicitando conocer si los OPL emitieron Lineamientos para que los partidos políticos prevengan, atiendan, sancionen, reparen y erradiquen VPMRG.
23. En fecha 17 de febrero, se recibió correo electrónico por parte de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica donde se solicitó proponer actividades para el Stand Institucional en la FIL Coahuila 2025.
24. En esa misma fecha, se realizó reunión de trabajo con las integrantes operativas del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Coahuila.
25. El 18 de febrero, se solicitó por correo electrónico a la Lcda. Eneida Leonor Sánchez Zambrano, Secretaria Técnica del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Coahuila, se incluyan los datos actualizados de la presidencia provisional del Instituto Electoral de Coahuila, a cargo del Dr. Óscar Daniel Rodríguez Fuentes, la siguiente información: El dieciséis (16) de enero de dos mil veinticinco (2025) el Consejo General del Instituto Nacional Electoral resolvió el procedimiento de remoción del Consejero Presidente de este Instituto, identificado con las claves UT/SCG/PRCE/ODR/CG/4/2024 y UT /SCG/PRCE/JPDV /CG/26/2024, acumulados. El veintidós (22) de enero de dos mil veinticinco (2025) el Consejo General de este Instituto dictó el Acuerdo IEC/CG/005/2025 por el que se aprobó la designación del Consejero Electoral Óscar Daniel Rodríguez Fuetes, como Presidente Provisional de este Organismo Público Local.
26. En fecha 19 de febrero, se envió a las consejerías integrantes de la comisión el proyecto de acuerdo relativo al programa operativo de la Red de mujeres juzgadoras: candidatas y electas para revisión.
27. En fecha 19 de febrero, asistió el personal de la Unidad Técnica de Paridad e Inclusión al Taller sobre redes sociodigitales y juventudes.
28. En fecha 20 de febrero, se recibió mediante sistema SIVOPLE versión final del Proyecto de Convenio General de Coordinación y Colaboración para el PELE PJJL 2024-2025 para su conocimiento.
29. En fecha 20 de febrero, se recibió oficio vía correo electrónico, solicitando una conferencia referente a: Antecedentes de la Violencia Política contra las mujeres en razón de género lineamientos 10 de 10 contra la violencia, por parte de Esthela Flores Herrera, Regidora Presidenta de la Comisión de Igualdad y Equidad del Municipio de Ramos Arizpe.
30. En fecha 20 de febrero, se recibió mediante sistema SIVOPLE Oficio: IEM-SE-125-2025, INE/DEAJ/2956/2025 e INE/UTIGyND/108/2025, por el que se da respuesta a la consulta: CONSULTA/MICH/2025/1, formulada por el OPL de Michoacán, sobre la paridad de género de la elección de personas juzgadoras.
31. En fecha 21 de febrero, se solicitó por parte de la Consejera Electoral Leticia Bravo Ostos se le incluyera en el grupo WhatsApp de la Red de Mujeres Electas, con la finalidad de poder brindar acompañamiento en las actividades de esta Red.

(...)"

DÉCIMO NOVENO. Que, el artículo 29 del Reglamento de Relaciones Laborales, establece que, en relación a las percepciones y prestaciones de carácter económico, que se otorguen a favor del personal del Instituto, éstas se regularán conforme al Manual de Percepciones correspondiente.

VIGÉSIMO. Que, acorde a lo prescrito en el Manual de Percepciones de las y los Empleados y Funcionarios del Instituto Electoral de Coahuila, específicamente en sus artículos 3, 4, 11 y 12, Base B, fracción I queda definido que dicho ordenamiento es de observancia general y obligatoria para beneficio de las y los empleados y funcionarios del Instituto que conforman el personal de base y, en su caso, para el personal eventual no asociado a procesos electorales; y que quedan sujetas a la aplicación del Manual, las remuneraciones de los tipos de personal a que se refiere dicho instrumento, y que se determina, además que el Instituto sólo podrá cubrir al personal las compensaciones que se encuentren contempladas en el presupuesto de egresos, conforme a las disposiciones específicas, y/o que hayan sido autorizadas por la Junta o por la Secretaría.

Por otro lado, se prevé que, para el otorgamiento de las percepciones extraordinarias por concepto de estímulos, reconocimientos, incentivos, compensaciones por trabajo extraordinario y pagos equivalentes a los mismos, que se otorguen de manera excepcional al personal y las y los servidores públicos del Instituto, éstos deberán ser determinados por esta Junta General Ejecutiva, a propuesta de la Secretaría Ejecutiva.

VIGÉSIMO PRIMERO. Que, con base en las disposiciones legales y reglamentarias previamente referidas y tomando en cuenta lo expuesto en los Considerandos que preceden, esta Junta General Ejecutiva considera pertinente, otorgar a las y los funcionarios del Instituto Electoral de Coahuila, que se encuentren activos en nómina, al día en que se aprueba el presente Acuerdo, en base a la realización de actividades extraordinarias realizadas y el horario de labores cubierto, durante los meses de enero y febrero del año dos mil veinticinco (2025), derivadas del desarrollo del Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2024-2025, así como a lo estipulado en el artículo 12, apartado B, fracción I del Manual de Percepciones de las y los Empleados y Funcionarios del Instituto Electoral de Coahuila, específicamente lo referente a las compensaciones por trabajo extraordinario.

Al respecto, dicha compensación será otorgada, a las y los servidores públicos del Instituto Electoral de Coahuila, pertenecientes al personal activo de base y personal

eventual con prestaciones, no asociado a procesos electorales, misma que será equivalente a un mes de salario bruto, de acuerdo a su categoría tabular, menos la retención del Impuesto Sobre la Renta, determinado por el cálculo correspondiente para pagos extraordinarios; y deberá liquidarse a más tardar el día veintiuno (21) de marzo del año en curso.

Ahora bien, cabe resaltar que a las y los funcionarios del Instituto Electoral de Coahuila que hubieran iniciado labores posteriores al uno (01) de enero del dos mil veinticinco (2025), les será otorgada de manera proporcional a la fecha de ingreso.

Al respecto, dicha prestación se depositará a través del mecanismo que determine la Dirección Ejecutiva de Administración.

En razón de lo expuesto, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 41, Base V, Apartado C, y 116, fracción IV, inciso c), numeral 1, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 99, numerales 1 y 2, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 27, numeral 5, y 171 de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza; 167, numeral 1, 280, numeral 10, 310, 313, 313, 314, 321, 324, numeral 1, incisos a) y c), 327, 329, 333, 334, 365, numeral 1, y 366, numeral 1, inciso k), del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza; 21 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Político-Electoral; 1, 29 y 31, fracción IV, del Reglamento de Relaciones Laborales del Instituto Electoral de Coahuila; 3, 4, 11 y 12, apartado B, fracción I, del Manual de Percepciones del Personal y de las y los Servidores Públicos del Instituto Electoral de Coahuila; esta Junta General Ejecutiva en ejercicio de sus facultades, emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Se autoriza el pago de la compensación por trabajo extraordinario a las y los servidores públicos del Instituto Electoral de Coahuila, pertenecientes al personal de base y eventual con prestaciones, no vinculado a procesos electorales que, al momento de aprobar el presente Acuerdo, se encuentren activos en nómina por las actividades extraordinarias realizadas durante los meses de enero y febrero del año dos mil veinticinco (2025), por el equivalente a un mes de salario bruto, de acuerdo a su categoría tabular; menos la retención del Impuesto Sobre la Renta y de manera proporcional a los y las funcionarios del Instituto Electoral de Coahuila que hubieran iniciado labores posterior al uno (01) de enero de dos mil veinticinco (2025),

determinado por el cálculo correspondiente para pagos extraordinarios; debiendo quedar cubierta a más tardar el día veintiuno (21) de marzo del año en curso.

SEGUNDO. Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración, a efecto de que realice los trámites y gestiones necesarias para que, la liquidación objeto del presente Acuerdo, se realice en los plazos y términos correspondientes.

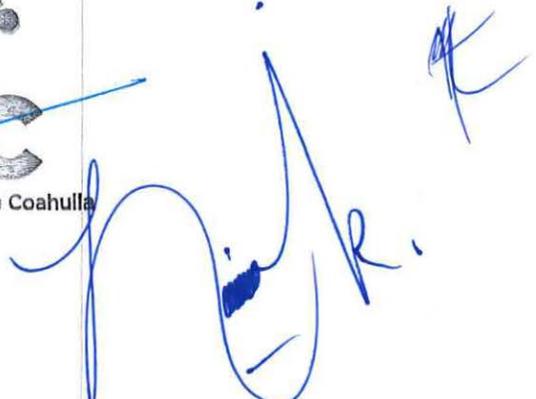
Así lo acordaron las y los integrantes de la Junta General Ejecutiva del Instituto Electoral de Coahuila, quienes firman para su debida constancia.



GERARDO BLANCO GUERRA
SECRETARIO EJECUTIVO
Instituto Electoral de Coahuila



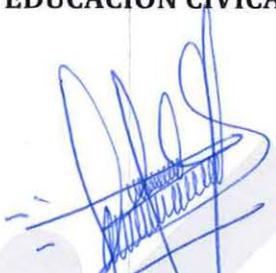
AÍDA LETICIA DE LA GARZA MUÑOZ
DIRECTORA EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN



ROSA ALICIA LEIJA HERNÁNDEZ
DIRECTORA EJECUTIVA DE
EDUCACIÓN CÍVICA



LEONARDO ARTURO BARRIGA UREÑA
EN REPRESENTACIÓN DE LA
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS
JURÍDICOS



JULIO CÉSAR LAVENANT SALAS
DIRECTOR EJECUTIVO DE
ORGANIZACIÓN ELECTORAL



JORGE GALLEGOS VALDÉS
DIRECTOR EJECUTIVO DE INNOVACIÓN
E INFORMÁTICA



HUGO ESCOBAR RODRÍGUEZ
DIRECTOR EJECUTIVO DE VINCULACIÓN
CON INE Y OPLES



GUILLERMO HERRERA MÁRQUEZ
DIRECTOR EJECUTIVO DE
COMUNICACIÓN SOCIAL



MARÍA DE JESÚS SAUCEDO RODRÍGUEZ
DIRECTORA EJECUTIVA DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA



GERARDO ALBERTO MORENO RODRÍGUEZ
DIRECTOR EJECUTIVO DE PRERROGATIVAS
Y PARTIDOS POLÍTICOS

